Heraldo

Tegucigalpa, Honduras 22 de febrero de 2023 ño XLIII - Edición 13978 - L 15.00

www.elheral instagram/diarioelh

Hoy Salud CUIDADOS DE LA PIEL

Hidratación en verano



Solidaridad

Llevaremos la Maratón del Saber a la aldea Suvapa **PÁGINA 17**

Champions

El Real Madrid aplasta 5-2 a un inofensivo Liverpool **PÁGINA 47**

Moda

Atemporalidad y dramatismo en la pasarela de Londres

PÁGINAS 22 Y 23

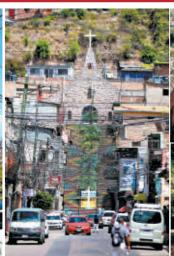
SIGUELAFIESTA DEAUMENTOSALARIAL **DEALTOS FUNCIONARIOS**

Burocracia Esta vez fue para los tres comisionados de la Superintendencia de Alianza Público Privada, quienes han recibido un incremento de 16 mil lempiras, para llevarlos a ganar al mes 176,000 lempiras, más 31 mil como estipendio. Ya se hicieron jugosos aumentos en Banhprovi, Banco Central de Honduras y Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Página 10

Historia, cultura y tradición en barrios más antiguos de la capital

La Plazuela, Los Dolores, El Manchén y El Centro no solo guardan la historia de la capital, sino que son polos de desarrollo económico. Página 14









Sucesos

En una bodega de Danlí guardaban 800 libras de marihuana

Sucesos

Recluso de "El Pozo" fue asesinado por pleito entre pandillas PÁGINA 40

País

PN rechaza diálogo con Libre para iniciar "consulta popular" PÁGINA 8

País

Fiscales paralizan labores exigiendo aumento salarial PÁGINA 7

País

El Seguro Social sin fármacos para pacientes con cáncer PÁGINA 6

País

La intervención en Inprema concluirá hasta en agosto PÁGINA 4

País

240 camas en nuevos hospitales de SPS, **Nueva Ocotepeque** y Salamá página 6

Sucesos

Amplian estado de excepción a 48 municipios más PÁGINA 40



Irregularidades La mayoría de instituciones públicas presentan problemas en la contratación de nuevos empleados: muchos no han presentado hojas de vida, títulos, no tienen el perfil ni los talleres exigidos

El 69% de burócratas no cumple con los requisitos

TEGUCIGALPA

Yolanda (nombre ficticio para proteger la identidad de la persona) sintió que llegó el momento de aplicar todo lo aprendido en su carrera cuando un amigo, empleado público, le comentó que había un puesto disponible en una institución estatal y que si se podía presentar a una entrevista. Entusiasmada, la joven respondió que sí. Así lo hizo a finales de 2022.

"A mí no me pidieron que llevara papeles de un partido, como fue un amigo el que me llevó, entonces la ministra confiaba mucho en la secretaria general, quien fue la que me entrevistó", narró Yolanda a la Unidad de Datos de EL HERALDO Plus.

La joven contó que "en la entrevista me preguntaron si militaba en el partido y cosas así", pero como ella era simpatizante de Libertad y Refundación (Libre) no tuvo problema. Trabajó en esa institución casi dos meses, hasta que "a la ministra no le pareció mi trabajo y me corrió", lamentó.

Este es uno de los casos que

Evaluaciones

Empleados públicos



Una buena parte no cumple con requisitos

De 10,136 empleados de 27 instituciones, solamente el 31% cumplía con los requisitos, mientras que el 10% ni siquiera había entregado su hoja de vida, incumpliendo con el proceso de evaluación para pertenecer a la administración pública.

La Secretaría de Salud es la más afectada

_ El mayor problema se presenta en la Secretaría de Salud, donde se analizó los casos de 8,444 empleados contratados. Los documentos mencionan que en esta institución por cada 10 empleados, solo tres cumplían los requisitos.

El 66% no hicieron concursos

Del total de empleados, apenas 3,473 habían sido seleccionados a través de concursos, es decir, que el 66% fueron contratados por otros mecanismos. El informe también indica que en la mayoría de las instituciones no se presentaba hoja de vida.

forman parte del buró de empleados de instituciones públicas que fueron contratados solamente con acuerdo verbal. Algunos siguen empleados, otros fueron reemplazados, pero —en muchos casos— los sustituyeron por personas que no llenaban el perfil solicitado para el puesto.

EL HERALDO Plus accedió a un informe interno elaborado sobre la idoneidad de los empleados contratados duraninvestigación se analizó el perfil de 10,136 empleados de las diferentes instituciones estatales, sin embargo, una buena parte no cumplía con los requisitos básicos para ocupar el puesto, revelan los hallazgos del análisis.

Este rotativo detectó, tras analizar los datos del informe, que de los 10,136 empleados de 27 instituciones solamente el 31% (tres de cada 10) cumplía con los requisitos, es decir el 69% no reunía los condiciote la actual institución. En la nes necesarias (un 10% ni na al Estado del Honduras, llá-

siquiera había entregado su hoia de vida).

Ante esta situación, el secretario de la Asociación Nacional de Empleados Públicos de Honduras (Andeph), César Chirinos, manifestó que lo que se considera para que una persona sea empleada del gobierno es que sea activista político del partido en el poder.

"Lo que es considerado es que sea parte del activismo político. Así es como ingresa cada perso-

mense del gobierno central, descentralizado y desconcentrado. Basta con ser amigo del ministro, del coordinador", manifestó.

El integrante de la Andeph explicó que en Honduras "no pregona la meritocracia, sino que simplemente basta con ser de un partido para poder ingresar al sistema".

Investigación

EL HERALDO Plus conoció que la investigación fue enviada al Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), quienes interpusieron la denuncia ante el Ministerio Público. La denuncia menciona que muchos de los 10,136 empleados de 27 instituciones no cumplían requisitos para ocupar los puestos.

Una fuente consultada por EL HERALDO Plus, quien omitió su nombre por razones de seguridad, lamentó que de las personas analizadas, 811 no presentaron su hoja de vida, "incumpliendo con el proceso de evaluación para pertenecer a la administración pública que establece que para ser nombra-



EMPLEADOS ESTATALES NO CUMPLEN REQUISITOS PARA SER CONTRATADOS	EMPLEAD	OS ESTATALES NO	CUMPLEN REOUISITOS PARA	SER CONTRATADOS EN INSTITUCIONES
--	----------------	-----------------	-------------------------	----------------------------------

Institución	Cumplen	Le faltan requisitos	No acreditó cursos	No acredita CV	por concurso	Falta oficio de evaluación	No acreditó título o diploma	Colegiación y solvencia	Rectificación de acción	Documentos no corresponden a la persona	No acreditó licencia de conducir	No existe el puesto
Secretaria de Salud	2,821	537	365	16	3,440	437	598	187	6	2	20	4
Secretaria de Educación	107	12.300	77	1	10	10	33	17	2000	and the same of th	6	1~
Acompañamiento Digital Proy. Presidenciales				67							,	
Hospital Escuela	13		3	3	8		12	2			14	
Sec. de Derechos Humanos				36								
Sec. de Desarrollo Económico				32				3				
Sec. de Finanzas				134								
Sec. de Gobernación				118								
Sec. de Agricultura y Ganadería	9234			14	D							
Sec. de Infraestructura y Servicios Públicos	14:		2	5								
Sec. de la Presidencia	4			26								
Sec. de Coordinación General del Gobierno	5		7									
MiAmbiente+				5								
Sec. de Relaciones Exteriores				55 67								
Sec. de Trabajo y Seguridad Social				67					2			
Sec. de Desarrollo e Inclusión Social	2		1	4				3				
CICESCT	April 1			1							100	
Instituto Nacional de Migración	126		7	180				4			1	
Dir. de la Niñez, Adolescencia y Familia			9	128	15							
Dir. de la Niñez, Adolescencia y Familia Dir. de Cultura, Artes y Deportes Dir. General de Cinematografía			3		0.0							
Dir. General de Cinematografía	7.			1								
Dir. Nacional de Parques y Recreación Dir. Nacional de Bienes del Estado	8	1	6				2		Hi I		80	
Dir. Nacional de Bienes del Estado	4		2				2				1	
Senprende				130		2	-CAV	40		05-5		100
Senasa		15	9	4		57	26	7		1	2	2
Sec. de Seguridad				3								
Sec. de Transparencia				17			-carrieron areas					Language Contraction
INFOGRAFÍA: EL HERALDO	***************************************	**************		**************			***********				**************	************



En la Secretaría de Salud se analizó el caso de 8,444 empleados contratados al final de 2022, de los cuales solo 3 de cada 10 empleados cumplían con los requisitos. Otros 437 no fueron evaluados por el Servicio Civil, que es necesario para ingresar a una carrera administrativa. Es una de las secretarías donde más protestas se han realizado con el fin de adquirir más plazas permanentes.

do debe demostrar y justificar sus competencias académicas y profesionales".

"Se nombró a 673 personas que en su proceso de nombramiento no acreditaron sus títulos académicos que demostraran su formación profesional", cuestionó.

El mayor problema está en la Secretaría de Salud, donde se analizaron los casos de 8,444 empleados contratados a finales de 2022. Los documentos mencionan que en esa institución solo tres de cada diez nuevos ingresos cumplían requisitos, uno no llenaba el perfil para el cargo que ocupaba y uno no acreditó su título o diploma académico.

Además, se detectaron 437 casos en los que faltó oficio de evaluación emitido por la Dirección General del Servicio Civil, que es necesario para ingresar a una carrera administrativa. También hubo dos personas que presentaron documentos que no les correspondían, es decir, que eran de otros mecanismos. un tercero.

En la mayoría de 15 aspectos

evaluados de la vida profesional y académica se detectaron irregularidades

en menor escala en otros entes estatales, como el Instituto Nacional de Migración (INM), donde 180 de los 322 empleados no presentaron su hoia de vida. En el caso del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria se analizó el perfil de 123 empleados, aunque a 15 les faltaba requisitos para el puesto que ocupaban.

Del total de empleados analizados, apenas 3,473 habían sido seleccionados a través de un concurso, es decir, en el 66% de los casos los empleados fueron contratados por

En la investigación evalua-Este mismo patrón ocurrió ron 15 aspectos de la vida pro-

fesional y académica de los burócratas, pero en la mayoría de instituciones se detectó que el personal no presentaba sus hojas de vida, no cumplían requisitos, no acreditaban títulos o los documentos no correspondían a quien estaba ocupando el puesto.

La fuente consultada por EL HERALDO Plus también condenó que "seis personas nombradas fueron contratadas para puestos que no existen en la administración pública". Al analizar las bases de datos, este rotativo encontró que cuatro de esos asalariados estaban contratados en la Secretaría de Salud y dos en el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

"Hubo nombramientos de personas que no cumplieron requisitos mínimos para sus funciones, por ejemplo, 30 personas nombradas como motoristas, no presentaron licencia de conducir", deploró ••

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

OPINIONES



GILBERTO RÍOS Militante de Libre

El militante de Libertad y Refundación (Libre), Gilberto Ríos, manifestó que hay una transición lenta por la situación financiera que enfrenta Honduras por la forma en cómo estaba organizada la administración anterior.

"La situación financiera no ha permitido que se pueda despedir a toda esta gente que era de confianza del Partido Nacional", sostuvo.

Detalló que a estos empleados se les ha respetado sus derechos "porque tenemos un Estado sumamente garantista en cuanto a derechos laborales".

Refirió que parte del conflicto del Servicio Civil "es por corrientes internas del partido (Libre), porque como nosotros ganamos en la alianza, un sector del Servicio Civil lo estaba coordinando parte de la alianza a través de personas del Partido Liberal".

Esto es lo que ha generado contradicciones y "por ser un nervio sensible del Estado. como lo dijo la presidenta Xiomara (Castro) y se están compitiendo por intereses de partidos distintos a la hora de priorizar por contrataciones", apuntó Ríos.



AMABLE HERNÁNDEZ Interventor del Servicio Civil

Amable de Jesús Hernández, integrante de la comisión interventora en el Servicio Civil, manifestó que se está trabajando en el informe que presentarán dentro de tres semanas a la presidenta Xiomara Castro.

"Hay una serie de pasos que le vamos a comunicar primero a la presidenta para que ella nos apruebe", dijo Hernández. Reveló que en "estos momentos se están reservando los términos de referencia para la contratación de una auditoría de gestión y de procesos de todo lo que ha significado servicio civil en los últimos años". El funcionario expresó que "estuvimos analizando todo el tema para evaluar la situación para presentarle a la presidenta un informe con los principales empleados del gobierno". Valoró que el Servicio Civil "es un órgano inminentemente técnico". Aclaró que "no todos son

empleados de un partido político, son empleados del gobierno. Ahí hay 110 empleados y estos indistintamente de su militancia son empleados del Servicio Civil y como tal tienen que responder a la institución".

Abandono Los padres de familia se han tomado varios centros educativos por la falta de maestros y pésimas condiciones



Para este 2023. Educación busca matricular a dos millones de estudiantes, implementando la matrícula gratis y la merienda escolar.

Apenas mil escuelas tienen condiciones para las clases

_TEGUCIGALPA

De 17,525 centros educativos a nivel nacional, menos del 10% están en óptimas condiciones para que los estudiantes retornen este año a la presencialidad.

En la actualidad, Honduras cuenta con unas 12,000 escuelas que se encuentran en pésimas condiciones, es decir que las que están fuera de este grupo solo presentan una entre las múltiples carencias, como ser techos dañados, falta de pupitres o de servicios públicos, entre otros.

A raíz de estas falencias, en 2022 la Secretaría de Educación v el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) lograron reparar 1,002 edificios, es decir, las escuelas que ahora están con una infraestructura idónea para poder funcionar.

Para la reparación de estos centros, entre ambas instituciones destinaron un presupuesto que oscila entre los 600 y 900 millones de lempiras.

"La idea es recuperar al menos el 50% o 60% de la afectación que tienen hoy en día en la infraestructura escolar, o sea, llegar a reparar unas 7.000 escuelas de las 12.000 que están en mal estado", aseveró Octavio Pineda, ministro del FHIS.

El funcionario agregó que solo en 2022 se desembolsaron L 496 millones exclusivamente para la infraestructura escolar a nivel nacional. La diferencia de los fondos provino de las arcas de Educación.

Otras problemáticas

La situación de los centros educativos no es lo único que diario@elheraldo.hn

ha provocado que las clases no hayan iniciado hace dos semanas, también existe un problema de "ingobernabilidad", tal como han denunciado algunos sectores.

Dentro de este escenario, en las últimas semanas padres de familia y maestros se han tomado las instalaciones de varios centros educativos por no contar con maestros o los materiales didácticos necesarios.

Entre ellos, el Instituto Tecnológico de Administración de Empresas (Intae), Escuela Fuerzas Unidas, Instituto Miguel de Cervantes y la Escuela Gran Villa, ubicada en la región de Cortés.

Más del 75% de las escuelas en

el país se encuentran con una infraestructura en pésimas condiciones o falta de insumos y materiales didácticos.

"Tenemos tomado el centro educativo porque la infraestructura ya está, pero no están los maestros. Estábamos emocionados porque iba a ser el primer día de clases pero así no se puede", lamentó una madre del Instituto Miguel de Cervantes.

La principal razón por la que esto ha acontecido se debe al proceso de audiencias públicas, la cual ha mantenido a unos 35 mil docentes esperando para que se les otorgue su permanencia.

Para revertir los flagelos, Rutilia Calderón, exministra de Educación, sugirió que se prioricen los verdaderos factores que deben importar dentro del sistema educativo público.

"Lo que tiene que importar es que los estudiantes aprendan, se necesita de un plan que integre esfuerzos y recursos, pero sobre todo, necesitamos a los mejores profesores comprometidos para enseñar", señaló.

Para alcanzar los 200 días de clases, académicos recomiendan que se extiendan las jornadas escolares y las jornadas nocturnas●●

Redacción

El Heraldo



La intervención en el Inprema se debe a la reforma de lev que se mantiene pendiente de su aprobación por parte del Ejecutivo y CN.

Inprema estará intervenido hasta agosto de este año

meses de

intervención en el

Inprema luego de

período culmine a

__TEGUCIGALPA

Por una orden directa de la presidenta Iris Xiomara Castro, el Instituto de Previsión del Magisterio (Inprema) se mantendrá intervenido por seis meses más.

A través del Decreto 08-2022 publicado en La Gaceta, la actual Comisión Interventora obtuvo una segunda ampliación en 2022, la cual culmina hoy según el oficio.

Sin embargo, al mantenerse pendiente la reforma a la Ley

del Inprema, desde el Ejecutivo decidieron su continuidad Serán 18 hasta que un paquete de reformas sea aprobado por el Congreso Nacional.

Desde la Asam- que este tercer blea de Participantes y Aportantes finales de agosto (APA), aseveraron a del presente año. EL HERALDO que pese a que fue una

decisión del gobierno, la solicitud de ampliación ya había sido enviada por parte de los colegios magisteriales.

'Nosotros la pedimos. La decisión de extender a la Comisión es porque se está trabajando en la reforma a la Ley, y si en estos momentos se cambian a las autoridades atrasaría el proceso", dijo Roberto Tróchez, integrante de la APA.

Resultados

En los últimos 12 meses de intervención en el Inprema, la Comisión ha revelado a este rotativo que se ha logrado la reducción del déficit actuarial, diario@elheraldo.hn

pasando de 39 mil millones de lempiras a L 37 mil millones.

De igual forma, la implementación de 400 mil lempiras en vida para los maestros jubilados, lo que significa que el pago de las 60 rentas queda exclusivamente para sus beneficiarios.

La reforma a la ley bajo el Decreto 247-2011 enmendada luego de que la nueva propuesta sea consensuada con el magisterio para que así sea trasladada al Poder

Ejecutivo y, posteriormente, remitida al CN para su aprobación.

Para el próximo jueves 23 de febrero se espera que el borrador sea entregado a los maestros para que pueda ser socializado con los frentes magisteriales en Honduras.

La decisión de ampliar nuevamente la intervención en el instituto ha generado incertidumbre para algunos maestros jubilados.

"Nosotros no sabemos nada, ni siquiera nos han llamado para hacer una socialización en las decisiones. Creemos que las intervenciones han venido a entorpecer todas las funciones del Inprema y a erogar grandes cantidades de dinero", cuestionó Laura Gálvez, una maestra jubilada

Redacción

El Heraldo

Miércoles 22 de febrero de 2023 EL HERALDO



Súmale tranquilidad a tu vida consolidando hoy mismo tus deudas a una sola cuota con los mejores beneficios:



Aprobación y desembolso inmediato en todas las agencias



Hasta 1 millón de Lempiras



Plazo hasta 72 meses



Tasa preferencial

Solicita tu préstamo en cualquier agencia Ficohsa o en **ficohsa.com**



Aplican Restricciones.

Miércoles 22 de febrero 6. País **EL HERALDO**

Positivo Honduras contará con tres nuevos hospitales en 2025 con los fondos obtenidos de España mediante un préstamo

Unas 240 camas tendrán los tres hospitales que se construirán



Los hospitales serán edificados en San Pedro Sula, Nueva Ocotepeque y en Salamá, Olancho.

TEGUCIGALPA

truidos con los 70 millones de euros (equivalentes a 1,761 millones de lempiras) que España otorgará a través de préstamos al gobierno de Honduras contarán con una capacidad de 240 camas en conjunto.

Se trata de tres hospitales, Los hospitales que serán cons- entre ellos un hospital de traumatología que estará ubicado en San Pedro Sula, Cortés; este tendrá un costo de 45 millones de dólares (1,107 mil millones de lempiras) y contará con 150 camas.

Los otros dos hospitales se

desconoce qué especialidades cubrirán, pero serán edificados en Nueva Ocotepeque, Ocotepeque, y Salamá, Olancho,

El primero tendrá un valor de 12.5 millones de dólares, equivalentes a 307.7 millones de lempiras; 50 camas serán implementadas en el centro asistencial.

Para el que se edificará en Salamá el presupuesto es de 10 millones de dólares (246 millones de lempiras) y tendrá la capacidad de 40 camas; de los tres hospitales este sería el más pequeño.

Lo anterior quiere decir que la suma de los tres centros hospitalarios tendrá un valor de 67.5 millones de dólares.

El ministro de la Secretaría de Salud, José Manuel Matheu, indicó que los 2.5 millones de dólares (L 61,625,000) restantes los van a ocupar para equipos del resto del país. "La presidenta de Honduras, Xiomara Castro, inaugurará los hospitales a más tardar en 2024 o en 2025", señaló.

EL HERALDO le consultó al funcionario si ya están listos los planos para la construcción de los centros hospitalarios, pero no dio respuesta alguna ••

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

IHSS sin fármacos para los pacientes oncológicos

El Seguro Social no cuenta con 99 fármacos vitales y esenciales para los derechohabientes

__ TEGUCIGALPA

Los pacientes que sufren de cáncer afiliados al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) denunciaron que no están recibiendo sus medicamentos para tratar su enfermedad.

Uno de los productos que más están exigiendo es Trastuzumab, una solución inyectable que es de uso exclusivo en oncología.

Para hacerles un llamado a las autoridades del IHSS v que les den una pronta respuesta, los pacientes deben redactar una nota exigiendo el medicamento que desean para mostrar la angustia de eso.

"Deber ser dirigida a Gaspar Rodríguez, director ejecutivo; Teresa Reyes, directora médica; y a Karla Urbina, jefe de la Unidad de los Servicios de Farmacia; brindando sus datos generales, diagnóstico, la fecha desde cuando están utilizando la terapia y la exigencia del suministro para culminar con éxito su proceso en los tiempos que el médico ha determinado sin interrupciones, sensibilizando la angus-



Pacientes denuncian que no hav fármacos para su tratamiento.

tia v preocupación que esto trae a cada uno y a sus familias, buscando calidad de vida", dijeron sobre el escrito que se les pide.

Asimismo, los medicamentos que no se encuentran en el Seguro Social para los pacientes oncológicos son Vincristina, Granisetron, Goserelina, Alendronato y Acido Zolendronico. Los pacientes esperan que las autoridades les brinden sus medicinas porque en una farmacia privada son de alto costo ••

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

"Deben cuidar a sus hijos ante la ideología de género"

_SAN PEDRO SULA

Paolo Pellegrino, psicoterapeuta y catedrático de psicología social en la Università Campus Bio-Medico di Roma, Italia, instó a los padres de familia de Honduras a proteger a niños y adolescente ante la ola expansiva de la ideología de género que se propaga por el mundo para debilitar la identidad sexual y crear seres humanos fácilmente manipulables.

Al ofrecer la conferencia académica titulada "Identidad sexual y la ideología de géne-



Paolo Pellegrino ofreció una conferencia en San Pedro Sula.

ro" en la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) en San Pedro Sula, Pellegrino advirtió que en países europeos esta ideología ha avanzado y "no se puede combatir con ideología", sino "con la perspectiva de hacer el bien a la persona".

"Pienso que hay muchos lobbys que están mucho por detrás de estas cosas, la LGBT que tiene mucho poder, entonces, me parece que todo esto está entrando un pensamiento que se llama un pensamiento débil, un pensamiento líquido (...) pienso que detrás de esto, como siempre, hay intereses también económicos, porque está claro que, cuando yo digo que no hay valores objetivos, la persona es más maleable", dijo ••

Colectivos de Libre de nuevo piden el despido de Matheu

Los colectivos del partido Libertad y Refundación (Libre), por segunda vez en este año, se tomaron las instalaciones de la Secretaría de Salud (Sesal) exigiendo la destitución del ministro José Manuel Matheu.

Desde horas tempranas de ayer, además, estaban pidiendo que se despida a todos los empleados afines al Partido Nacional (PN), así como a la viceministra de Salud, Nerza Paz, pues aseguran que ella no está haciendo un buen trabajo en la

institución. "Es un asco la Sesal porque no hay medicamentos en los hospitales y el ministro no pudo ejecutar bien el presupuesto asignado para la salud el año pasado", expresó el dirigente del colectivo, Melvin Ceballos.

Los empleados mantendrán cerrada la institución hasta que las autoridades del gobierno destituvan a toda la administración porque no pertenece a Libre ••

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

22 de febrero de 2023 Miércoles 22 d EL HERALDO

Parados En el Ministerio Público laboran un poco más de 3,000 empleados; gran parte de ellos ayer no trabajaron

Por falta de aumento el MP no recibió denuncias



Las oficinas principales del Ministerio Público en la capital estaban abiertas, pero nadie atendió las denuncias, solo algunas áreas.

TEGUCIGALPA

Ni una sola denuncia fue recepcionada ayer en las oficinas del Ministerio Público (PMP) a nivel nacional.

El motivo se da precisamente por el rechazo o renuencia de los cientos de empleados del ente acusador del Estado, en todo el país, en reclamo de un ajuste salarial que vaya acorde con el costo de vida protestaban por aumento. actual en Honduras.

Como una medida de presión, en este caso para el Congreso Nacional, una gran cantidad de burócratas del MP dejaron de laborar y estuvieron en una protesta de brazos caídos hasta ser escuchados.

Intimidación

Desmiente acusaciones

El director de Medicina Forense, Ismael Raudales, desmintió haber ordenado a guardias de seguridad intimidar a empleados del Ministerio Público que

Víctor Paz, presidente de la Asociación de Fiscales de Honduras (AFH), explicó que no es suficiente un aumento salarial solo por dar un incremento, sino que este supla el gasto por

el alto costo de vida.

"No se había elevado la voz antes por tantos tecnicismos intimidatorios de las máximas autoridades; la formación del Ministerio Público no es andar en luchas populares. Por muchos años hemos sido retribuidos con un aumento de salario por costo de vida que no llega ni siquiera a la mitad de la inflación que señala el gobierno central", dijo Paz.

El fiscal general del Estado, Óscar Chinchilla, informó el lunes 20 de febrero que el 11 de noviembre de 2022 se reunieron con la Comisión de Presupuesto del Congreso Nacional (CN), a la que se le solicitó la ampliación presupuestaria para el Ministerio Público, pero que a la fecha no ha habido ninguna respuesta.

Rasel Tomé, vicepresidente del CN, aludiendo desconocer los detalles, a pesar de ser miembro de la Comisión de Presupuesto, expresó: "La vez pasada nos dijeron que el Ministerio Público había hecho una proyección sobre el impacto, pero sería más oportuno que nos informen de todo el procedimiento; no sé cuánto es lo que están solicitando" ••

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

> En corto

Desconocen del traslado de juzgado a la avenida La Paz



Tegucigalpa. Aunque la presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Rebeca Ráquel, autorizó pasar el Juzgado de Letras con Competencia territorial Nacional en Materia Penal al edificio judicial ubicado en la avenida La Paz, los administradores de este edificio no han sido notificados de esa decisión interna.

Aplazan audiencia en causa contra dos exfuncionarios



Tegucigalpa. Por falta de una prueba propuesta por la defensa, un tribunal reprogramó para el 27 de febrero próximo la continuación de la audiencia inicial contra los exfuncionarios públicos Roberto Ordóñez y Roberto Pineda, acusados por abuso de autoridad.

Impulsan un sistema para la protección de migrantes



Miles de hondureños por año deciden tomar la ruta migratoria.

TEGUCIGALPA

Debido a que Honduras cerró el 2022 con más de 94,000 hondureños deportados, el gobierno impulsará el Sistema de Atención al Migrante Retornado (Siamir).

A través de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) se pretende que este año entre en funcionamiento este sistema, el cual deberá cumplir con proteger, analizar y localizar los perfiles de los hondureños que han sido deportados.

Este método contará con microdatos de censos de población, encuestas, estadísticas vitales, datos personales, entre otros, con el fin de reintegrar nuevamente a las personas que decidieron tomar la ruta migratoria. Por ahora se está socializando en Francisco Morazán y Santa Bárbara ●●

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

Felipe VI recibe hoy a presidenta Castro

TEGUCIGALPA

Luego de su arribo a España, la presidenta Xiomara Castro iniciará hoy a partir de las 10:00 de la mañana (hora local) su agenda de reuniones con el rey Felipe VI y el presidente del gobierno, Pedro Sánchez.

Durante su reunión con Sánchez la mandataria firmará un documento donde se estable-

cerá el préstamo de 70 millones de euros, fondos que serán destinados para la construcción de tres hospitales.

La presidenta Castro también suscribirá un acuerdo de migración circular con el gobierno español, el cuál permitirá a hondureños trabajar legalmente en España.

Dentro de los puntos a tra-

tar durante las reuniones, Castro acordará con España un préstamo por 35 millones de euros a Honduras que se destinarán en proyectos dentro del Corredor Seco, según lo explicado por el embajador hondureño Marlon Brevé.

La presidenta Xiomara Castro asumió el poder el 27 de enero de 2022 y desde entonces ha realizado seis viajes al exterior ••

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

Procesan a Jesús Mejía, exgerente de la ENEE

TEGUCIGALPA

Auto de formal procesamiento dictó un tribunal a Jesús Arturo Mejía Arita, exgerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), acusado del delito de violación a los deberes de los funcionarios.

Por la misma causa fue pro-

cesado Mario Ricardo Cardona, exdirector del Fondo Social de Desarrollo Eléctrico (Fosode). La decisión fue tomada en la audiencia inicial conforme a la valoración de los medios de prueba aportados y de acuerdo con la sana crítica.

En el expediente se señala que del almacén de la ENEE se retiraron los materiales que servirían para un proyecto de electrificación en la comunidad de El Rodeo, Intibucá; trabajo de alumbrado que no se ejecutó, lo que habría causado un perjuicio para el Estado por más de 720,000 lempiras ••

Miércoles 22 de febrero de 8. País **EL HERALDO**

Proyecto "Mel" Zelaya anunció que votos del PN son necesarios para poder realizar la consulta popular

PN niega acuerdos con Libre para la instalación de una consulta popular



Diputados de la bancada de oposición negaron acercamientos con Libre para la instalación de una consulta popular, además de descartar que sea un tema de discusión.

TEGUCIGALPA

Los liderazgos del Partido Nacional (PN) negaron acercamientos o negociaciones con el Partido Libertad y Refundación (Libre) para impulsar un proyecto que culmine con la instalación de una consulta popular.

Zelaya afirmó que el proyecto de nen miedo a una Asamblea

consulta será enviado a la oposición antes de finalizar el 2023.

"Ocupamos los votos del Partido Nacional para hacer consultas. Este año se les va a proponer hacer consulta porque es necesario", aseguró Zelaya.

Aunque reconoció que "en El asesor presidencial Manuel Honduras hay personas que le tieNacional Constituyente porque tienen una cola que les pega de aquí al Canal de Panamá".

Las declaraciones de Zelaya no fueron bien recibidas en el Partido Nacional y más bien fueron catalogadas como distractores porque la ciudadanía se ve golpeada por el incremento a la canasta básica y la inseguridad.

El subjefe de bancada del PN, Nelson Márquez, expresó que "lo que nosotros creemos en este momento es que el gobierno debe de dejarse de estar con locuras y lo que deben de dedicarse es a gobernar para Honduras, son gobierno, ya no deben de seguir con los discursos de cuando eran oposición, ellos deben darle respuesta al pueblo y dejarse de excusas".

Por su parte el presidente del Comité Central del Partido Nacional, David Chávez, enfatizó que "el pueblo hondureño no ocupa distractores, ocupa la varita mágica de todo lo que prometieron en campaña y que metan mano dura a la inseguridad, resolver lo de una nueva ley de trabajo que derogaron y que le bajen a la canasta básica, por ahí se puede empezar".

De su lado, el diputado Reinaldo Sánchez descartó que dentro de las negociaciones y consensos obtenidos para la elección de la CSJ haya sido discutido ese tema.

Zelaya fue depuesto de la Presidencia de la República en 2009, mientras celebraba una polémica consulta popular con fines de reelegirse en el cargo.

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

Proceso para elegir CSJ en 2030 debe ser reforzado



A casi una semana de la elección de la CSJ, piden reforzar proceso.

Ante cuestionamientos a la elección de la CSJ. sociedad civil pide reforzar la próxima elección

_TEGUCIGALPA

Luego de la elección de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), sectores de sociedad civil piden al Congreso Nacional robustecer y reformar las leyes para la próxima selección de los nuevos magistrados del Poder Judicial en 2030.

Ante un sinnúmero de señalamientos y cuestionamientos a los nuevos inquilinos del Poder Judicial, sectores coincidieron en fortalecer la Ley Especial de

Buenas

Durante

la elección

de la nueva

CSJ, PN, PL

firmaron un

v Libre

acuerdo

tripartito.

prácticas hechas por la JN en la elección de la CSJ deberán ser replicadas en elección del fiscal general

Organización y Funcionamiento de la Junta Nominadora a fin de endurecer los procesos de selección, evaluación e investigación a los próximos candidatos magistrados.

"Con las tachas, alguna información se filtró, se la comunicaron a los postulantes y eso salió de la Junta Nominadora (JN). Esos son los detalles que hav que fortalecer del proceso", explicó Lester Ramírez, director de Transparencia y Gobernanza de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ).

Añadió que el buen trabajo realizado por la actual JN deberá replicarse en la próxima elección del fiscal general del Estado

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

Apuntes

- > ALDEAS. Asegura Jorge Lanza que la extorsión ya se le fue de las manos a la chepa y compañía, y lamenta que ahora ha llegado a aldeas donde antes no mataban ni una mosca.
- CARGA. Entre tanto, Wilmer Cálix le pide a Xiomara que no le deje toda la carga del combate a la extorsión a la Policía, que convoque urgente al Consejo de Defensa y Seguridad, para echarle la vaca a la extorsión. A ver, dijo el cieguito.
- **> ÚNICO.** Hombre, no nos podemos quejar, Honduras es el único país de Centroamérica que aparece con dos de las 50 ciudades más violentas del planeta, así es que, vamos progresando.
- PUNTA. La Rixi y el "Sponda que responda" corrieron a pagarle a los docentes, con el aumento incluido, porque la bulla es que los quieren volver a usar como punta de lanza para la cosa aquella, como en 2009, cuando toda la dirigencia se hizo un chicle con el que ahora está de embajador en la Madre Patria.
- CNE. A la "Mujer Araña" le pasaron el guacho que la alianza en el poder, que de tres bajó a dos una vez que se deshicieron del "resignado" de la tele, ya tiene listos sus dos votos en el CNE para echarle la vaca al Kevin y "hacer lo que tenga que hacer" para seguir en Palacio por la sécula seculorum. Será.
- **GREÑAS.** Agarrados de las greñas el Barquero, con la "vaca intelectual" y el diputado "Pepsi", el primero en contra y los otros dos a favor de Venezuela y Cuba.
- VACA. "Veo con sorpresa que el anticomunismo trasnochado ha alcanzado a nuestro ministro de Desarrollo Económico", le manda a decir a PB el semoviente intelectual, presunto ministro de "Estrategia".
- RENUNCIE. Luego aparece, por la punta izquierda, el diputado "Pepsi", que en tres meses quebró el hospital de San Lorenzo –hasta hace un año modelo en salud pública- y le pide al Barquero más respeto para Venezuela y Cuba, y que se ubique o renuncie. ¡Vaya, jodido!
- **POBRE.** Solo a revolver el avispero vino el Lucky. En todo caso, el pobre muchacho no sabe ni lo que habla, pero vejucos como la vaca intelectual y el tal "Pepsi", es increíble.
- > PARAR. El otro pleito es entre Fofo Pastor, el mini de la Presidencia, y el power de la interventora de Servicio Civil, quien le acaba de parar 11 de 15 despidos que hizo.
- PICO. Sergio Vladimir Coello Díaz, el interventor en jefe de Servicio Civil reintegró a once de los colectivos de Libre que Pastor de María se había echado al pico, por bochincheros e incompetentes.

Crisis Durante varios días los estudiantes se tomaron la Unad en protesta por el gris proceso de elección de las autoridades

Nombran al nuevo titular de la Unag



En una ceremonia fue juramentado ayer Víctor Javier Gonzales como rector de la Universidad Nacional de Agricultura (Unag).

ingobernabilidad, la Comisión de Concurso y Acompañamiento nombrada por el Congreso Nacional juramentó ayer a Víctor Javier Gonzales como el nuevo rector de la Universidad Nacional de Agricultura (Unag)

hasta 2026. Durante varios Luego de más de ocho meses de años (desde 2016) la población universitaria del recinto se vio sometida a un caos administrativo con frecuentes denuncias de nepotismo, favoritismos políticos y hasta de responsabilidad con los bienes incautados al narcotráfico en la zona.

Los estudiantes se tomaron en enero las instalaciones de la Universidad como protesta al empañado proceso de elección, acciones que fueron reiterativas.

En mayo de 2022, el Congreso creó la comisión de concurso y acompañamiento de la Universidad, a quien se le atribuyó la selección, nombramiento y remoción de los miembros de la Junta de Dirección Universitaria (JDU). además del acompañamiento al proceso de elección de los representantes estudiantiles.

La comisión de acompañamiento fue dirigida por Odir Fernández, representante de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH); Óscar Redondo, Mildre Turcios y Keysi Peralta; representantes de los docentes; y Juan Ramón Miralda, representante de la Comisión de Educación del CN.

Unag e interventoras

En 2017 el Legislativo nombró la primera Comisión Interventora en la Unag, pero al final instaló interinamente una JDU la que continuó cogobernando la universidad con parte de los mismos anarquistas, volviéndose parte desorden institucional ••

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

Miércoles de Ceniza, inicio de la Cuaresma

COMAYAGUA

La Iglesia Católica celebra este 22 de febrero el Miércoles de Ceniza, fecha que marca en el tiempo litúrgico el inicio de la Cuaresma.

La Diócesis de Comayagua celebrará este día cuatro misas en la Catedral Inmaculada Concepción para vivir con fe y devoción el día en que la feligresía coloca la cruz en su frente.

Los fieles reciben la señal de la cruz en la frente que recuerda: "Hombre, acuérdate de que polvo eres y que al polvo volverás" (Génesis 3: 19).

Los horarios de las misas serán a las 8:00 y 10:00 de la mañana, por la tarde las horas estipuladas son 4:00 y 5:30. La Diócesis notificó ayer que el Santo Vía Crucis se realizará todos los viernes después de la misa de las 5:00 de la tarde recorriendo las calles del centro histórico de la ciudad colonial.

Cabe resaltar que durante 40 días, y a través de la vivencia del ayuno, la oración y la limosna, los fieles cristianos se preparan para la Semana Santa en la que se reviven los misterios de la Pasión, Muerte y Resurrección del Señor Jesús

Alerta por invasiones en acuífero de Sunseri



Personal de la Alcaldía dialogó con los invasores del acuífero.

SAN PEDRO SULA

El acuífero de Sunseri, uno de los más grandes de la ciudad y que abastece a unos 200 mil sampedranos, está en peligro.

Las alarmas se dispararon el fin de semana cuando varias personas comenzaron a armar covachas, cercar predios y cortar algunos árboles, lo que fue denunciado por ciudadanos y propietarios de predios.

La municipalidad, a través de la Gerencia de Ambiente, realizó ayer una inspección en la zona a fin de explicar de forma pacífica a los "invasores" la importancia del acuífero, donde hay diez pozos perforados desde 1987. No hubo altercados y algunos de los ocupantes explicaron que esperan ser reubicados porque no tienen donde vivir

Investigan la muerte de 40 cocodrilos en hacienda del norte

Desde hace 4 años que se reporta la proliferación de invasiones de tierra en la zona cocodrilera

SAN PEDRO SULA

La Fiscalía Especial del Medio Ambiente investiga la muerte de al menos 40 cocodrilos en la Hacienda Continental, ubicada en San Manuel, Cortés.

El inusual hecho fue reportado a las autoridades por encargados de la cocodrilera el



Los cadáveres de los cocodrilos sábado por la mañana, y se pre- han sido comidos por zopilotes.

sentaron hasta el lugar para conocer los detalles.

Jorge Melara, capataz de la hacienda, dijo que durante los 30 años de funcionamiento de la cocodrilera, y de los 25 que tiene él trabajando en el lugar, nunca habían registrado una mortalidad tan grande. Los encargados de la hacienda no descartan mano criminal y temen que invasores los hayan envenenado.

Elvis Guzmán, portavoz regional del Ministerio Público, dijo que con ayuda de biólogos determinarán si los animales murieron de una enfermedad o si hubo algún tipo de químico en las aguas. "Se está procediendo a identificar a las persoque posiblemente cometieron estos hechos criminales", informó ••

Japón apoya restauración de módulos de instituto

TEGUCIGALPA

Desde su fundación en 1962. el Instituto Técnico Francisco Morazán, ubicado en Sabanagrande, no había conocido de reparaciones.

Recientemente, con el apoyo de más de dos millones de lempiras de la Embajada del Japón en Honduras, sus módulos pasaron por un proceso de rehabilitación previo al inicio del año lectivo 2023.

"Espero que, gracias a la remodelación realizada con el apoyo de los fondos del millones de lempiras ••



Alumnos y maestros tendrán un mejor ambiente en el colegio.

Programa de APC, las actividades escolares sean de mayor provecho y beneficio para más de 900 alumnos y los 57 docentes que asisten al centro educativo", expresó el embajador Jun Nakahara. En 34 años, se han ejecutado 582 proyectos con cooperación japonesa, valorados en 833

10. Economía

Bursátil

> DOW JONES	33,129.59	2.08%	
> NASDAQ	11,492.30	2.50%	
> IPC	53,239.35	1.24%	
> FTSE	7,977.75	0.46%	
> IBEX35	9,249.40	0.34%	

Petróleo **BARRIL**



Azúcar **OUINTAL** 21.37

ONZA TROY 1,844.0

DÓLARES

OUINTAL 190.75 DÓLARES

Dólar

LEMPIRA



Remuneraciones Nuevo salario de los tres comisionados es de 176,000 lempiras mensuales y 31,432.42 adicionales en estipendio. Banhprovi, Conatel y Comisión de Competencia mantienen sueldos del año pasado

Salario mensual de comisionados de la SAPP aumentó en L 16,000

TEGUCIGALPA

Los jugosos aumentos salariales también han sido recibidos la Superintendencia de Alianeste año por funcionarios de za Público Privada que recibió otras instituciones autónomas de Honduras. Entre los servi- secretario general y su salario dores públicos favorecidos subió de 93,343 a 102,677.30

destacan los tres comisionados de la Superintendencia L 89,866.4 de Alianza Público Privada (SAAP).

En diciembre de el presupuesto 2022, el salario asignado para bruto de los comi- Sueldos y salarios sionados era de del sector público 160,000 lempiras de Honduras para mensuales, según este año. la información del portal de transpa-

ración mensual ascendió a Central de Honduras (BCH). 176,000 lempiras, con un ajuste de 16,000 lempiras, equivalente al 10%.

estipendio de 31,432.42 lempiras mensuales que reciben

los comisionados.

millones es

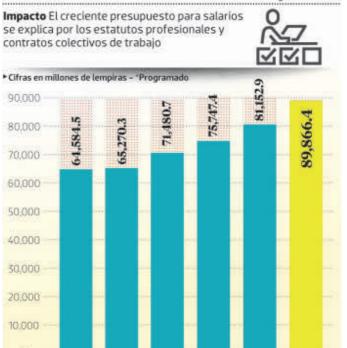
Otro de los funcionarios de el 10% de incremento fue el

> lempiras, con un ajuste de 9,334.30 lempiras. El secretario general también recibe un estipendio de 20,088.39 lempiras mensuales.

Las instituciones públicas descentralizadas usan como referencia para el salarial ajuste

rencia de la SAPP. No obstante, anual la tasa de inflación intepara enero pasado la remune- ranual que publica el Banco

El aumento salarial ha sido aplicado de manera general a los 58 funcionarios y emplea-A lo anterior se agrega un dos que laboran en la SAPP, y que en enero de 2023 significó 3,140,285.23 lempiras men-



Masa salarial de la administración pública

suales en salarios brutos.

Mantienen salarios

En la administración pública hondureña hay varias instituciones que mantienen sus estructuras salariales de 2022.

En esa lista se encuentra el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi), con 215,970.46 lempiras mensuales para el cargo de presidente.

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) mantiene su salario -catorcena-que es de 65,000 lempiras para el titular de esa dependencia y de L 55,578 para otros dos comisionados. La Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia (CDPC) mantiene la catorcena para los tres comisionados en 78,007.50 lempiras ••

Luis Rodríguez

El Heraldo

luis.rodriguez@elheraldo.hn

Ingresos del sector público suman L 28,478.9 millones

El 58.2% de los ingresos son aportados por las recaudaciones tributarias. de acuerdo con la Sefin

_TEGUCIGALPA

La administración pública hondureña reporta 28,478.9 millones de lempiras en ingresos totales.

Respecto al presupuesto vigente para este año (392,844.8 millones de lempiras), lo ejecutado es de 7.2%, de acuerdo con la Secretaría de Finanzas (Sefin).

La principal fuente de ingresos del sector público son las recaudaciones tributarias con una participación de 58.2%, equivalente a 16,579.5 millo-

4.589.6 millones de lempiras suma

INFOGRAFÍA: EL HERALDO / MANUEL RODRÍGUEZ

el superávit del sector público de Honduras, lo que resulta de mayores ingresos en comparación con la ejecución del gasto durante el año fiscal 2023. nes de lempiras.

De los 28,478.9 millones de lempiras en concepto de ingresos, el sector público ha destinado 23,394.9 millones para cubrir los gastos.

FUENTE: SEFIN

La Secretaría de Finanzas indica que de los 23,394.9 millones de lempiras en concepto de gastos se han pagado 16,624.6 millones.

El superávit de la administración pública es de 4,589.6 millones de lempiras ••

Luis Rodríauez

El Heraldo luis.rodriguez@elheraldo.hn



Las recaudaciones tributarias, la primera fuente de ingresos.

Miércoles 22 de febrero de 2023 **EL HERALDO** Economía .11

Créditos La institución financiera ya suscribió el convenio con el BCH y una nueva figura en sustitución del fideicomiso anulado



Los procedimientos para desembolsar la presa que tiene el sistema bancario de fondos Banhprovi serán convenidos con la Ahiba.

Banhprovi a la espera de firma para los fondos para vivienda

_TEGUCIGALPA

Aunque se canceló el fondo de fideicomiso de administración e inversión constituido en el marco de la Ley de Apoyo Financiero para los Sectores pendiente la firma del convenio suscrito entre el Banco Hondureño para la Producción y la financiera, Edwin Araque. Vivienda (Banhprovi) con el La suscripción del acuerdo

(BCH). "Estamos dependiendo que la Secretaría de Finanzas priorice los fondos de los sectores productivos conforme al decreto legislativo 157-2022 y la firma del convenio de admi-Productivos de Honduras, sigue nistración del fondo de inversión", confirmó a EL HERALDO el presidente de la institución

Banco Central de Honduras entre ambos bancos se encuen-

tra en proceso, mencionó.

Al Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2023 corresponde el referido decreto y que en el artículo 294 se crea un fondo de inversión hasta por 25,000 millones de lempiras.

A través de un comunicado se anunció la anulación del fideicomiso con el BCH mediante el decreto 66-2022, por lo que quedaban pendientes más de 4,000 millones de lempiras que habían sido aprobados en solicitudes para el financiamiento de vivienda al igual que otros sectores productivos. Un total de 6,480.7 millones de lempiras desembolsó el Banhprovi durante el 2022 y para este año tiene previsto otorgar 2,000 millones de lempiras adicionales para financiamiento, cuyo 70% de recursos se destinaría a vivienda.

Sin fecha

Araque afirmó a este rotativo que no hay fecha específica para la entrega de recursos previamente autorizados bajo el fideicomiso anulado.

Los bancos comerciales tampoco están brindando fondos Banhprovi para la construcción de casas, sin embargo, los interesados pueden acudir directamente a las agencias para hacer el trámite.

De los 424.7 millones de lempiras otorgados por Banhprovi en enero pasado, 23.85 millones fueron a través de la banca de primer piso ullet

Álvaro Mejía

El Heraldo alvaro.mejia@elheraldo.hn



Las exportaciones de banano han mejorado por la recuperación gradual de las áreas cultivadas y que fueron perjudicadas por Eta y Iota.

Honduras, cuarto exportador de banano a EUA

Los envíos del fruto procedente del territorio nacional fueron superados por Ecuador, el mayor productor mundial

TEGUCIGALPA

En 30.48% se incrementó el volumen de envíos de banano hacia Estados Unidos en relación con el año pasado, sin embargo, Honduras cayó una posición entre los principales exportadores de este producto. Así lo constató EL HERALDO de conformidad con el informe de inteligencia de mercados exportación agrícola de enero pasado elaborado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en conjunto con el Consejo Nacional de Inversiones (CNI) y la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG). Al 31 de diciembre de

En 5.41% que representan

54,416 toneladas subió el volumen total de exportaciones de frutas y verduras frescas a los EÚA.

2022, el país mandó a la nación del norte de América 396,683,044 kilogramos del fruto, reflejando un crecimiento de 67.17% y se ubicó como el tercer exportador por debajo de Costa Rica y Guatemala. No obstante, al mes pasado solo se enviaron 27,615.3 millones de kilogramos de banano catracho a suelo estadounidense, descendiendo al cuarto lugar y siendo superado por Ecuador que comercializó 30,800.6 millones de kilogramos que constituye una baja del 10.80% de sus exportaciones ••

A 45% bajó el Índice de Confianza del Consumidor

TEGUCIGALPA

De septiembre de 2022 a enero pasado, el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) pasó de 46% a 45% en Honduras, de conformidad con una encuesta elaborada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La situación económica en el momento actual de los miem-

bros del hogar, la situación económica esperada dentro de 12 meses y la situación del país hoy en día son parte de los componentes de este índice.

Además, es el resultado de las posibilidades de los integrantes de un hogar en el momento actual comparado con hace un año para realizar compras de bienes durables.

De las ocho naciones en las que se aplicó este instrumento de medición, Honduras ocupa el cuarto lugar del ICC.

En cada una de las preguntas, la población que participó en la encuesta tuvo cinco opciones de respuesta, empezando por "mucho mejor" y siendo "mucho peor" la última alternativa de elección.

Por otro lado, se le consultó a 1,214 personas acerca de si habían dejado de comprar productos en el supermercado por falta de dinero, de los que el 65% contestó afirmativamente y con un "No" el 35%. Carnes rojas, pollo, pescado, embutidos al igual que huevos son los productos que se han dejado de adquirir en los referidos establecimientos comerciales, seguido por lácteos, cereales, incluso frutas y verduras ••

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn



Las carnes, que son proteínas, se han encarecido más en el país.

12. Opinión

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya Jefa de Redacción María Antonia Ortiz Editor Multimedia Rafael Yánez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez **Metro** Edwin Ordóñez Ochoa **Opinión** Orfa Sofía Mejía Maradiaga **Vida** Samaí Torres **Prensa General** Luis Fernando Maldonado **ElHeraldo.hn** Astrid Carolina Zambrano

Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

Ciudades violentas

as ciudades hondureñas de San Pedro Sula y las que conforman el Distrito Central (Tegucigalpa y Comayagüela) son incluidas en el ranking de las 50 ciudades más violentas del mundo en 2020.

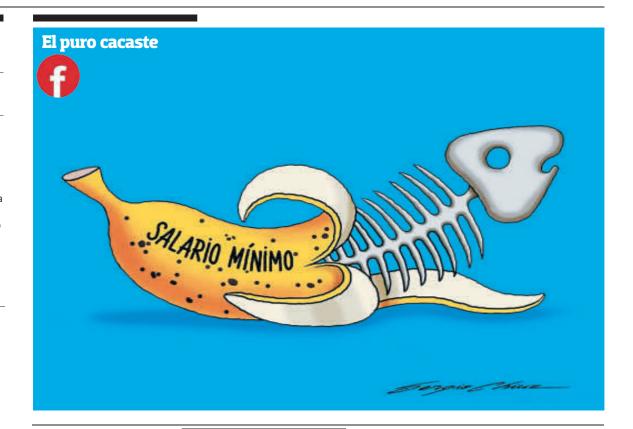
En ese año, Honduras tiene además otro "récord": es el único país de la región centroamericana que forma parte del informe anual que realiza Seguridad, Justicia y Paz: Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, con sede en México, una organización de la sociedad civil constituida en el año 2002 por diversas organizaciones empresariales, académicas, universitarias y sindicales con el objeto social de colaborar con las autoridades de seguridad pública para buscar reducir la violencia y realizar acciones encaminadas a buscar la paz pública.

En los informes de este organismo, entre los años 2011 y 2014, San Pedro Sula ocupó el deshonroso primer lugar y en 2022 se coloca en la posición 42 de 50 con una tasa de homicidios de 36.03 por cada 100,000 habitantes. Tegucigalpa se sitúa en la posición 45 con una tasa de 32.81 por cada 100,000 habitantes.

El informe, que "lidera" la ciudad de Colima, México, como la más violenta del mundo con 181.94 homicidios por cada 100,000 habitantes, no debe sorprendernos a quienes vivimos en un país donde la violencia parece haberse normalizado, a tal grado que son muchos los que ya ni se asustan por la cantidad de personas que pierden la vida todos los días en el territorio nacional.

Sin embargo, este informe sí debe llamar la atención de las autoridades competentes, de los gobernantes, que son los llamados a implementar políticas que garanticen a los ciudadanos convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro y el goce pleno de sus derechos y libertades.

Los retos quedan sobre sus escritorios.



La Heroína

Funazucar

Ayuda. Que junto a Azucarera Tres Valles y la Alcaldía de San Antonio de Oriente han unido esfuerzos para meiorar la infraestructura de la Escuela Agustín Alonzo, ubicada en la aldea Ranchos de Flor Azul de ese término municipal, que atiende a 90 alumnos. Entre otras obras resaltan la construcción de baños sanitarios, una fosa séptica y la instalación de un tanque de reserva de agua.

El Villano

El covid-19

Salud. Los médicos reportan que un alto índice de las personas que han padecido covid-19 están demandando atención por problemas en su salud. Para el caso. informan que en un 30% han aumentado las atenciones de enfermedades neuropáticas, lo que se debe a los microcoágulos que se forman con el virus y se van a diversos órganos del cuerpo y por ello quedan dichas secuelas.

Lectores

Un temprano llamado

Nuestra conciencia la adquirimos cuando vamos madurando con la edad, pero el sufrimiento los seres humanos lo sentimos en cualquier etapa de nuestras vidas, y es que siempre las malas noticias son las que llegan primero, y por desgracia hasta traspasan las fronteras, hoy les voy a contar una historia muy triste, esto fue lo que pasó.

Muchas veces nos convertimos en padres sin quererlo, sin estar seguros que los sacrificios por ellos valen la pena, sin tener conciencia de que antes que pareja somos padres, y que los hijos requieren de mucha paciencia, pero este tipo de situaciones en donde los hijos se ven maltratados por los padres generalmente suelen suceder cuando estos están separados, y para la sociedad los hijos siempre van a estar mejor con la madre que con el padre, pero hay excepciones, no olvidemos eso, y por situaciones como esa ahora el cielo tiene un angelito más, un niño al que no mandaban a la escuela porque lo llenaban de golpes, un niño al que lo

ciable, una pelea con la naturaleza en donde la mujer odia al hombre, vaya que tragedia cuando un hijo es despreciado por su propia madre, ¿en qué etapa de la vida un hijo se vuelve un estorbo para sus padres? ¿Es normal que en tres meses una criatura asista a clases cinco días nada más y nadie se pregunte por qué? No imagino todo el sufrimiento que te causaron, pequeño, no imagino por qué te trataron así, no tenías nadie con quien expresar tus miedos y seguramente hasta te hicieron sentir culpable, ¡qué terrible que se cuenten todavía historias como esta! No sé quien escuchaba tus lamentos, no sé si a tu edad elevas plegarias a Dios, y no me quiero imaginar que alguien a quien amo tanto pase por lo que vos pasaste. La ley de la vida dice que los hijos debemos enterrar a nuestros padres, y no que ellos caben nuestra tumba, pero ninguna agonía es eterna. Y un día entre insultos y golpes, tu habitación se iluminó y el Creador no quiso verte sufrir más, y escrito en libro de la vida tu nombre estaba, ¡bienvenido, Lucio! (Cuento)

veían como un ser despre-

Fernando Erazo

Profesor del ITS-Tela UNAH

Opinión Ajena



Renovables sin atropellamiento

El despliegue de energías renovables es clave para la transición energética y cumplir así con los compromisos del Acuerdo de París, con la hoja de ruta que marca el Pacto Verde Europeo y con el reciente RePower EU. Se necesita que las renovables penetren en el mix energético con fuerza y rapidez porque son clave para la descarbonización como factor central del calentamiento global. El momento boyante que viven estas energías ha hecho posible un acelerado desarrollo tecnológico y un incremento de la viabilidad económica que han provocado un auténtico boom de solicitudes, como reflejaba EL PAÍS en un reciente reportaje.

Miércoles 22 de febrero de 2023 **EL HERALDO Opinión** .13

INVITADO

¿Seguiremos sumando a los 21 años perdidos?



Martin Barahona Maestría en Economía y Política Internacional CIDE

or fin se nombraron los nuevos magistrados de la CSJ para el periodo 2023-2030. Comienza otro ciclo de siete años que esperamos por fin rompa el perverso ciclo de años perdidos y de rezagos en la administración de justicia oportuna y de avance real en el Estado de derecho. La Biblia nos relata la interpretación del sueño de un faraón en Egipto que José (hijo de Jacob) en el cual hablaba de la alternancia de siete de vacas hermosas y gordas seguido de otro periodo de siete años de vacas feas y flacas. Sencilla y sabia explicación de los ciclos económicos de la expansión-contracción-expansión.

En el caso de la justicia en Honduras, hemos tenido tres periodos consecutivos de siete años cada uno en los que las vacas cada vez

cas sin haber sido precedidas de un periodo de vacas mejores. En esos 21 años perdidos (2002-22), el pueblo hondureño corrió con un gasto aproximado de 55 millardos de esforzados lempiras, desplumados pero muy sacrificados. Sangrados, sudados y llorados. El sostenimiento de la institución insigne del denominado Poder Judicial no sale bien libra-—ni en lo mínimo— de un análisis Beneficio/Costo. El costo para las finanzas públicas (en los lomos del pueblo sin aparejo, a "puro pelo") ha sido muy pesado y los beneficios son escuálidos.

Similar análisis podría hacerse sobre los costos que implica sostener a una enorme burocracia y aparataje en el resto de instituciones fiscalizadoras, contraloras, penitenciarias y de seguridad del Estado. En gran parte de esos 21 años y quizás más, hemos estado en la indefensión. Anualmente. estamos destinando solo a la CSJ una cifra aproximada de más de L 3 millardos y, si nos referimos al conjunto de esas instituciones relacionadas a la justicia, seguridad, defensa y combate al delito, la cifra presupuestaria bien llega a han ido más famélicas. Vacas flalos L 25 millardos (25 mil de



Era incierta la fórmula '6531', inventaron la '654' que en realidad la terminaron haciendo 654+6".

millones de unidades con la figura imaginada del verdadero indómito, aquel que efectivamente pagó con su vida por la defensa del territorio). Y tal como si fuese una prestidigitación cabalística, los decisores de la política hicieron los tratos y conciliábulos para que además de los 15 magistrados propietarios se agregaran seis porciones más a la torta judicial y así, cerrar la golosa repartición con dos magistrados suplentes para cada uno de los tres grupos políticos. Más sangre, sudor y lágrimas; ojalá comience a valer la pena. Puede y debe ser. Resultando entonces, de nuevo el número 21 (15 + 6) para hacer un juego cabalístico con los 21



El nombramiento de estos nue-

rara e incierta mezcla de esperanzas y temores. Una mezcla agridulce tipo mole mexicano entre expectativas, dudas, escepticismo y malos augurios. Ojalá el "mole" catracho nos convenza que estos siete años que vienen nos dejarán satisfechos menos decepcionados— del sabor a algo de justicia que producen los amargos chiles chipotle y la sal de los desaciertos, con el chocolate, ajonjolí y almendras de los procedimientos y resoluciones correctas. Solo tenemos que esperar que llegue febrero de 2030 para comprobar si por fin restamos o seguimos sumando a los años y billetes perdidos.



REFLEXIONES

Una nueva Corte Suprema de Justicia



Mario R. Argueta Historiador

abiendo sido electa la cúpula del Poder Judicial, proceso que implicó el nombramiento de una Junta Nominadora que, en términos generales, sirvió de filtro para incluir a las y los profesionales idóneos, para dar paso a la escogencia por parte del Congreso de quienes hoy asumen tan honroso y delicado cargo.

Es oportuno remontarse al pretérito para evocar la condición en que el primer Jefe de Herrera, se refería al Poder Judicial en la instalación de la

5 de abril de 1826: "Si en esta parte se halla incompleta la Administración del Estado, en la del Poder Judicial... puede decirse que es enteramente nula, la más desarreglada y la más incompleta... Algunas leyes antiguas que no han sido derogadas, pero que se resienten de los efectos del tiempo, del lugar y del sistema en que fueron dictadas... y algunas providencias parciales dictadas por la Asamblea Constituyente, es cuanto existe entre nosotros para arreglar el Poder Judicial conforme a los principios sancionados en la Carta Federal y en la particular del Estado... Se mandó instalar la Corte Suprema de Justicia, pero recayó la elección de sus individuos en personas que, o no han querido admitir, o si han Estado, prócer Dionisio de admitido, no han venido a ejercer sus funciones... y por decirlo, de una vez, no existe ninguprimera Asamblea Ordinaria, el na de las partes que deben com-



El 12 de diciembre de 2014 se destituyó a cuatro magistrados de la Sala Constitucional...".

poner el Poder Judicial".

Dado el carácter presidencialista de nuestro sistema político, en que el titular del Poder Ejecutivo casi siempre ha ejercido hegemonía sobre el Legislativo y Judicial, hasta constituir apéndices del primero, se fortaleció la impartición de justicia con sesgo favorable a los influyentes grupos económicos, institucionalizando la inseguridad jurídica, con creciente desconfianza en el sistema judicial por parte de la población y de los inversionistas, debilitando la precaria institucionalidad.

El 12 de diciembre de 2014, el entonces presidente del Congreso destituyó a cuatro magistrados de la Sala Constitucional bajo la infundada acusación de cometer ilícitos que ameritaban proceso penal. La razón verdadera para tal intromisión, que violaba el precepto constitucional de complementariedad, independencia "y sin relaciones de subordinación", fue otra. El motivo real era el haber fallado desfavorablemente cuatro de los cinco magistrados por violar diversos articulados contitucionales, la instalación de las ZEDE y su oposición en contra de la reelección presidencial, opuesta a artículos pétreos constitucionales. Prevaleció la juridicidad por sobre la conveniencia personal, actitud que los honró como apegados a Derecho pese a las fuertes presiones recibidas. Procedieron a demandar al Estado ante la Corte Interamericano de Derechos Humanos, que recién ha fallado favorablemente. Una vez destituidos se presentaron recursos para la reelección presidencial, admitidos por la Fiscalía Especial para la Defensa de la Constitución, la Suprema Corte de ese año emitió sentencia con unanimidad de votos de la nueva Sala de lo Constitucional, aprobando la reelección presidencial, declarando "inaplicables" los artículos 4, último párrafo, 42 numeral quinto, 239, 373 y 374 constitucionales.

Se había consumado un nuevo orden dictatorial, que recién concluyó, por voluntad mayoritaria del electorado, en noviembre de 2021, año del Bicentenario independentista ••

Iniciativas Historiadores piden que desde las instituciones del Estado y la Alcaldía se fomenten proyectos de educación patrimonial y la organización de eventos culturales populares en los barrios históricos de la ciudad

Historia, cultura y tradición guardan los barrios más antiguos de la capital









(1) El barrio Morazán surgió entre los años 1920 y 1930 y "El Barco" es una de sus edificación más representativas. (2) El barrio Abajo surgió a la par de la antañona Real de Minas. (3) La iglesia San José de la Montaña del barrio Buenos Aires fue reconstruida en 1947. (4) Sus estrechos callejones y belleza arquitectónica hacen único al barrio La Leona.

TEGUCIGALPA

Dolores, La Bolsa, El Manchén y El Centro son lugares que seguramente ya ha visitado en ¿sabía que figuran en la lista de los barrios más antiguos de la capital? Y es que su cultura, tradición e historia los convierten en un preciado patrimonio para el municipio 0801, así lo estima el historiador Albany Flores, quien destacó a Los Dolores y el barrio Abajo como los dos más antiguos.

Lo anterior, debido a que luego de las primeras menciones de Tegucigalpa en documentos históricos se hizo referencia de la construcción de las iglesias Los Dolores (1578) y San Francisco (1590) y estas se ubican en los dos barrios antes mencionados. "Por tanto, diría yo, que son los barrios más antiguos de la capital", consideró.

El también historiador Jorge Amaya indicó que fue hasta el siglo XVIII que se fue configurando la Tegucigalpa histórica que hoy conocemos y de la que

casco histórico. Para ese enton-El Morazán, La Plazuela, Los ces "solo había unas cuatro avenidas que se incluían en el barrio Abajo, donde vivían los mulatos, negros e indígenas de más de una ocasión, pero la época colonial, y alrededor de la parroquia de la plaza central —habitada por criollos y peninsulares— se fueron configurando los barrios importantes como el San Francisco, La Merced, La Plazuela, El Jazmín y el Morazán. Fue hasta la segunda mitad del siglo XX que florecieron otros barrios como el San Miguel y en los años 60, con ayuda de fondos de Estados Unidos a través del programa Alianza para el Progreso, se construyeron colonias para sectores populares y clases obreras con precios accesibles. Fue así como surgió la colonia Kennedy, el proyecto habitacional más grande de Centroamérica, según estimaciones de Jorge Amaya. A esa colonia se sumó la 21 de Octubre, Miraflores y El Hogar, y por ende nacen los bulevares como una necesidad de conectar a esos lugares con el casco histórico. hacemos referencia como el Fue así que la ciudad empezó a





Los Dolores, donde se instalaron los primeros mineros españoles que llegaron a la capital, y el Cabañas se suman a la lista de barrios más antiguos de la ciudad; ambos están llenos de tradición e historia.

El Distrito Central lo conforman 260

aldeas y caseríos y 1,200 barrios y colonias. De estos últimos, más de 500 están en Comayagüela y 350 en Tegucigalpa.

crecer en número de barrios urbanos y tomó la forma de lo que hoy conocemos en la ciudad. A la lista de los barrios

más antiguos se suman El Olvido, La Ronda, La Hoya, El Guanacaste, La Leona, Casamata, La Moncada (actual Comayagüela), El Edén y La Cabaña. También San Rafael y El Bosque, pero estos últimos son de creación mucho más reciente".

En conversación con EL HERALDO, Alex Navas, residente del barrio Cabañas, manifestó sentirse orgulloso de residir en uno de los barrios más antiguos de la ciudad. "Es un barrio sin violencia, que se reporta uno que otro caso de delincuencia, lo admito, pero es un barrio súper tranquilo", dijo el sexagenario. "Apenas llegué aquí con mi familia en 2016, pero me encanta el lugar y espero pasar mis últimos días de vida aquí", agregó el capitalino.

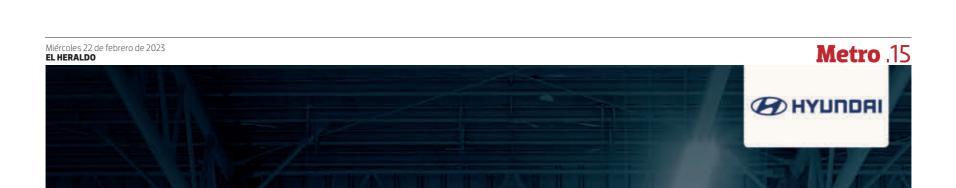
Por su parte, Jorge Moncada lleva 60 de sus 71 años de edad viviendo en el barrio La Leona y en su memoria guarda infinitas historias que vivió durante su juventud y que hoy ve replicar en las nuevas generaciones que ahí crecen. "Mi barrio es el más hermoso de todos, no lo cambio por nada", afirmó.

En opinión de los historiadores, una significativa cantidad de capitalinos no da valor al patrimonio arquitectónico e histórico de la ciudad. La razón, según coincidieron, es porque desconocen su historia y a ello se suma que gran parte de la ciudadanía no es nativa u originaria de la capital ••

Lorena Martínez

El Heraldo

lorena.martinez@elheraldo.hn



EL HYUNDAI Preparado para darte la fuerza que necesitas en tu negocio







⊕ hyundai-honduras.com | → Hyundai Honduras | ⊚ Hyundai_hn

Contáctanos: TGU: 2208-4300 | SPS: 2530-9000 | LCB: 2441-6503



Miércoles 22 de febrero o 16. **Metro EL HERALDO**

Modernización Se equipó una unidad para demostrar la videovigilancia en tiempo real y el cobro electrónico que se hará



Al interior de las unidades se instalarán varias cámaras de seguridad y un sistema de cobro electrónico del pasaje.

Presentan cámaras y cobro digital para los buses

_TEGUCIGALPA

El paso más importante para la modernización del transestá por darse.

Ayer, a los consorcios del autoridades del Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) se les precobro electrónico y videovigilancia en tiempo real.

Gerardo Aguilar, dirigente de transporte de la capital, porte público de la capital expresó que también se les demostró cómo funciona un centro de control y operación transporte de la ciudad y a las de las unidades. "Son todos los dispositivos que nosotros requerimos para que operen las unidades, todo esto se estisentaron los sistemas de pula en la ley. Estos son sistemas que funcionan en todo el diario@elheraldo.hn

mundo. Estamos viendo diferentes opciones para ver cuál es la que más nos conviene", dijo Aguilar.

Equipamiento

En la demostración a la unidad se le instalaron cuatro cámaras, de las cuales tres son para vigilar el interior y una de estas tiene reconocimiento facial, la cuarta cámara es para el exterior de la unidad.

En la puerta de ingreso del bus se tendrá un dispositivo que servirá para realizar los cobros electrónicos, los que se podrán realizar con las tarjetas de crédito y débito, tarjetas únicas de pasaje, códigos QR y mediante aplicaciones instaladas en el celular.

"Tenemos que analizar el modelo de negocios que ofrece la empresa, ellos están ofreciendo hacer un proyecto de llave en mano, mediante el cobro de un porcentaje de lo recaudado, que no hemos conocido todavía. Lo que vamos a valorar es el servicio que vamos a prestar como operadores", explicó Aguilar.

Una vez firmado el convenio se tardaría seis meses en instalar el centro de operaciones. La compañía a cargo de este proyecto es Grupo Visión. El proyecto iniciará con 125 unidades y esta misma cantidad se equiparán cada mes, con el fin de cubrir rápidamente toda la flota de buses del Distrito Central ••

Elvis Mendoza

El Heraldo



La comuna explica que cuando la Policía Ambiental inicie ayudará a combatir los cientos de tiraderos clandestinos de la ciudad.

Infracciones para conductores que lanzan basura

La comuna sostiene que está en "guerra contra la basura" y sancionará a los contaminadores

_TEGUCIGALPA

El uso de las boletas de infracción para los que contaminan la ciudad sí se está aplicando, pero solo a los que lanzan basura desde su vehículo, de acuerdo con el Departamento de Justicia Municipal.

Daniel Moya, juez del Juzgado Policía Municipal, explicó que el Plan de Arbitrios los faculta para aplicar las sanciones a los que violentan el artículo 51, sin embargo, por el momento no sancionan a los ciudadanos a pie.

"Para los conductores ya está el mecanismo: se les presenta la boleta y se toman las Rommel Roque fotografías del caso como El Heraldo prueba, posteriormente si la rommel.roque@elheraldo.hn

persona no quiere pagar en el momento se le cargará en la tasa municipal", indicó.

Reiteró que la sanción es para cualquier persona y la aplicarán en su momento con la ayuda de agentes policiales.

El funcionario reconoció que los tiraderos clandestinos representan un perjuicio económico y generan vulnerabilidad en la capital cuando inicia la temporada lluviosa. "Lanzar basura es uno de los principales problemas con los tragantes. El año pasado provocó un gran daño, aun así fue menor porque se tomó la previsión de tener habilitado todo el sistema de drenaje", recordó mientras solicitaba a los capitalinos respetar los horarios de recolección de desechos ●●

Exoneran en un 50% el pago para puntos de taxis

TEGUCIGALPA

Los conductores de taxi que aún no honran el pago por el uso de la vía pública para su punto ahora tienen un descuento de un 50%, es decir, de 600 pagarán solo 300 lempiras.

Así lo notificó Miguel Mendoza, titular de la Gerencia de Movilidad Urbana (GMU), quien explicó que el objetivo es

motivar a los conductores a respetar la normativa del Plan de Arbitrios.

'Se les brindó por parte de la Alcaldía la exoneración del 50% en general para el transporte público este año, las empresas que no reportaron sus unidades en enero fue porque no quisieron", detalló.

El ingeniero indicó que

hasta el momento solo un 15% de taxis ya realizó el pago y advirtió que los que incumplan están expuestos a recibir sanciones, ya que la comuna ejecuta la segunda etapa del plan de alivio vial.

'Queremos controlar el tráfico provocado por el transporte público, recordemos que el Plan de Arbitrios habla de rommel.roque@elheraldo.hn

decomiso de unidades", recordó Mendoza.

En sus declaraciones, agregó que si alguien quiere reportar un nuevo punto de taxis no tendrá multas o recargos, en cambio, si alguien ingresó la solicitud en enero y se le otorgó el descuento tiene que pagar para evitar la multa. "Si realizamos un operativo podemos decomisar las unidades o aplicar la respectiva sanción, no hay excusas, ya se les explicó", puntualizó 🐽

Rommel Roque

El Heraldo



En el Distrito Central, según la GMU, hay 98 puntos de taxis.

Miércoles 22 de febrero de 2023 **EL HERALDO Metro** .17

Compromiso En los últimos 19 años, EL HERALDO ha contribuido a la educación de miles de niños de escasos recursos del país

La Maratón del Saber llegará a kínder de la aldea Suyapa



Hasta ayer, el Kínder Monseñor Jacobo Cáceres tenía una matrícula de 130 alumnos, pero siguen recibiendo más infantes soñadores.

Soli-Diario El Heraldo Maratón del Saber



TEGUCIGALPA

Convertirse en médicos, docentes, abogados y hasta presidentes de la República son algunos de los sueños que mantienen los pequeños que asisten al Jardín de Niños Monseñor Jacobo Cáceres de la aldea Suyapa.

Para que sus anhelos se hagan realidad es imperativo que estos futuros profesionales reciban, además de educación de calidad, los materiales necesarios que serán las herramientas que les ayudarán a materializar sus sueños de convertirse en quienes desean ser. Es por ello que EL HERALDO, a través de la campaña Maratón del Saber, año con año toca las puertas de instituciones públicas, privadas y cualquier hondureño solidario para que contribuya con esta noble causa.

En su vigésima edición, esta campaña de amor, solidaridad y aprendizaje pretende llegar no solo a los más de 130 pequeños matriculados en el Jardín de Niños Monseñor Jacobo Cáceres, también buscará llegar a otros dos mil

Según docentes de ese centro educativo, los niños urgen de crayolas, pegamento en barra, colores, papel blanco, plastilina e insumos de bioseguridad. "No todos traen merienda y uno de docente se las ingenia para apoyarlos", lamentó una de las maestras.

Si quiere ayudar a transformar la educación de estos pequeños y de otros cientos de niños del país, puede comunicarse al 9940-0221 de la sección Metro para hacer sus donaciones de materiales, también puede visitar las oficinas de EL HERALDO en colonia Loarque, frente a Ferromax.

Lorena Martínez

El Heraldo lorena.martinez@elheraldo.hn

Inicia revisión de buses que saldrán de excursión en SS

Desde ayer se comenzaron a realizar las inspecciones de las unidades en la capital

___ COMAYAGÜELA

A cuarenta días de que comience uno de los feriados del año en el que se movilizan miles de personas, las autoridades ya se preparan para evitar los percances.

Es por esta razón que ya iniciaron las revisiones físico, técnicas y mecánicas de las unidades de transporte de personas que pretender realizar excursiones en Semana Santa (SS).

Estas acciones se hacen en el marco de activación del Comité Nacional de Prevención de Movilizaciones Masivas (Conapremm).

Desde ya los conductores que pretenden prestar los servicios en sus unidades pueden realizar la revisión en el predio ubicado en la colonia Godoy.

Las autoridades del IHTT advirtieron que ninguna unidad de transporte de pasajeros pública ni especial podrá circular fuera de la concesión autorizada si no cuenta con el debido permiso de demanda extraordinaria durante el El Heraldo período de la Semana Mayor diario@elheraldo.hn



Las inspecciones se realizan de manera minuciosa en las unidades.

de este año.

El costo para realizar este trámite es de 200 lempiras.

Leonel Rojas, inspector general del IHTT, explicó que los conductores de las unidades tienen 40 días para solicitar el permiso especial de salida. "Se revisa la parte eléctrica, mecánica, hidráulica, estado de los asientos, rodaje de las llantas. De no pasar las pruebas puede regresar dentro de siete a diez días", agregó Rojas••

Elvis Mendoza

Taiwán entrega becas a militares sobresalientes

Decenas de jóvenes de las Fuerzas Armadas han sido beneficiados con este proyecto educativo

_TEGUCIGALPA

Por su dedicación y habilidades en los estudios, 11 jóvenes de las Fuerzas Armadas fueron beneficiados con la entrega de becas por parte Taiwán.

Los militares que se irán a estudiar a este país hermano reforzarán sus conocimientos y se



Muy contentos lo jóvenes miliprepararán más para servir a tares con le beca que recibieron.

En la actualidad ya son 41 militares los que estarán cursando estudios en Taiwán.

'Taiwán ha mantenido una estrecha cooperación en materia militar y de defensa, a fin de contribuir al engrandecimiento y fortalecimiento de esta prestigiosa institución", expresó Vivia Chang, embajadora de la República de China Taiwán. "Desde ahora ustedes son embajadores culturales, promotores de la amistad y buenas relaciones entre ambos países", agregó Chang.

A lo largo del programa educativo son 102 estudiantes militares beneficiados • •

Elvis Mendoza

El Heraldo diario@elheraldo.hn

Cinco días en tomas llevan maestros del **Instituto Monterrey**

TEGUCIGALPA

Cinco días cerrado cumple hov el Instituto Monterrey de la colonia Alemán debido a la disconformidad que existe por el cambio de directora.

Desde el miércoles de la semana pasada hasta la fecha, los padres de familia y los docentes decidieron tomarse las instalaciones como protestas porque no están de acuerdo con el nuevo nombramiento de directora que hizo la Secretaría de Educación.

Además, esta problemática

ya fue presentada ante la Distrital de Educación, pero como no hubo solución, los profesores y padres llegarán hasta la Departamental de Francisco Morazán.

Por su parte, Vilma Cisneros, antigua titular del centro, explicó que si no reciben respuesta de las autoridades van a tomar medidas más serias, buscando una forma de no afectar a los alumnos ••

Mariela Espinoza

El Heraldo diario@elheraldo.hn

Miércoles 22 de febrero de **18. Metro EL HERALDO**

LAS DENUNCIAS



Por caer poste de madera en la entrada del barrio La Cabaña

Los vecinos del barrio La Cabaña de Tegucigalpa están solicitando el retiro de un poste de madera que está por caer, esta situación se reporta desde hace varios meses y ninguna autoridad se mueve para resolver este problema que pone en riesgo la integridad de los vecinos. El poste de madera es sostenido por los cables de telefonía e internet.



REPARACIÓN

En pésimo estado se encuentra la calle de acceso a la colonia Primavera

Hoyo tras hoyo es el camino que tienen que atravesar los vecinos de la colonia Primavera de Comayagüela, esto se debe a que el único acceso a este sector residencial se encuentra en pésimo estado. Los moradores de la zona hacen un llamado a las autoridades de la Alcaldía Municipal para que realicen los trabajos de mantenimiento en la calzada.



Los cables, la maraña que tiene enredada a la ciudad en los aires

Por cualquier punto de la ciudad donde se quiera buscar un lugar hermoso para divisarla, marañas de cables tienen atrapado el ornato de la ciudad. Un claro ejemplo de esto pasa en el puente que une el bulevar Comunidad Económica Europea con la primera avenida de Comayagüela, a unos pasos del SANAA, Es urgente retirar los cables de la zona.

Ayuda Los vecinos desvelados se declaran en estado de indefensión ante el nulo accionar de los miembros de la Policía

Apatía policial impera en la colonia Kennedy



Las chatarras abandonadas en el predio son utilizadas como guarida de drogadictos, según la denuncia de los incómodos vecinos.

TEGUCIGALPA

vamos...", es la respuesta que los atormentados vecinos de la zona dos, en la súper manzana cinco de la colonia Kennedy, reciben de los miembros de la flamante Policía Nacional.

La respuesta obtenida surge en reacción a las innumerables solicitudes para que se respete

la Ley de Convivencia, que es "Solo que haya un muerto transgredida frente al Parque Vida Mejor de la colonia en mención. La solicitud de los lugareños es puntual y es un alto al ruido que provocan los borrachos y traficantes en altas horas de la noche.

De acuerdo con los afectados, la apatía de los uniformados podría estar relacionada a

vínculos con los ruidosos de dudosa reputación.

"No se qué negociación tengan para nunca venir a esta zona, pero si por pagar logramos tener paz y dormir mejor, por favor, dígannos a quién hay que pagarle en la estación policial de la colonia Kennedy para que mande una patrulla", cuestionan los incómodos vecinos.

En la desesperada petición de los afectados, no descartan que pronto "un vecino furioso" dispare para ponerle fin al eterno problema.

Para los solicitantes no es posible que el licor, humo de marihuana y reguetón en horas de la madrugada no logren movilizar a los encargados de servir y proteger asignados a la zona y mucho peor al ineficiente Sistema Nacional de Emergencias 911, que continúa con las cámaras apagadas ••

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

WhatsApp



Envíe sus denuncias vía WhatsApp al número celular 9940-0221 o por teléfono al 2236-7877.

De basurero utilizan acera en Prados Universitarios



Las bolsas de basura también cubren parte de la calle.

_TEGUCIGALPA

Una acera ha desaparecido por un bulto de bolsas de basura en la calle que da acceso a la entrada de la segunda etapa de la colonia Prados Universitarios. La mala costumbre de algunos vecinos de sacar los desechos el día que no circula el tren de aseo provoca que el espacio peatonal se llene de desperdicios. La basura imposibilita el libre paso de los peatones, quienes se ven obligados a caminar sobre la calzada. Los habitantes hacen un llamado a las autoridades de la Gerencia de Aseo para que prohíba el depósito de estos residuos y que aplique multas a los que desobedezcan ••

Cruzar por el puente de la Lincoln es un peligro latente



Los vecinos claman por la pronta reparación del puente.

_COMAYAGÜELA

En pésimo estado está el puente de la colonia Abraham Lincoln, ubicado a pocos metros del taller automotriz Álvarez.

Esta plataforma de concreto presenta fisuras en toda su estructura y expone la vida de los conductores y peatones que frecuentan a diario por el lugar. Vecinos de la zona reprocharon que ya son años los que llevan esperando una solución pese a que ya se han reportado incidentes que, aunque no ha cobrado vidas humanas, sigue siendo un riesgo latente. Suplican a las autoridades locales ocuparse de este asunto, darle una solución antes de que suceda una tragedia ••

A fuego cruzado El presidente ruso acusó ayer a los países occidentales de atizar el conflicto en Ucrania y Biden dice que Putin se creía duro, pero topó con la voluntad de hierro de Estados Unidos

Biden vs. Putin, el pulso de poder entre la guerra de Rusia y Ucrania

MOSCÚ, RUSIA

El presidente Vladimir Putin suspendió ayer la participación de Rusia en un importante tratado de desarme nuclear y acusó a Occidente de "atizar" el conflicto en Ucrania, al tiempo que su homólogo estadounidense, Joe Biden, aseguró que Moscú "nunca" ganará la guerra que inició hace casi un año.

Estados Unidos calificó de "irresponsable" la decisión de suspender el tratado Nuevo START y Francia y Reino Unido, otras dos potencias nucleares, pidieron a Moscú que reconsidere su "precipitada decisión" y "demuestre responsabilidad". Pese al anuncio de Putin, la cancillería rusa aseguró que Moscú "mantendrá un enfoque responsable y seguirá respetando rigurosamente (...) las limitaciones cuantitativas de las armas estratégicas ofensivas" hasta la expiración de ese tratado, en 2026. El tratado Nuevo START, firmado en 2010 entre Rusia y Estados Unidos, tiene como objetivo sobre las élites occidentales" limitar los arsenales nucleares de estos dos países.

podría reanudar sus ensayos nucleares si Estados Unidos lo hacía previamente. "Nadie además cumplir "paso a paso, debe alimentarse de ilusiones, cuidadosa y sistemáticamen-

la paridad estratégica podría verse alterada", afirmó. La diplomacia rusa millones convocó el martes a de dólares de la embajadora esta- ayuda dounidense en suplementaria a Moscú para entre- Ucrania prometió garle una nota en la el presidente que exige a Estados estadounidense Unidos la retirada Joe Biden. de los "soldados y equipos" de la OTAN en Ucrania.

Biden promete respaldo total a Ucrania

En su alocución de una hora y cuarenta y cinco minutos, Putin acusó a los países occidentales de utilizar el conflicto en Ucrania para "acabar" con Rusia.

"La responsabilidad de atizar el conflicto ucraniano, de su escalada, del número de vícti-



El presidente estadounidense, Joe Biden, quien el lunes se reunió con el presidente Volodimir Zelenski, prometió ayer que su país y sus aliados siempre respaldarán a Kiev y aseguró que Rusia nunca vencerá a Ucrania.

declaró Putin, en vísperas del primer aniversario del inicio de Putin advirtió que Rusia la invasión rusa, el 24 de febrero de 2022.

El presidente ruso prometió

te" los objetivos de esa ofensiva, marcada en los últimos meses por una serie humillantes reveses militares para Moscú, pero también por algunos avances en el este. Biden, en otro esperado discurso desde Varsovia. replicó por la tarde

a esas acusaciones y prometió mantener un apoyo incólume a Ucrania.

"Occidente no está conspirando para atacar a Rusia, como ha dicho Putin. Millones de ciudadanos rusos que solo quieren vivir en paz con sus vecinos no son el enemigo", proclamó Biden, ante una multitud congregada frente al Castillo Real de Varsovia. "No debe mas (...), recae por completo haber ninguna duda: nuestro

Vladimir Putin aseguró que Rusia logrará paso a paso sus objetivos en Ucrania, no duda de que ganarán la guerra al enemigo.

apoyo a Ucrania nunca flaqueará" y "Ucrania nunca será una victoria para Rusia, nunca", agregó, al día siguiente de su visita sorpresa a Kiev, la capital ucraniana. Putin se creía "duro", pero topó con la "voluntad de hierro" de Estados Unidos, sentenció.

Bombardeos en Jersón

Durante el discurso de Putin, las fuerzas rusas bombardearon edificios en Jersón, sur de Ucrania, matando al menos a cinco civiles, según las autoridades ucranianas. Rusia está "matando sin piedad a la población civil", declaró el presidente ucraniano, Volodimyr Zelenski. Las imágenes difundidas tras el ataque mostraron cadáveres, uno de ellos cubierto por una lona, tendidos en el suelo cerca de una parada de autobús y de un supermercado destruido.

Iniciativa de paz china

En relación con las sanciones internacionales que afectan a diario@elheraldo.hn

Rusia, Putin estimó que los occidentales "no han llegado a nada y no llegarán a nada". La economía rusa resistió mejor que lo que habían previsto los expertos. El PIB se contrajo 2.1% el año pasado, según el organismo oficial de estadística Rosstat.

En Pekín, el ministro chino de Relaciones Exteriores, Qin Gang, dijo este martes que China estaba "profundamente preocupada" por el conflicto y se ofreció a mediar, prometiendo una propuesta esta semana para buscar una "solución política" a la crisis en Ucrania.

El ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania, Dmytro Kuleba, expresó un cauteloso interés por esa iniciativa, pero advirtió que debe respetar "el principio de integridad territorial" de su país. Rusia anexó en 2014 la península de Crimea y al inicio de la guerra proclamó bajo su soberanía territorios de la cuenca minera del Donbás. en el este de Ucrania.

Redacción

El Heraldo

Miércoles 22 de febrero o 20. **Mundo EL HERALDO**

Nueva York El jurado de EUA declaró culpable al exzar antidrogas de México. La sentencia se conocerá el 27 de junio. La defensa tiene ahora 45 días para apelar el fallo



Genaro García Luna (izquierda), quien fue detenido en Dallas, Texas, en diciembre de 2019, fue declarado culpable de tráfico de drogas en el Tribunal Federal del Distrito Este de Nueva York, por lo que podría ser condenado a cadena perpetua.

García Luna es declarado culpable por narcotráfico

NUEVA YORK

El exsecretario de Seguridad de México, Genaro García Luna, fue declarado culpable ayer por un jurado de Nueva York por cargos de tráfico de cocaína, que le puede llevar a pasar el resto de su vida en la cárcel.

El juez instructor Brian Cogan fue el encargado de leer el veredicto unánime del jurado, al que llegó tras tres días de deliberaciones. "Culpable", leyó el juez tras enunciar cada uno de los cinco delitos que le imputaba la justicia estadounidense al que fue arquitecto de la guerra contra la droga que México lanzó en el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012): participar en empresa criminal continuada, conspiración para distribuir, poseer e importar cocaína y falsedad documental. Su esposa Cristina Pereyra y sus dos hijos estuvieron presentes en el veredicto que el reo escuchó impertérrito, arropado por su defensa. Después, como ha Entre los cargos, se le imputó

hecho cada día, se dirigió a su familia, hizo un gesto de abrazo y les mandó un beso. "Estamos extremadamente decepcionados por el veredicto", dijo el abogado defensor César Castro tras conocer la decisión del jurado. La sentencia se conocerá el 27 de junio, anunció el juez. La defensa tiene ahora 45 días para apelar el fallo del jurado.

"¡Sí se pudo, sí se pudo!", gritaban algunos manifestantes frente al tribunal de Brooklyn tras conocer la sentencia al que fuera "superpolicía" y antiguo director de la agencia Federal de Investigaciones (AFI). Este ingeniero mecánico de 54 años, el exfuncionario mexicano de más alto rango que se sienta en el banquillo de la justicia estadounidense, estaba acusado de proteger al Cartel de Sinaloa de Joaquín "El Chapo" Guzmán a cambio de millonarios sobornos para enviar droga a Estados Unidos desde 2001 a 2012.

México reclama \$700 millones

El gobierno de México, que ha pedido a Estados Unidos su extradición, también reclama 700 millones de dólares presuntamente malversados por Genaro García Luna.

haber colaborado en seis cargamentos de droga que entre todos sumaban 53 toneladas, entre 2002 y 2008.

"García Luna, que una vez estuvo en la cúspide de la aplicación de la ley en México, vivirá ahora el resto de sus días habiendo sido revelado como traidor a su país y a los miembros honestos de las fuerzas de seguridad que arriesgaron sus vidas para desmantelar los carteles de la

droga", dijo el fiscal del Tribunal de Brooklyn, Breon Peace.

Para el Ministerio Público, el zar antidroga mexicano fue "socio criminal" del Cartel de Sinaloa, mientras que para la defensa fue la "cara de la guerra" que libró contra el narcotráfico en el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012).

Varios de los testigos, antiguos miembros prominentes del Cartel de Sinaloa, como Jesús "Rey" Zambada, Sergio Villarreal "El Grande" u Óscar "Lobo" Valencia -que colaboran con la justicia estadounidense a cambio de reducir sus penas-, aseguraron durante el juicio que habían pagado millones de dólares al acusado.

También lo habría hecho Arturo Beltrán Leyva, quien según algunos de estos testigos, hacía colectas para recaudar dinero de las diferentes facciones para pagar mensualmente al menos un millón de dólares al poderoso "superpolicía" a cambio de protección. Según la suma que ofrecieron los testigos, algunos prominentes miembros del Cartel de Sinaloa, García Luna y sus acólitos habrían recibido al menos 270 millones de dólares en sobornos ••

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

>En corto

Trump: Pena de muerte a traficantes de drogas y personas



Miami. Donald Trump, expresidente de EUA, se propone castigar a los traficantes de drogas y de personas con la pena de muerte si llega de nuevo a la Casa Blanca en el año 2024.

Biden limita más el acceso al asilo para migrantes en frontera

Washington. El gobierno de Joe Biden propuso ayer martes nuevas restricciones al acceso al asilo de los migrantes en la frontera con México, obligándoles a solicitarlo en países por los que transitan o a pedir cita en línea, una política similar a la de Donald Trump, según las oenegés.

Hondureños, los que más tienen intención de emigrar en LA

Costa Rica. Los hondureños. con un porcentaje de 48%, son los latinoamericanos con mayor intención de migrar hacia el extranjero, según una encuesta divulgada por la empresa CID-Gallup.



EUA autoriza extraditar a Perú al expresidente Toledo

Nueva York. Estados Unidos autorizó la extradición del expresidente peruano Alejandro Toledo (2001-2006) por delitos de corrupción, informó ayer martes la Fiscalía de Perú.

Miércoles 22 de febrero de 2023 EL HERALDO Mundo , 21

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS (SERVICIOS DE CONSULTORÍA)

HONDURAS

Proyecto de Respuesta a Emergencias Honduras (COVID-19) Crédito N° IDA-6626-HN/6868-HN.

Titulo Asignado: Consultor Biomédico para la UAP-PROSALH Referencia No. HN-SESAL-315691-CS-INDV

El Gobierno de la Republica de Honduras ha recibido financiamiento del Banco Mundial para el Proyecto de Respuesta a Emergencias Honduras (COVID-19) IDA-6626-HN/IDA-6868-HN, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría comprenden: Brindar servicios en el área de ingeniería biomédica en los procesos de planificación, adquisición y administración de contratos de equipamiento médico y no médico (principalmente equipos médicos para hospitales y laboratorios) de los proyectos IDA 6626/IDA 6868.

Los Términos de Referencia de esta asignación se encuentran publicados en la página web mencionada al final de esta solicitud, o podrán ser solicitados al Contratante a la dirección allí mencionada.

La Unidad Administradora de Proyectos, Protección de la Salud Honduras (UAP-PROSALH) a nombre de la Secretaria de Salud invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios. Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

La expresión de interés de los consultores interesados es requerida bajo el párrafo

CUADRO I: EVALUACIÓN CURRICULAR			
	Cumple / No		
Factores con criterio Pasa / No pasa			
"•Profesional universitario a nivel de Licenciatura o Ingeniería Biomédica."	Cumple / No cumple		
Experiencia General:			
•Experiencia general de 8 años	Cumple / No cumple		
Experiencia Laboral especifica en:			
•Experiencia en el área de ingeniería biomédica de al menos 5 años.	Cumple / No cumple		
•Experiencia en elaboración de listados y especificaciones técnicas de al menos 5 años de equipos médicos y no médico de uso hospitalario.	"Cumple / No cumple"		
*Conocimientos y habilidades específicas: Nivel intermedio/avanzado en el manejo de herramientas Microsoft Office (Word, Excel, Power Point) en ambiente Windows, completo manejo de Internet y correo electrónico, con amplia capacidad para comunicarse tanto verbal como escrito.	"Cumple / No cumple"		
•Inglés técnico	Deseable		

7.16 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el Banco Mundial en julio de 2016 y revisadas en el 2018. De igual forma, por favor tomar en cuenta que la siguiente información específica sobre conflicto de interés: se llama la atención de los consultores sobre los párrafos 3.14, 3.16 y 3.17 de las Regulaciones de Adquisiciones del Ranco Mundial

Los Consultores serán seleccionados en base al método **Selección Abierta y Competitiva de Consultores Individuales** descrito en las Regulaciones antes mencionadas.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta publicación, durante horas hábiles.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por correo electrónico a la dirección indicada a continuación: adquisiciones.prosalh@gmail.com a más tardar el 07 de marzo del 2023 a las 17:00 horas

Unidad Administradora de Proyectos.

Protección de la Salud Honduras
(UAP-PROSALH)

Atención: Dra. Fanny Yasmin Mejía Flores

Colonia Las Minitas, Avenida Juan Lindo, Edificio 502 frente a Home Gallery Correo electrónico: adquisiciones.prosalh@gmail.com y/o adquisiciones@prosalh.hn



Estrena casa y llénala de alegría

Con Casa BAC Credomatic, cumple el sueño de vivir momentos especiales en tu propio hogar

meses de gracia*



Hasta 30 años plazo



Válido del 16 de enero al 31 de marzo de 2023.

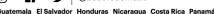
*3 meses de gracia de capital e intereses aplica solamente para fondos propios en lempiras. Puedes consultar el Costo Anual Total llamando a nuestra sucursal telefónica o visitando nuestras agencias. Restricciones aplican.

www.baccredomatic.com











Miércoles 22 de febre 22. EL HERALDO

Vida

FASHION SHOW-

Otoño/invierno 2023 Las eternas transparencias, el péplum abullonado y los cortes de cintura caída causaron furor en la Semana de la Moda de Londres. Aquí un resumen

TENDENCIAS DOMINANTES

MATISMO Y

ATEMPORALIDAD: LA SEMANA DE LA MODA DE LONDRES EN SIETE CLAVES

ROJO VIVO Al margen del blanco y el negro, el rojo y sus variantes predominaron en las colecciones otoño/invierno 2023.

INGLATERRA

Después de varias ediciones perturbadas por la pandemia y de que la anterior London Fashion Week quedara en gran parte en suspenso por estar programada justo después de la muerte de la reina Isabel II, el fashion show británico volvió como eje de la industria.

Ahí, del 17 al 21 de febrero, cerca de cincuenta firmas dieron forma al otoño/invierno pasado di-2023. Todos desde una perspectiva bastante particular, pero con notas determinadas en común.

Los 2000 y los cortes de cintura baja, por ejemplo, parecen días, la LFW resurgir. Las firmas auguraron un énfasis rotundo a la cadera. Ahora no importa el diseño, ni mucho menos el cuerpo. Y pasarelas como las de Karoline Vitto, Sinead O'Dwyer y Di Petsa lo comprobaron: faldas escotadas, incluso eligiendo a una modelo embarazada, hasta diminutos conjuntos de dos piezas para tallas plus. De manera similar, JW Anderson optó por una versión más modesta. En su gran muestra retrospectiva, el británico jugó

con las proporciones, poniendo Esta semaénfasis en la cintura caída con na de la jerséis, chaquetas y abrigos. moda londinense fue

un tributo a

Westwood,

la decana de

la moda bri-

tánica, falle-

ciembre a

los cinco

otoño/in-

vierno, que

cerró ayer,

albergó 47

desfiles.

los 81 años.

A lo largo de

cida el

Vivienne

Por otro lado, Marco Capaldo de 16Arlington llenó su sensual pasarela (cubierta de posos de café) con plumas a la altura de la cadera y puffballs de lentejuelas, mientras que Connor Ives cerró su desfile anual con un vestido de novia XXL con falda de puffball y cintura caída.

Christopher Kane marcó otras de las grandes tendencias. En su colección AW23, predominaron peplos con volantes con una falda de cuero roja que se convirtió rápidamente en una de las piezas más codiciadas de la temporada por editores.

Para Talia Byre, una diseñadora emergente conocida por sus prendas de punto, las camisas tipo túnica se dejaron desabrochadas sobre las minifaldas.

Péplums y siluetas voluminosas en seda gruesa y cuero estructurado también fueron parte del show. Sírvase leer a continuación un resumen de las siete tendencias predominantes en la LFW 2023 ••

Los Globo de Oro fijan fecha para 2024 Los Globo de Oro regresarán a la tanda dominical en anunció ayer la 81° ceremonia de estos premios se llevará a cabo el domingo 7



EL EFECTO "MERLINA"









Una mezcla de aplicaciones exageradas con acabados apenas perceptibles y efectos sorprendentes. Al parecer 'Merlina", de Netflix, ha abierto un apetito por el gótico refinado al que nadie es inmune, y tampoco los diseñadores que estuvieron presentes en la London Fashion Week. Los cortes sexis. las telas transparentes y los detalles referentes contribuyeron a la sensación de "brujas" sobre la

Steven Spielberg prepara serie sobre Napoleón

Steven Spielberg confió ayer que está trabajando en un guión original de Stanley Kubrick sobre Napoleón para crear una

serie. "Estamos montando una gran producción" para una serie de siete capítulos para la cadena estadounidense HBO, a partir de este guión escrito en 1961, aseguró.



ESTAMPADOS FLORALES FUERA DE TEMPORADA









La calidez de la primavera no tiene un período establecido. En la London Fashion Week renacieron los lirios, las rosas y las margaritas. Todo desde el dramatismo de Erdem a los detalles vivaces de Molly Goddard.

LAS TRANSPARENCIAS SE MANTIENEN









Desde los vestidos curvilíneamente drapeados hasta los recortes y las siluetas que se ajustan a la figura (aquellos que inspiran la diversificación), las transparencias, sobrepuestas o no, se mantienen.

GRUNGE FEMENINO









Una vez reservada para pantalones holgados y de gran tamaño, la tendencia de tiro bajo ha encontrado un nuevo hogar en el grunge femenino. Fusionando elementos del punk de la vieja escuela con la rebelión femenina y solo un toque de atractivo sexual, el grunge es un estilo que ha tenido un nuevo resurgimiento recientemente.

MANGAS, UNA BUENA DOSIS DE DRAMATISMO









Volantes, ondas y campanas farol, las mangas están adquiriendo un toque dramático para el otoño-invierno. En cualquier caso, el volumen es una máxima que se cumplirá a rajatabla.

LAS CAPAS TAMBIÉN SON FOCO





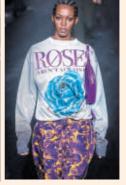




Si algo dejó la LFW
es que no hay un
límite de capas.
Diseñadores como
Simone Rocha y
Molly Goddard
dieron pauta de
ello. Pantalones,
faldas de malla,
solapas y vestidos
XL hicieron eco.

GRÁFICOS AUDACES









Los gráficos audaces, ya sean surrealistas, de superhéroes o inusuales, aparecen en varias colecciones para la temporada otoño/invierno 2023. El mensaje: la moda es flexible y se adapta a todo gusto.

Miércoles 22 de febrero de 24. **Vida EL HERALDO**

Espectáculos

FAMOSOS

SE DESTAPAN

LAS IRREGULARIDADES EN LA BODA BECKHAM-PELTZ

EL PADRE DE NICOLA PELTZ DEMANDÓ A DOS DE LAS ORGANIZADORAS, QUE EN SU DEFENSA HAN REVELADO LOS EXCESIVOS GASTOS Y ERRORES DE LA FAMILIA

ESTADOS UNIDOS

Una fastuosa ceremonia con más de 500 invitados y un gasto millonario, no fueron todo en la boda de Brooklyn Beckham (hijo de David Beckham) y la multimillonaria Nicola Peltz. Tras una demanda interpuesta por el padre de la novia, han sido revelados algunos datos poco claros.

Fue en abril de 2022 que tuvo lugar el enlace que congregó a 159,000 dólares, que fue el decenas de personalidades famosas del entretenimiento, el deporte y la política, y tras el evento, el padre de la novia interpuso una demanda contra dos de las cuatro organizadoras de la boda, a quienes Nelson Peltz reclama la devolución de

Las demandadas dijeron que la

boda fue una desorganización a la que la novia nunca le puso fin y que los Beckham no se dieron por enterados.

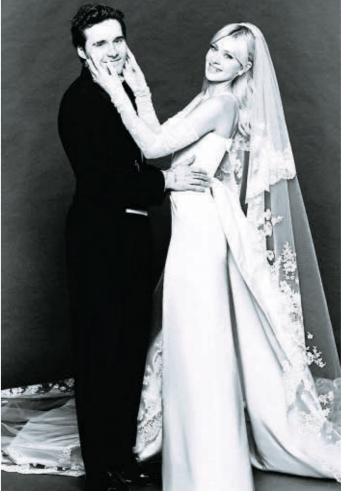
monto del depósito.

No obstante, las demandadas Nicole Braghin y Arianna Grijalba, que fueron despedidas apenas nueve días después de su contratación, han revelado que el camino de la pareja El Heraldo hasta el altar estuvo lleno de diario@elheraldo.hn

mentiras, gastos extras y caos, según desvela el medio estadounidense Page Six.

Entre lo que han presentado en su defensa, está el pago de casi 100 mil dólares en el maquillaje y peinado de la novia, gasto que la madre de Nicola, Claudia, pidió no fuera del conocimiento de su esposo, porque si no "la mataría y se enfadaría". Además, señalaron que la lista de invitados de la familia de la novia nunca pudo organizarse, caso contrario con la lista de los Beckham

Redacción



El matrimonio Beckham-Peltz también ha estado empañado por la supuesta rivalidad entre Nicola y Victoria Beckham.

AQUAMAN 2 SIGUE SIN CONVENCER A LA CRÍTICA



ESTADOS UNIDOS

de prueba previo a su estreno tagonizada en las salas de cine del mundo. Momoa como el héroe acuá-

Con esto, el Universo DC Aquaman and The Lost King- sigue en la cuerda floja. dom ha salido aplazada ante la Según las proyecciones, la crítica y el público en los pases nueva entrega de la saga propor Jason

tico de DC se encuentra a la altura de Black Adam. La cinta de Dwayne Johnson, que recuperó por un fugaz instante en su escena poscréditos al Superman de Henry Cavill, no consiguió emocionar ni al público ni a la crítica. Y su desempeño en taquilla se saldó sin superar los 400 millones de dólares de recaudación.

Según medios estadounidenses, al parecer, el consenso tras ver la película en los pases de prueba es que "no es tan buena como la primera", e incluso, tiene papeletas para convertirse en la peor película del DCEU hasta la fecha.

La cinta ha estado envuelta en la polémica tras el juicio entre Amber Heard (una de sus protagonistas) y Johnny Depp, cuando los fans recogieron firmas para que Heard fuera relevada

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

>En corto

Paul McCartney v Ringo tocarían con los Rolling Stones



Artistas, Paul McCartney v Ringo Starr podrían unirse para tocar con los Rolling Stones en su nuevo disco, lo que significa que estos músicos terminarían con una supuesta rivalidad en contra de los Beatles. Pese a ser bandas originarias de Reino Unido y cruzarse en los estudios de grabación, raramente se les vio convivir juntos o hacer una colaboración, lo que siempre dio pie a que se hablara de una rivalidad entre ambas.

Messi apoya la carrera al Oscar de "Argentina, 1985"

Campaña. El astro del PSG Lionel Messi se sumó desde las redes sociales a la campaña de sus compatriotas argentinos para que la película "Argentina, 1985" reciba el premio Oscar a la Mejor película internacional en la gala del 12 de marzo.

John Malkovich dice que se siente feliz por no tener premios

Actor. John Malkovich, nominado al Oscar un par de veces, dijo que el premio de la Academia no es algo que le quite el sueño. "No me gusta hacer grandes discursos... así que me siento muy feliz de no tener premios", dijo.

Miércoles 22 de febrero de 2023
EL HERALDO

Vida .25



CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en el juicio registrado bajo el Número AP.-112-2021 instruida en contra del señor EVER EDGARDO MURILLO a quien se le acusa por el delito de TRAFICO DE DROGAS en perjuicio de LA SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE HONDURAS.-se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, al testigo ANGIE MABEL SUAZO OBANDO en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a JUICIO ORAL Y PUBLICO el dia JUEVES 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2023, A LAS 9:00 AM, SALA II, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-13-54 en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 17 de febrero del 2023.



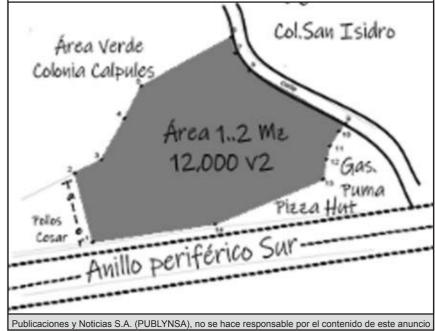


CAMPO PAGADO

ADVERTENCIA

AL PUBLICO EN GENERAL: Se advierte que el terreno detallado en el plano, es propiedad de HEREDEROS
MATAMOROS, no ha sido vendido y no está en venta, no
arriesgue su dinero, no realice ninguna transacción comercial con personas o empresas que ofrezcan este
terreno en venta o alquiler; ya que la intención de ellos
es ESTAFAR mediante escrituras públicas obtenidas de
manera fraudulenta.

Información: herederosmatamoros4@gmail.com



USAID

DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMÉRICA

USAID VACANCY ANNOUNCEMENT

WE ARE HIRING!

- Financial Analyst (2 positions)
- Administrative Assistant (Rover)
 - USAID Project Management Specialist (Basic Education)
- Computer Management Assistant

IMPORTANT

Offers must be sent to
TEGUCIGALPAHR@usaid.gov
no later than February 22, 2023
(Midnight Local Time Tegucigalpa, Honduras).

Interested applicants must review the Solicitation
Package and complete application instructions, which
can be found in the following link:
https://www.usaid.gov/honduras/work-with-us/careers

Application packages submitted after the Closing Date/Time will not be accepted. 26. Vida Plus

Miércoles 22 de febrero de 2023

EL HERALDO

Tecnología



REDES SOCIALES

META EXPLICA SU SISTEMA DE PAGO

LA RED DE MARK ZUCKERBERG SE SUMA A LA TENDENCIA DE TWITTER DE COMENZAR A COBRAR PARA VERIFICAR PERFILES

____TEGUCIGALPA

Meta dio a conocer su nuevo servicio de suscripción, enfocado en los creadores de contenido de Instagram y Facebook para verificar las cuentas y potenciar su visualización frente al resto de la comunidad.

El nombre de este plan es todo el mundo.

Meta Verified y tendrá un costo de 11.99 dólares por mes para la versión web y 14.99 dólares para dispositivos móviles Android e iOS. Inicialmente, estará disponible en Australia y Nueva Zelanda, pero el objetivo es llevarlo pronto a todo el mundo.

"Queremos facilitar que las personas, especialmente los creadores, establezcan una presencia para que puedan concentrarse en construir sus comunidades en Instagram o Facebook", afirmó la compañía en un comunicado.

Este servicio de suscripción está pensado para los creadores de contenido, por lo tanto, los usuarios no estarán obligados a pagarlo para seguir subiendo posts, como lo han hecho hasta ahora.

Entre los recursos que obtendrán quienes paguen están los siguientes: una insignia verificada, esto confirmará que la cuenta pertenece verdaderamente a quien dice ser y que el perfil

Una vez que se verifica su perfil,

no se puede cambiar el nombre del perfil, el nombre de usuario, la fecha de nacimiento o la foto en su perfil.

fue autenticado con una identificación del Gobierno.

También incluye protección contra suplantación, el cual será un monitoreo proactivo de cuentas que puedan tomar el lugar de un perfil, principalmente en aquellos que están en potencial crecimiento.

Meta aseguró que aquellas cuentas que ya tienen una verificación no tendrán cambios y la empresa buscará "ampliar el acceso a la verificación" para que "más personas puedan confiar en que las cuentas con las que interactúan son auténticas"

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

COMPAÑÍAS

MICROSOFT ANUNCIA ACUERDO CON NINTENDO

_ESTADOS UNIDOS

El presidente de Microsoft, Brad Smith, confirmó que la compañía llegó a un acuerdo con Nintendo para llevar los juegos de Xbox a las consolas de la empresa japonesa durante los próximos 10 años. En el anuncio, el directivo asegura que esta alianza es "parte de nuestro compromiso de llevar juegos de Xbox y Activision, como Call of Duty, a más jugadores en más plataformas", dejando claro que los títulos llegarán al mismo tiempo a las consolas de ambas compañías "con todas las características y contenido". La alianza no solo abre la puerta a estos juegos sino a todos los creadores en Xbox Game Studios,



Juegos de Xbox llegarían a consolas de Nintendo.

donde hay sagas de gran tradición como Halo, Forza, Gears of War, Doom, Fallout, Age of Empires y más ●●

EL MUNDO DE MEGA MAN LLEGA A MINECRAFT

___ESTADOS UNIDOS

Una nueva colaboración acaba de llegar a Minecraft, ya que los jugadores ahora pueden disfrutar de un nuevo DLC basado en Mega Man X. Se ha recreado el mundo de Mega Man X completo con la banda sonora oficial y 14 aspectos clásicos de la serie. Los jugadores pueden usar el arsenal de nueve armas de X para luchar



El juego de Microsoft sigue apostando por nuevo contenido y colaboraciones.

contra un ejército de Mavericks mientras se abren camino a través de niveles icónicos y derrotan a jefes épicos. Este DLC ya se encuentra en la tienda del juego. Esta es la primera colaboración de Capcom con Minecraft



Superguía Salud



28. **Salud** Miércoles 22 de febrero de 2023 **EL HERALDO**



A CUIDAR DE SU SALUD EN ESTE VERANO

La hidratación y la protección contra los rayos solares son claves en esta época calurosa del año

_TEGUCIGALPA

Con la llegada de las vacaciones y las altas temperaturas, el verano se convierte en sinónimo de diversión, amigos y, sobre todo, relajación. Disfrute de esta época del año sin descuidar de su salud en varios aspectos.

Lo más importante es la hidratación diaria, ante el aumento de temperatura. Nuestro cuerpo necesita estar hidratado para funcionar de forma óptima. Si no tenemos suficiente líquido en el cuerpo, las funciones esenciales como la circulación de la sangre no se realizan adecuadamente y los órganos no reciben los nutrientes necesarios, de modo que su rendimiento será menos eficiente.

Durante los meses de verano, la intensidad de los rayos solares es mayor y, por tanto, más perjudicial. Las quemaduras solares son una de las diario@elheraldo.hn

consecuencias más frecuentes de la exposición solar en verano, además pueden provocar un envejecimiento prematuro. La piel es el órgano más grande del cuerpo y, por ello, una protección completa es vital para evitar no solo las consecuencias a corto plazo, sino a largo plazo como, por ejemplo, el cáncer de piel. Evite la exposición al sol durante las horas de más intensidad, use ropa con factor de protección solar y combínela con un protector solar de FPS alto (entre 30 y 50). Tampoco olvide sus gafas para proteger sus ojos del sol.

Respecto a la alimentación, recuerde incluir frutas y verduras en su dieta diaria

Redacción

El Heraldo



PROTECCIÓN No salga de casa sin una buena protección contra los rayos solares, eso incluye unas gafas para proteger sus

Entérese

> Cuidados a su salud en este verano

El aire acondicionado, hoy en día presente en casi cualquier hogar o puesto de trabajo, nos permite estar frescos en los meses más calurosos del año, pero también nos puede hacer enfermar debido a los cambios bruscos de temperatura. Evitar someter su cuerpo a estos cambios bruscos lo ayudará a prevenir cualquier enfermedad

El ejercicio es aconsejable durante todo el año, pero en verano todos debemos extremar las precauciones. Primero, evitando las horas del día de más calor y, segundo, escogiendo deportes de menor impacto y que permitan mantener el cuerpo a buena temperatura y fresco (como la natación).

El calor excesivo del verano supone un riesgo añadido para los hipertensos. Sin embargo, en las zonas costeras, estar al nivel del mar contribuye a reducir la presión arterial. Sea de playa o de montaña, si padece hipertensión recuerde mantener una buena hidratación, vigilar el consumo de sal v mantener una actividad física regular.



Proceso de licitación pública

Convocatoria para presentación de propuestas

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) invita a escuelas de idiomas para presentar propuesta para proveer el siguiente servicio:

"Curso intensivo de idioma español para voluntarios japoneses"

Los interesados deberán solicitar los Términos de Referencia y formatos de propuesta técnica y financiera a los correos electrónicos: aguilera-oscar@jica.go.jp, jicahd_voluntarios@ jica.go.jp desde el 22 de febrero de 2023 hasta el 28 de febrero de 2023.

Se solicitará que las propuestas sean presentadas en sobre sellado en la oficina de JICA-Honduras, Edificio Corporativo 777, 8vo nivel, boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa, a más tardar el día martes 14 de marzo de 2023 a las 4:00 p.m./16:00 horas.

Para más información comunicarse a la Oficina de JICA al Teléfono (504)-2232-6727 con referencia a la Sección de Voluntarios.

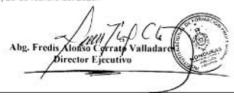
: ::H Instituto Nacional de Formación Profesional

Aviso de Licitación Pública Nacional

República de Honduras INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL (INFOP) "SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA OFICINA, EQUIPO DE COMPUTACION Y ELECTRONICOS, MOBILIARIO Y EQUIPO DE COCINA, PARA USO DEL CENTRO INSULAR DE FORMACION PROFESIONAL ROATAN, DEPARTAMENTO DE ISLAS DE LA BAHIA"

- El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), invita a las Empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional (LPN) No. 01-2023, a presentar ofertas selladas para el "Suministro de MOBILIARIO PARA OFICINA, EQUIPO DE COMPUTACION Y ELECTRONICOS, MOBILIARIO Y EQUIPO DE COCINA, para uso del Centro Insular de Formación Profesional Roatán, Islas de la Bahía", el cual está conformado por tres lotes, descritos así:
- Lote 1.-Mobiliario para oficina. (5 partidas)
- Lote 2.-Equipo de computación y electrónicos. (10 partidas) Lote 3.-Mobiliario y equipo de cocina. (83 partidas)
- El financiamiento para la realización del presente proceso, proviene de fondos propios del INFOP.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de la Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita en la División Administrativa y Financiera, ubicada en el primer piso del Edificio Administrativo del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a partir del 24 de Febrero del 2023,- Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras" (www.honducompras.gob.hn). Y son completamente gratis.
- Las ofertas deberán de presentarse en la siguiente dirección: División Administrativa y Financiera del INFOP, ubicada en el primer piso del Edificio principal del INFOP, frente a la primera entrada de la Colonia Miraflores, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, en sobre o paquete cerrado, a partir del 01 de Marzo del año 2023, en horario de oficina, 7:30 a.m. a 3:30 p.m., hasta la fecha límite establecida para la Recepción y Apertura de Ofertas, que es el día 11 de abril del 2023, a las 9:30 a.m.- La apertura de las Ofertas tendrá lugar en el Auditorio INFOP Miraflores; contiguo al Taller de Construcción Civil. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianza de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al 2% del monto total de la Oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de febrero del 2023



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN No. 40-2022-HE-ACAME

FEBRERO 2023 HOSPITAL ESCUELA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 40-2022-HE-ACAME

El Hospital Escuela en aplicación de los Artículos 26, 32, 38 y 46 de la Ley de Contratación del Estado, por este medio invita a presentar ofertas para el suministro de

"ADQUISICION DE COMPRESOR DE AIRE MEDICO PARA EL HOSPITAL ESCUELA" Esta compra será financiada con Fondos Nacionales correspondiente al ejercicio fiscal año 2022. El Pliego de Condiciones estará disponible a partir del día Miércoles 22 Febrero del 2023, en el horario de Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. en la siguiente dirección: Departamento de Adquisición y Suministro, primer piso del Edificio Bloque Materno Infantil, Hospital Escuela, Boulevard Suyapa, calle "La Salud", Tegucigalpa, M.D.C., F.M., Los Pliegos de esta Licitación poseen un valor no reembolsable de QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L 500.00), que deberán ser depositados a nombre del Hospital Escuela en Banco LAFISE S.A. en cuenta de cheques Nº 104503000209. El Pliego de Condiciones deberá ser solicitado mediante nota que indique su interés en participar en el proceso de Licitación Pública, acompañada del comprobante de pago, números de teléfono y dirección de correo electrónico.

La recepción de la oferta deberá presentarse en sobre cerrado en la Dirección Administrativa Financiera desde el día Miércoles 22 de Febrero 2023, hasta la fecha de la apertura, misma que se efectuará en un acto público en el Auditorio Dr. Enrique Aguilar Paz, ubicado en el Primer Piso del Hospital Escuela, Boulevard Suyapa, Calle "La Salud", Tegucigalpa. M.D.C. el día LUNES 03 DE ABRIL 2023, la hora límite de recepción de ofertas será a las nueve y cuarenta y cinco de la mañana (9:45 a.m.), hora oficial de la Republica de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas a las diez de la mañana en punto (10:00 a.m.).

La oferta deberá estar acompañada de una Garantia de Mantenimiento de Oferta en Original a nombre del HOSPITAL ESCUELA, con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir del día de la apertura de la oferta y por un monto equivalente al Dos por Ciento (2%), del valor total de la oferta expresada en Lempiras. El acto de apertura se efectuará en prese de representantes del Hospital Escuela, Oferentes o sus Representantes y Veedores Sociales.

Consultas:

Para consultas o información dirigirse a la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera hasta diez (10) días antes de la presentación de la oferta mediante nota en físico y/o correo Electrónico martha.rodriguez@hospitalescuela.edu.hn con copia a licitaciones@hospitalescuela.edu.hn



Tegucigalpa, Honduras C.A.

Y GANADEROS DE HONDURAS (FENAGH)

FEDERACIÓN NACIONAL DE AGRICULTORES

CONVOCATORIA

La Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras (FENAGH) por este medio CONVOCA a todas las asociaciones afiliadas a la XC Asamblea Nacional Ordinaria "Sr. Lempira Rodríguez Hernández". Que se realizará en las instalaciones del Centro de Exposiciones de la Asociación de Ganaderos y Agricultores Sula (AGAS), San Pedro Sula, Cortés, los días 23 y 24 de marzo del 2023.

AGENDA 23-03-2023

Hora: 1:00 pm

- 1. Inscripción de Convencionales
- 2. Bienvenida a los Convencionales
- 3. Invocación a Dios
- 4. Nombramiento de la Comisión de Credenciales
- 5. Informe de la Comisión e Instalación de la Asamblea
- 6. Aprobación de la Agenda
- 7. Informe del Presidente
- 8. Presentación del Informe de Tesorería 2022 v Presupuesto 2023
- 9. Presentación del Informe de la Junta Fiscalizadora Periodo 2022
- 10. Aprobación Informe de Tesorería 2022 v Aprobación del Presupuesto 2023
- 11. Elección y Juramentación Junta Directiva Periodo 2023-2025
- 13. Lectura, discusión y aprobación del acta de esta Asamblea
- 14. Cierre de la Sesión
- 15. Coctel de Bienvenida

A falta de quórum en la primera convocatoria, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después (2:00 pm) del mismo día y en el mismo lugar cualquiera que sea la cantidad de votos representados por las asociaciones presentes.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los 22 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

> Lic Gilberto Moreno Secretario



HORARIO: Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE: 2 días antes de la publicación





6 2552-2020 SPS. . 2221-2121 TEG.

















MOPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- ACUATICOS
- BLINCADOS
- CAMIONETAS
- · CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- . MOTOS Y CUATRIMOTOS
- · PICKLIP
- TURISMO
- · OTROS

SERVICIO:

REPUESTOS Y ACCESORIOS

- . BODEGAS
- CASAS
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS
- ALQUILER
- BODEGAS
- * CASAS
- HABITACIÓN
- OFICINAS/LOCALES
- OTROS

VENTAS

VENTAS

CAMIONETAS



SE VENDE Ford escape año 2012, recién ingresa-da, bolsas buenas. Precio



SE VENDE Ford escape año 2009, recién ingresada bolsas buenas. Precio L.185,000 negociable negociable Cel.3223-1734

OTROS



VENDO Hyundai Porter. Kia Bongos, año 2004/2011 diése Tegucigalpa 8796-6886, 8796-6892, 3190-84840.

SUPER CASAS

VENTAS

- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES

- APARTAMENTOS
- HACIENDAS/FINCAS
- TOWNHOUSE

CASAS

RESIDENCIAL Vendo o alquilo casa.Venta L.2,500,000. 3208-8059.

TERRENOS

URGE VENDER
TERRENO KM 18
CARRETERA A
VALLE DE ÁNGELES
EXCELENTE UBICACIÓN, 3968 VARAS,
L.750.00 VARA,
N E G O C I A B L E
WSP+504 3300-2381

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela yal

EL ZAMORANO, 1,127V2, LOTE R E S I D E N C I A L C A M P E S T R E , PLANO, ACCESO LUZ, AGUA, AGRA-DABLE CLIMA, L.486,000.00 NEGO-CIABLE 3353-9010

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazio YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela

ALQUILERES

APARTAMENTOS



SE ALOUILA.

mpartamento en ecovivienda, 3 habitaciones, L. 15,000.00 mensual Interesados llamar al tel: 99823320.

APROVECHA, anuncia tu auto aqui Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 (Vendela

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui Llama gratis al *9000 ¡Vendela



SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

NECESITAN
OCENTES DE:
reescolar, Primaria, Preescolar, Primaria, Matemáticas, Español e Informática, Consejería. Requisitos: pasante o graduado de la Universidad Pedagógica. Mandar su currículo al correo personal contratols@gmail.com Tel: to05@gmail.com Tel: 2221-8310/ WhatsApp: 3150 4511.

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora! BARATO, anuncia tu casa aqui Llama gratis al *9000 ¡Vendela

SUPER VARIOS

SERVICIOS 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS

2603 - FIESTAS Y EVENTOS 2604 - SALUD Y BELLEZA

2605 - SERV, DE TRANSPORTE

2606 - SERV. VARIOS/OTROS MERCADERIA

2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS 2702 - MAO, Y HERRAMIENTAS

2703 - MASCOTAS Y ACC. 2704 - ELECTRONICA 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA



ANY Te Atiende lugar seguro discreto parqueo privado lindas chicas experiencia Cel.9592-



SOMOS hermosas damas cumplimos todo tipo de fantasías masajes 24 Horas donde quieras. Información 9417-3129

VARIOS/OTROS



ABIGAIL Te atiendo en lugar higiénico y seguro. (1000/1500) Ilámame

Publica tu anuncio por Lps. 499

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela

MAFI

Experto en

Amarres y

Desamarres

ser amado.

Trabajos rapidos y Efectivos A larga y corta Distancia

100%

Garantizados

LAME YA AL 459-5776

Hago: Amarres, Regresos, rmonizaciones de Hogares, s, someto, doblego al

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela

Ruby

CENTRO

ASTROLOGICO

Desesperada (o) por

un amor perdido?

AMARRES

DEFINITIVOS!¿Tu

pareja dejó de amarte

de forma extraña?¿Sientes que

te desprecian, te

humilla, te es infiel?

NO SUFRAS MAS!

LLAMAME.

ecupero tu ser amado y lo alej de terceras persona, lo que yo ato nadie lo desate.Rituales para atraer la suerte, la riqueza el nogar y el trabajo.

COMPROBADO!

9905-8787

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazio YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 (Vendela

TO THE

SANTERO Y MÉDIUM

SANTERO Y MÉDIUM

LLAME PARA SU CONSULTA

DE TAROT, SOLUCIÓN DE

PROBLEMAS, SI HA PERDIDO

SU HOCAR, SU

PAREJA, EMPLEO, YOTROS

PROBLEMAS LE PUEDO

AYUDAR, LE TRAIGO A SUS

PIES DESEOSO Y

DESESPERADO POR UD A SU

SER ANADO RESULTADOS

INMEDIATOS, LLAMEME

ESCRIBANE, VENGA

TRABAJE CONNIGO, APURO

Y REPARO TRABAJO

ATRAZADOS O MAL HECHOS

CUENTO CON GARANTIA, Y

ARPLIA EXPERIENCIA,

PRESTÍGIO, ABSOLUTA

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al 49000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela



GURU DEL AMOR

SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO. ACLIDE A LO SEGURO LA CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE. TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO

Y FUERA DEL PAÍS. VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA

LLAME YA!!

ESCRIBA O LLAME SOLO SI ESTA INTERESADO

ARPLIA EXPERIENCIA, PRESTIGIO, ABSOLUTA DISCRECIÓN, WhatsApp (504)9322-9607 TE SIENTES SOLA TU PAREJA TE EGAÑA PARA ESTO Y MAS BUSCAME (504)9332-9607

9603-4921

Se necesita personal para venta de productos químicos de limpieza, de doméstico, institucional, industrial y hospitalario.

De preferencia que recocida:

En la zona de

Danlí

Ceiba Roatán •Olancho Choluteca

San Pedro Sula

Interesados mandar su curriculum al correo:

Recursoshumanosaquilab504@gmail.com Teléfono: 9995-8806



negocios, enemistades envidias, viajes infortunios, impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del

respanolas, y del tarot
Tengo el procedimiento perfecto para ayudarte trabajos dentro y fuera del país.
Haz tu cita ahora no te arrepentirás



Trabajos 1009 garantizados.





9916-9274

Miércoles 22 de febrero de 2023 EL HERALDO Clasificados .31

CORPORACIÓN BURSATIL S.A. (COBUR) SOCIEDAD EN LIQUIDACIÓN **BALANCE GENERAL FINAL AL 31 DE OCTUBRE DEL 2022 ACTIVO** 0.00 0.00 CORRIENTE NO CORRIENTE 0.00 PASIVO Y PATRIMONIO 0.00 CORRIENTE 0.00 **PATRIMONIO** CAPITAL SOCIAL 300 000 00 CAPITAL CONTABLE 0.00 RESULTADO ACUMULADO -300,000.00 0.00

INVERSIONES BURSATILES S.A. (IBSA) SOCIEDAD EN LIQUIDACIÓN BALANCE GENERAL FINAL AL 31 DE OCTUBRE DEL 2022

ACTIVO	0.00
CORRIENTE	0.00
NO CORRIENTE	0.00
PASIVO Y PATRIMONIO	0.00
CORRIENTE	0.00
PATRIMONIO	0.00
CAPITAL SOCIAL	0.00 2,950,000.00
CAPITAL CONTABLE	2,950,000.00
RESULTADO ACUMULADO	-2,950,000.00 0.00
LIQUITABOR LIQUITAGO	CONTADOR
) standard	

COMUNICACIÓN EDICTAL

El Suscrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, al público en general y para efectos de Ley HACE SABER: De la demanda mediante PROCESO ABREVIADO DISPOSITIVO PARA QUE SE OTORGUE LA PROPIEDAD DE UN LOTE DE TERRENO A TRAVES DE LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA POR ESTAR EN POSESION DEL MISMO POR MAS DE VEINTE AÑOS, promovida por el Abogado OLVIN ARIEL MEJIA SANCHEZ actuando en su condición de representante procesal del señor RODIMIRO CRUZ LEON.- JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- Nacaome, Departamento de Valle, Diez de Marzo del año dos mil veintidós. VISTA ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO SEGUNDO FUNDAMENTOS DE PRIMERO. SEGUNDO..... TERCERO.... ... DERECHO... . CUARTO QUINTO SEXTO PARTE DISPOSITIVA.- En virtud de lo expuesto este Juzgado RESUELVE: PRIMERO: Admítase a trámite la presente demanda, junto con los documentos que se acompañados, y la copia simple de la misma, previo al señalamiento de audiencia del juicio abreviado, a costa de las demandantes publíquese el extracto de la demanda en un diario impreso y en una radiodifusora ambos de cobertura nacional por tres veces con intervalo de tres (3) días hábiles; fijando la copia de la presente resolución en la tabla de avisos del Despacho.- SEGUNDO TERCERO NOTIFIQUESE.- Sello y firma Abogada SHELEY MELISSA MEJIA MARTINEZ, Juez de Letras Supernumeraria.- Abogado JOSE LUIS ANDINO MARTINEZ. Secretario.-

Se extiende los presentes edictos en Nacaome, Departamento de Valle, a los 6 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.





AVISO

SOLICITUD DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua Departamento de Comayagua, al Público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que se ha presentado SOLICITUD QUE SE DECLARE PROPIETARIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE UN BIEN INMUEBLE CON CLAVE CASTASTRAL NUMERO: 0319-0516-00434 se ha presentado SOLICITUD QUE SE DECLARE PROPIETARIA POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE UN BIEN INMUEBLE CON CLAVE CASTASTRAL NUMERO: 0319-0516-00434, MEDIANTE EL PROCESSO ABREVIADO, Presentada por la Abogada LIGIA MARINA VALERIANO BARAHONA, mayor de edad, casada, Hondureña, con carnet número 22622, del Honorable Colegio de Abogados de Honduras, con domicilio en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua; actuando en su condición de representante procesal de la Señora MARIA ANGELICA LETELIER ALVAREZ, quien es mayor de edad, hondureña, casada, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en la Finca San José de La Presa, Aldea de Flores, Municipio de La Villa de San Antonio, Departamento de Comayagua; según poder de representación procesal a su favor mediante instrumento Publico Numero trescientos ochenta (380), de fecha quince (15), de Agosto del año dos mil veintidós (2022), autorizado por el Notario JOSE LUIS AREVALO SANDOVAL.-Un Bien Inmueble ubicado en CASERIO PUENTE SAN JOSE, MUNICIPIO DE VILLA DE SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, con Clave Catastral número 0319-0516-00434, del Sistema SURE, del Instituto de la Propiedad de la Ciudad de Comayagua, con un área superficial de SETENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y CUATRO PUNTO NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (76,054.93 M²) equivalentes a CIENTO NUEVE MIL COHENTA Y SEIS PUNTO VEINTICUATRO VARAS CUADRADAS (109,086.24 VRS.2.), que son igual a SIETE PUNTO NOVECIENTOS COHO DE HECTAREAS (7.605 Ha.) que equivalen a DIEZ PUNTO NOVECIENTOS COHO DE HECTAREAS (7.605 Ha.) que equivalen a DIEZ PUNTO NOVECIENTOS COHO DE MANZANA (10.908 MZ.); ubicado en EL CASERIO PUENTE SAN JOSE, MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, según plano catastral emitido por la Oficina de Catastro y Geografía del Instituto de la Propiedad en fecha 187/2022, el predio tiene las colindancias siguientes: NORESTE: María Angélica Letelier Álvarez; SUROESTE: Sebastián Hermández; Ocono SETECANA, SEDASTAN HERMANDES, CARDASTO, SIENGIO DE LE CASERIO PUENTE SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO DE CO RIVERA VARELA, con Documento Nacional de Identificación Numero 0307 1988 00068, todos con domicilio en el Municipio de La Villa de San Antonio, Departamento de Comayagua consecuencia publiquese el extracto de la demanda por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles.- Articulo 85, del Código Civil NOTIFIQUESE. FIRMA Y SELLO.- ABOG. SELMA YADIRA BARAHONA SANTOS, JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA.- FIRMA Y SELLO.- LIC.ANA MARGARITA BANEGAS.- SECRETARIA. Para los fines legales pertinentes se extiende la presente publicación en la ciudad de Comayagua Departamento de Comayagua a los once días del mes de enero del año Dos Mil Veintitrés
LIC. ANA MARGARITA BANEGAS Z.
SECRETARIA.

AVISO

SOLICITUD DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al Público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que se ha presentado SOLICITUD QUE SE DECLARE PROPIETARIA POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA

DE UN BIEN INMUEBLE CON CLAVE CASTASTRAL NUMERO: 0319-0516-00433, MEDIANTE

EL PROCESO ABREVIADO, Presentada por la Abogada LIGIA MARINA VALERIANO BARAHONA, mayor de edad, casada, Hondureña, con carnet número 22622, del Honorable Colegio de

Abogados de Honduras, con domicilio en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua;

actuando en su condición de representante procesal de la Señora MARIA ANGELICA LETELIER

ALVAREZ, quien es mayor de edad, hondureña, casada, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en la

Finca San José de La Presa, Aldea de Flores, Municipio de La Villa de San Antonio, Departamento

de Comayagua; según poder de representación procesal a su favor mediante Instrumento Publico Finca San José de La Presa, Aldea de Flores, Municipio de La Villa de San Antonio, Departamento de Comayaqua; según poder de representación procesal a su favor mediante Instrumento Publico Numero trescientos ochenta (380), de fecha quince (15), de Agosto del año dos mil veintidós (2022), autorizado por el Notario JOSE LUIS AREVALO SANDOVAL.-Un Bien Inmueble ubicado en CASERIO PUENTE SAN JOSE, MUNICIPIO DE VILLA DE SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, CLAVE CATASTRAL NÚMERO: 0319-0516-00433, con un área superficial de CASERIO PUENTE SAN JOSE, MUNICIPIO DE VILLA DE SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, CLAVE CATASTRAL NÜMERO: 0319-0516-00433, con un area superficial de TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DOS PUNTO TREINTA METROS CUADRADOS (35,302.30 M²) equivalentes a CINCUENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PUNTO TRIENTA Y NUEVE VARAS CUADRADAS (50,634.39 VRS.2.), que son igual a TRES PUNTO QUINIENTOS TREINTA DE HECTAREAS (3,530 Ha.) que equivalen a CINCO PUNTO CERO SESENTA Y TRES DE MANZANA (5,063 MZ.); ubicado en EL CASERÍO PUENTE SAN JOSÉ, MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, según plano catastral emitido por la Oficina de Catastro y Geografía del Instituto de la Propiedad en fecha 187//2022, el predio tiene las colindancias siguientes: NORESTE: María Angélica Letelier Álvarez; SURESTE: María Angélica Letelier Álvarez; SURESTE: María Angélica Letelier Álvarez; SURESTE: Canal, calles y carreteras de por medio con María Angélica Letelier Álvarez. Que ha estado en posesión dicho Inmueble en forma quieta, pacífica, tranquial e ininterrumpida por más de Veinte (20) años. Siendo los testigos los Señores: MIGUEL CONSTANTINO CHEVEZ MAYEN, con Documento Nacional de Identificación Numero 0307 1961 00101, EVER ALEXIS RIVERA VARELA, con Documento Nacional de Identificación Numero 0307 1961 00101, EVER ALEXIS RIVERA VARELA, con Documento Nacional de Identificación Numero 0307 1961 00101, EVER ALEXIS RIVERA VARELA, con Documento Nacional de Identificación Numero 0307 1961 00101, EVER ALEXIS RIVERA VARELA, con Documento Nacional de Identificación Numero 0307 1961 00101, EVER ALEXIS RIVERA VARELA, con Documento Nacional de Identificación Numero 0307 1961 00101, EVER ALEXIS RIVERA VARELA, con Documento Nacional de Identificación Numero 0307 1961 00101, EVER ALEXIS RIVERA VARELA, con Documento Nacional de Identificación Numero 0307 1961 00101, EVER ALEXIS RIVERA VARELA, con Documento Nacional de Identificación Numero 0307 1961 00101, EVER ALEXIS RIVERA VARELA, con Documento Nacional de Identificación Numero 0307 GUA - FIRMA Y SELLO - LIC ANA MARGARITA BANEGAS - SECRETARIA

Departamento de Comayagua a los once días del mes de Enero del año Dos Mil Veintitrés.

LIC. ANA MARGARITA BANEGAS Z. SECRETARIA.

AVISO

SOLICITUD DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al Público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que se ha presentado SOLICITUD QUE SE DECLARE PROPIETARIA POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE UN BIEN INMUEBLE CON CLAVE CASTASTRAL NUMERO: 0319-0516-00432, MEDIANTE EL PROCESO ABREVIADO, Presentada por la Abogada LIGIA MARINA VALERIANO BARAHONA, mayor de edad, casada, Hondureña, con carnet número 22622, del Honorable Colegio de Abogados de Honduras, con domicilio en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua; actuando en su condición de representante procesal de la Señora MARIA ANGELICA LETELIER ALVAREZ, quien es mayor de edad, hondureña, casada, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en la Finca San José de La Presa, Aldea de Flores, Municipio de La Villa de San Antonio, Departamento de Comayagua; según poder de representación procesal a su favor mediante Instrumento Publico Numero trescientos ochenta (380), de fecha quince (15), de Agosto del año dos mil veintidós (2022), autorizado por el Notario JOSE LUIS AREVALO SANDOVAL. Un Bien Inmueble ubicado en CASERIO PUENTE SAN JOSE, MUNICIPIO DE VILLA DE SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, CLAVE CATASTRAL NÚMERO: 0319-0516-00432, con un área superficial de CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PUNTO CERO CUATRO METROS CUADRADOS (57,675.04 M²) equivalentes a OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTITRES PUNTO OCHENTAY UN VARAS CUADRADAS (82,723.81 YNS.2), que son igual a CINCO PUNTO SETECIENTOS SESENTAY O CHO DE HECTAREAS (5,768 Ha.) que son igual a CINCO PUNTO SETECIENTOS SESENTA Y OCHO DE HECTAREAS (5.768 Ha.) que equivalen a OCHO PUNTO DOSCIENTOS SETENTA Y DOS DE MANZANA (8.272 MZ); bicado en EL CASERIO PUENTE SAN JOSE, MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, según plano catastral emitido por la Oficina de Catastro y Geografía del Instituto de la Propiedad en fecha 18/7/2022, el predio tiene las colindancias siguientes: NORESTE: María Angélica Letelier Álvarez; SURESTE: María Angélica Letelier Álvarez; SURCESTE: María Angélica Letelier Álvarez; ONGOESTE: Canal, calles y carreteras de por medio con María Angélica Letelier Álvarez; Que ha estado en posesión dicho Inmueble en forma quieta, pacifica, tranquila e ininterrumpida por más de Veinte (20) años.- Siendo los testigos los Señores: MíGUEL CONSTANTINO CHEVEZ MAYEN, con Documento Nacional de Identificación Numero 1020 1966 00045, ROBERTO ARMANDO DAVID RIVERA, con Documento Nacional de Identificación Numero 0307 1961 00101, EVER ALEXIS RIVERA VARELA, con Documento Nacional de Identificación Numero 1988 00068, todos con domicilio en el Municipio de La Villa de San Antonio, Departamento de Comayagua. En consecuencia publíquese el extracto de la demanda por tres (3) veces con intervalo de diez (11) días hábiles.- Articulo 85, del Código Civil NOTIFIQUESE. FIRMA Y SELLO.- ABOG. SELMA YAGUA.- FIRMA Y SELLO.- LICANA que son igual a CINCO PUNTO SETECIENTOS SESENTA Y OCHO DE HECTAREAS (5.768 Ha. JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA.- FIRMA Y SELLO.- LIC.ANA MARGARITA BANEGAS.- SECRETARIA.

Para los fines legales pertinentes se extiende la presente publicación en la ciudad de Comayad nayagua a los once días del mes de Enero del año Dos Mil Veintitres ento de Co

LIC. ANA MARGARITA BANEGAS Z. SECRETARIA.

AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí. Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que la Demanda Civil de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703-2022-00987, promovida por los abogados CRISTHOFER KLEING MARADIAGA OBANDO Y MERCY CAROLINA RIVAS VALLE en su condición de Representantes Procesales de la señora MAURA SANCHEZ, con documento nacional de identificación 0704-1959-00083, para que se le declare propietario de un inmueble situado en el sitio privado San Isidro del Trapiche, caserío Los Llanos, municipio de El Paraíso departamento de El Paraíso, con un área de CERO HECTAREAS TREINTA Y NUEVE AREAS VEINTISEIS PUNTO TREINTA Y CINCO CENTIAREAS (00 Has, 39 Áreas, 26.35 Cas.) de extensión superficial, con las colindancias siguientes: al Norte, con Carlos Antonio Sánchez González, pl Sur, con Blanca Lidia Lanza Ortiz al Este, con Franklin Valerlo y al Oeste, carretera panamericana de por medio con Centro de Rehabilitación Juan Pablo II.

Danlí, El Paraíso, 09 de enero 2023.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yuscarán, Departamento de El Paraiso, al Público en General y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional, con fecha siete (07) de Febrero del año Dos Mil Veintitrés (2023), dicto SENTENCIA DEFINITIVA, mediante la cual fueron declarados los señores: VICENTE LOPEZ LOPEZ Y HECTOR LOPEZ LOPEZ, HEREDEROS AB INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que dejara su difunto Padre y Causante: JUAN LOPEZ, también conocido como JUAN LUIS LOPEZ Y JUAN LUIS LOPEZ GONZALES (Q.D.D.G), y se le concede a posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o

Yuscarán, El Paraiso 20 de Febrero del Año 2023.

ABOGADA. HEYBY SCARLETH LOPEZ TORRES. SECRETARIA.

AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que la Demanda Civil de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703.2023-00073. promovida por la Abogada BELQUIS ROXANA VALLECILLO en su condición de Representante Procesal de la señora RUTH LORENA ORDOÑEZ ROJAS, con documento nacional de identificación 0703.1984-00894, para que se le declare propietario de un inmueble situado en el barrio El Arenal, sitio privado San Marcos propietario de un infiniteiro situato de El Paraíso, con un área de CATORCE PUNTO SESENTA Y UN MANZANAS (14.61 Mnz) equivalentes a CIENTO DOS MIL NOVEN-TA Y CUATRO PUNTO SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (102,094.68 Mts2) igual a CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CIEN VARAS CUADRADAS (146,100.00 Vrs2) de extensión superficial, con las colindancias siguientes: al Norte con Ada Enamorado de Guillen, al Sur, con Mariano Mejía, al Este, con Ruth Lorena Ordoñez Rojas y al Oeste, con David Mendoza. Danlí, El Paraíso, 14 de febrero 2023. oz

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA SECRETARIA

AVISO

El Infrascrito secretario del lu7gado de Letras (je lo contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha seis (06) de enero del dos mil vientitirés (2023), compareció ante este Juzgado la abogada ROSA AMINTA YANEZ, en causa propia, incoando demanda en materia personal. Con orden de ingreso número 0801-2023-00048, contra el Estado de Honduras, a través de la SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA, se interpone demanda controlicas en designicas de la SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA. contencioso administrativa en materia especial de personal. - Se solicita la declaración de legalidad y nulidad de un acto administrativo identificado como el acto de cancelación de un acuerdo de nombramiento contenido en el acuerdo número 178-a-SEP-2022, de fecha 28 de noviembre de 2022 emitido por la Secretaria de Estado en el Despacho de la Presidencia., reconocimiento de una situación jurídica individualizada y que se adopten las medidas necesarias para su pleno restablecimiento, entre ellas el reintegro al cargo del cual fui ilegalmente cancelada. pago de salarios dejados de percibir a título de daños y perjuicios, más cualquier otro derecho que pudiere corresponder desde el momento de mi cancelación hasta la fecha en que sea reintegrada al puesto de servicio. se solicita nivelación salarial con fundamento en el artículo 128 numeral 3 de la constitución de la república. - se acompañan documentos, se confiere pode

ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE REINSCRIPCIÓN DE TITULO

Al público en general y para los efectos legales HACE SABER que en esta fecha estoy presentando al Instituto de La Propiedad del departamento de Olancho, REINSCRIPCION DE TITULO DEFINITIVO DE PROPIEDAD otorgado por El Instituto Nacional Agrario (INA), según expediente No. 14645 = A, de fecha ocho (08) del mes de Febrero de 2002, a favor de la señora MARIA DELFINA SANTOS. Inscrito mediante asiento número 26 del Tomo 137. Libro INA, del Instituto de la Propiedad del departamento de Olancho, referente a un Terreno, ubicado en CASERIO ESCOTO, ALDEA SAN PEDRO DE CATACAMAS, Municipio de Catacamas, departamento de Olancho, que mide QUINCE HECTAREAS CON VEINTICINCO CENTÉSIMAS DE HECTÁREAS (15.25 HAS).- Tal reinscripción se solicita, en virtud de que en esa Agencia Registral no se encuentra la copia del título antes mencionado, contentivo de ubicación, área y colindancias. En aplicación de lo preceptuado en el Artículo 2, numeral 5, 36 numeral 5 y 52, de la Ley de propiedad.

Juticalpa, Olancho, 20 de febrero de 2023

MARIA DEI FINA SANTOS IDENTIDAD NÚMERO 1503-1950-00101

AVISO DE REINSCRIPCIÓN

Al público en general y para los efectos legales HACE SABER que en esta fecha estoy pre-sentando al Instituto de La Propiedad del departamento de Olancho, REINSCRIPCIÓN DE ESCRITURA PUBLICA, según consta en Instrumento público número 202, de fecha veintiséis (26) días del mes de Marzo del año 2014, autorizada por el Infrascrito Abogado y Notario. Público Adislao Baca Pérez, a favor de la señora WENDY LILI JUAREZ SOLER, Inscrito mediante asiento No. 4, del Tomo No. 1645, del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, del libro de Registro de Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del departamento de Olancho, TRASLADADO A FOLIO REAL bajo Matricula No. 1547771, Asiento No. 1, del mismo Registro, referente a un solar, ubicado en BARRIO LAS FLORES, Municipio de Catacamas, departamento de Olancho, que mide CIENTO DIECISEIS PUNTO CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (116.48 MTS2).- Tal reinscripción se solicita, en virtud de que en esa Agencia Registral carece de hoja de notas de la escritura antes mencionado, contentivo de ubicación, área y colindancias. En aplicación de lo preceptuado en el Artículo 2 umeral 5, 36 numeral 5 y 52, de la Ley de propiedad. Juticalpa, Olancho, 20 de febrero de 2023

WENDY LILI JUAREZ SOLER

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Catacamas, La intrasortia secretiana del Juzgado de Letras Seccional de Jatacamas, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha veinte de septiembre del año dos mil veintidós, presentó ante este Despacho el Abogado MANUEL ANTONIO NAVAS CARDONA en su condición de apoderado legal de los señores PABLO ALEXANDER HERNANDEZ REYES Y MARITZA ESMERALDA ARMILENTO RUBI, quienes son mayores de edad, casados, hondureños, con Documento Nacional de Identificación número 1508-1976-00147 Y 1517-1974-00115 y con domicilio en Barrio el Centro del Municipio de San Estebán, Departamento de Olancho; solicitud de Adjudicación de Terreno de Naturaleza Jurídica Privada por Prescripción Adquisitiva la que se Registra bajo el Número 144-2022 sobre: Un lote de terreno con una extensión su-perficial de CIARENTAY CILATRO MIL DOSCIENTOS CILATRO PULNO. perficial de CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUATRO PUNTO CUARENTA METROS CUADRADOS (44,204.40 Mts2) equivalente a SEIS PUNTO TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MANZANAS (6.3248 Mn.2), ubicado en el Sillo Casa Quemada, del Município de San Esteban, Departamento de Olancho, con los rumbos y distancias siguientes: iniciando de la estación uno a la estación dos con rumbo N 75°43°34.39° E con una distancia de 67.98 Metros; De la estación dos a la estación tres con rumbo N 60°57'58.47" E con una distancia de 25.22 Metros; De la estación tres a la estación cuatro con rumbo N 75°06'58.47" E, con una distancia nes a la estacion cualno con funido nº 73 0 95 3-7 E, con una usianical de 42.52 Meriso; De la estación cuatro a la estación cinco con rumbo N 73°51'58.47" E, con una distancia de 37.68 Metros; De la estación cinco a a estación seis con rumbo N 75°07'58.47" E, con una distancia de 43.44 Metros; De la estación seis a la estación siete con rumbo N 74°48'58.47" E, con una distancia de 36.29 Metros; De la estación siete a la estación ocho con rumbo N 01°25'00.00" E, con una distancia de 24.57 Metros; De la odato dun funtion N o 1 2 30.0.00 E, un una distancia de 24.57 metros, De la estación ocho a la estación nueve con rumbo N 75°21°00.00° E, con una distancia de 33.16 Metros; De la estación nueve a la estación diez con rumbo N 05°29°00.00° W, con una distancia de 108.73 Metros; De la estación diez a la estación once con rumbo N 00°5300.00° E, con una distancia de 28.10 Metros; De la estación once a la estación doce con rumbo N 02°3100.00" W, con una distancia de 41.27 Metros; De la estación doce a la estación trece con rumbo N 86°3859.07° W con una distancia de 44.94 Metros; De la estación trece con rumbo N 86°3859.07° W con una distancia de 44.94 Metros; De la estación trece a la estación catorce con rumbo N 85°20′59.07° W con una distancia de 40.56 Metros; De la estación catorce a la estación quince con rumbo N 88°54′59.07° W con una distancia de 19.49 Metros; De la estación quince a la estación dieciséis con rumbo S 40°41'47.48" W con una distancia de 47.05 Metros; De la estación dieciséis a la estación diecisiete con rumbo S 30°0347.48" W con una distancia de 18.31 Metros: De la estación Diecisiete 30 03/1-49 W con una distancia de 13.3 mierus, pe la estación dieciciente a la estación dieciche con rumbo S 25°52/47.48" W con una distancia de 30.89 Metros; De la estación diecicho a la estación diecinueve con rumbo S 22°4747.48" W con una distancia de 51.10 Metros; De la estación diecinueve a la estación veinte con rumbo S 29°31'47.48" W con una distancia de 47.68 Metros; De la estación veinte a la estación veintiuno con rumbo S 28°40'47.48" W con una distancia de 47.90 Metros: De la estación veinti 26 4047-48 W con una distancia de 47.90 Metros; De la estacion veriniturio a la estación N con rumbo S 27°5347-48° W con una distancia de 80.93 Metros; De la estación Na la estación uno con rumbo S 07°5247-48° W con una distancia de 6.44 Metros; inmueble el cual consta de las siguientes colindancias: AL NORTE: Colinda con propiedad de Ángel Rafael Sarmiento; AL SUR: Colinda con carril de por medio y propiedad de Julio Hernández y José Ruperto Rivera ; AL ESTE: Colinda con carril de por medio y propiedad Jose Ruperto Rivera; A.L. Es IE; Colinda con carril de por metilo y propiedad de Miguel Guillen; y AL DESTE: Colinda calle pavimentada de por medio y propiedad de Ángel Rafael Sarmiento. Dicho terreno lo adquirieron por donación que le hiciera su padre el señor José Ruperto Rivera de forma verbal hace más de veinte años el cual lo ha poseído en forma quieta, pacífica y no interrumpida, no perjudica a terceras personas, el cual es de eza privada.-Que carece de título de dominio inscrito a su favor.

Catacamas, Olancho 10 de febrero del 2023.

IRMA SUYAPA ROMERO PÉREZ

SECRETARIA

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Público en General, HACE SABER: Que en la demanda de SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD, promovida ante este Despacho de Justicia, por la señora SHARON MELISSA CALDERON LANZA, contra el señor CARLOS EDUARDO URCINA AGUILAR, se procede por medio de comunicación edictal, NOTIFICAR la sentencia definitiva de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil veintidós, que en su parte conducente dice: PARTE DISPOSITIVA POR TODO LO CUAL, ESTE JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA, DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS Y EN APLICACIÓN DE LOS ARTICU-LOS ANTES REFERIDO: FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR la demanda de suspensión DECLARANDU CON LUGAR la deminada de suspension del ejercicio de la Patria Potestad, por la Via del proceso no dispositivo, promovida por la señora SHARON MELISSA CALDERON LANZA, contra el señor CARLOS EDUARDO URCINA AGUILAR, SEGUNDO: SUSPENDIENDO: al señor CARLOS EDUARDO URCINA AGUILAR, del ejercicio de la Patria Potestad que ejerce AGUILAR, del ejercicio de la Patria Potestad que ejerce, sobre su menor hija FABIANA MICHELLE URCINA CALDERON, la que seguirá siendo ejercida por su madre la señora SHARON MELISSA CALDERON LANZA. TERCERO: DECLARANDO: Que la representación legal de la menor FABIANA MICHELLE URCINA CALDERON, su guarda y cuidado, será ejercida por su madre la señora SHARON MELISSA CALDERON LANZA, sin perjuicio del régimen de comunicación del señor CARLOS EDUARDO URCINA AGUILAR, con su menor hija. CUARTO: SEÑALANDO el derecho de percibir nija. CUARTO: SENALANDO el derecno de percibir alimentos a favor de la menor FABIANA MICHELLE URCINA CALDERON, los que percibirán por medio de su madre la señora SHARON MELISSA CALDERON LANZA, obligación que deberá hacer efectiva el señor CARLOS EDUARDO URCINA AGUILAR. OUINTO: MANDANDO que en virtud de ser está la resolución que MANDANDO que en virtud de ser esta la resolución que pone fin al proceso, notifiquese por medio del señor secretario del despacho a la parte demandada, en su condición de rebelde señor CARLOS EDUARDO URCINA AGUILAR, fijando la copia de la resolución o la cedula en la tabla de avisos, en virtud de ser de domicilio desconocido. Y a costa de la parte publíquese la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces, con intervalo de diez días hábiles. Asimismo, que si no se interpone recurso alguno contra el presente fallo el mismo queda firme se extienda certificación a los nismo queda inime se extenda certinicación a los interesados y se inscriba en el Registro de Sentencias de este departamento SIN COSTAS. NOTIFIQUESE. F.Y.S. ABOG. ALEJANDRA ANGELICA RIVERA DUARTE-JUEZ. F.Y.S. ABOG. HUMBERTO MORENO.-SECRETARIO ADJUNTO.-

Tegucigalpa, M. D. C.; a los dieciséis días del mes de enero del dos mil veintitrés.
ABOG. HUMBERTO MORENO SECRETARIO ADJUNTO

Clasificados .33

EL HERALDO

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de Marcala, Departamen-to de La Paz, y para efectos de Ley al Publico en General. HACE SABER: Que en fecha diez de Febrero del año Dos mil Veintitrés, dicto SENTENCIA DEFINITIVA, declarando al Señor JOSE PATRI-CIO MEZA VASQUEZ, actuando en su condición de HERMANO, HEREDERA AB-INTESTATO DE TODOS LOS BIENES, DERECHOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES, que a su muerte dejare su difunto HERMANO, la señora ELEUTERIO MEZA VASQUEZ, y le concede la declaratoria de Heren-cia Ab-Intestado, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. -Marcala, La Paz, 20 de febrero del año 2023.-

ANÚNCIALO YA

9000

LIC. MARIA LYDIA GUZMAN SECRETARIA, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL MARCALA, LA PAZ

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha dieciséis (16) de agosto del año dos mil veintidos (2022), compareció ante este Juzgado la Abogada JOHANA WALESKA BARAHONA ESPINOZA en su condición de representante procesal de la señora ALBA DE LICIA VILLALTA BARAHONA, interponiendo demanda contencioso administrativa en procedimiento especial en materia de personal, con orden de ingreso No. 0801-2022-01096 contra el estado de Honduras a través de la SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES, AMBIENTE Y MINAS (SERNA), contrada a solicitar: "se declare la nulidad de un acto administrativo tácito de carácter particular por no ser conforme a derecho y por quebrantar formalidades esenciales. Reconocimiento de una situación torme a derecno y por quebrantar formanidades esenciales. Reconocimiento de una situación jurídica individualizado. La adopción de medidas para su pleno restablecimiento, entre ellas se ordene la restitución al cargo con el pago de: A) los salarios dejados de percibir a título de indemnización por daños y perjuicios; B) otros derechos de los cuales sean beneficiarios los servidores públicos en ausencia de la demandante. Se alega notificación defectuosa. Costas del juicio. Documentos. Poder. Petición.

ESTEFANY GABRIELA MENDOZA GARCIA SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE SENTENCIA DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Agjunto del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al EDDY ANTONIO VALLADARES MONDRAGON, HACE SABER: Que, en la Demanda de DIVORCIO CONTENCIOSO, promovida en su contra por la señora CINDY PAOLA ALVARADO CASTILLO, ha recaldo auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN. Tegucigalpa. M.D.C., veintinueve de septiembre del año dos mil veintidós. PARTE DISPOSITIVA.- SEGUNDO: Por medio del receptor del despacho emplácese PARTE DISPOSITIVA. SONDO. EN intend del receptor del despatro en inpiacese a el señor EDDY ANTONIO VALLADARS MONDRAGON, para que dentro del parto de treinta días conteste la demanda de "DIVORCIO CONTENCIOSO" promovida en su contra por la señora CINDY PAOLA ALVARADO CASTILLO, debiéndosele hacer entrega de la copia simple de la demanda, escrito de subsanación y los documentos acompañados a la misma, haciéndole la advertencia de que si transcurrido el plazo para contestar la demanda, y habiendo sido notificada válidamente no se persona en el procedimiento se le declarará rebelde. FIRMA Y SELLO. - ABOG. OSIRIS ONDINA G. RUBIO. - JUEZ.- ABG. JULIO MUÑOZ. - SECRETARIO ADJUNTO.- Tegucigalpa, M. D. C, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

JAVIER ARMANDO AVILA SECRETARIO ADJUNTO

AVISO

El Infrascrito Notario Público JOSE MANUEL CAR-DONA FIGUEROA, del domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central al público en general y para los efectos de ley hace saber: Que en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab – Intestato presentada ante esta Notaria por la señora ANA MARINA CUBAS MARTINEZ; en fecha veintitrés (23) de Enero del año dos mil veintitrés (203), dictó RESOLUCION declarando a la señora ANA MARINA CUBAS MARTINEZ, HEREDERA AB INTESTATO de los bienes derechos acciones y MARINA CUBAS MARTINEZ, HEREDERA AB INTESTATO de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su difunto padre señor CEFERINO CUBAS VALERIANO y se le concedió la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de Enero del año 2023. JOSE MANUEL CARDONA FIGUEROA ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Francisco Morazán para los efectos de ley, HACE Francisco Morazán para los efectos de ley, HACE SABER: Que en este Despacho Judicial en la Solicitud de Declaratoria de Herederos Ab-intestato 0801-2021-7798- CV, se dictó sentencia en fecha veinticuatro de noviembre del año dos mil veintidós cuya parte resolutiva dice. - SEGUNDO: Declarar HEREDEROS AB-INTESTATO a las señoras: YAI-MY KARELINE AVILA COREA, MARTHA ELOISA AVILA COREA y HEIDY ARACELY AVILA COREA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la señora MARTHA ARACELI COREA CORTES, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de la cuencia se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-Tegucigalpa, M. D. C.15 de diciembre del 2022

ABOGADA NELVI YASMIN AMAYA GOMEZ SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

AVISO

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 03 de junio del año 2022 comparese el Abogado Nery Roberto Velásquez representante procesal de la señora Alejandra Iveth Zelaya Perdomo interpuso demanda ante este Juzgado con orden de ingreso No.0801-2022-00485 contra el Estado de Honduras a través de la Secretaria de Estado en los Despachos de Relaciones y Cooperación internacional incoando demanda en materia de personal para la nulidad de un acto administrativo de carácter particular, por os ser conforme a derecho-. Que se reconozca la situación jurídica individualizada por la cancelación ilegal e injustificada del despido del cargo de cónsul en la representación consular de Honduras en Boston, Massachusetts, Estados Unidos de América. Y cómo medida para el pleno restablecimiento de sus derechos se ordene mediante sentencia definitiva el reintegro al cargo que ocupaba en iguales o mejores condiciones, y el pago de los sueldos dejados de percibir a partir de la fecha de la cancelación, incrementos salariales y otros derechos legales y convencionales correspondientes hasta la fecha de la debida reinstalación en el cargo. Se acompañan documentos. SE acredita poder. Costas; En relación al acuerdo de cancelación N°100-SRH-2022 de fecha 05 de mayo del Internacional

MARGARITA ALVARADO GALVEZ SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022), compareció a este Juzgado el ciudadano LUIS ARMANDO ALVARADO PADGETT, quien confirió poder en el abogado KEVIN DARIEL VELÁSQUEZ PONCE, interponiendo demanda en materia de personal con orden de ingreso 0801-2022-01270, CONTRA EL ESTADO DE HONDURAS a través de SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS (INSEP) ahora SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT), para que se declare la ilegalidad y nulidad de un acto administrativo de carácter particular de la administración pública expreso en la nota CTL-A-INSEP-545-2022 de fecha veintinueve (29) de agosto de dos mil veintidós (2022). Emitido por La Secretaria De Estado En Los Despachos De Infraestructura Y Servicios Públicos (INSEP), por haber sido dictado con infracción al ordenamiento jurídico, con exceso y desviación de poder, violación a garantías constitucionales del derecho a la estabilidad laboral, reconocimiento de una situación jurídica individualizada y se adopten cuantas medidas sean necesarias para el pleno restablecimiento y reconocimiento, se condene al Estado de Honduras a través de la Secretaria de Estado en los despachos de infraestructura y servicios públicos (INSEP), o en su caso a la nueva institución creada Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a restituirme a mi cargo, o a otro de igual categoría y salario, y a título de daños y periuicios el pago de los sueldos que correspondan a partir de la fecha de la cancelación o separación injusta hasta la fecha en que quede firme la sentencia que ordene el reintegro, pago de los derechos adquiridos décimo tercer mes, y décimo cuarto mes de salario, vacaciones y bono de vacaciones causadas o en forma proporcional que me correspondan así como los incrementos salariales que se otorguen al cargo que desempeñaba desde mi cancelación hasta la finalización del juicio, nivelación salarial. se decrete en su caso la nulidad del acto administrativo por el cual se haya nombrado mi sustituto en el cargo que desempeñaba, con especial condena en costas, se acompañan documentos, poder ABOG. JUAN ERNESTO GARCIA ALVAREZ

SECRETARIO ADJUNTO

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 21 de junio del 2022, compareció a este por el ciudadano Marlon José Lagos Deras, en su condición personal, incoando demanda, VIA PROCEDIMIENTO ESPECIAL EN MATERIA DE PERSONAL, para la declaración de ilegalidad y nulidad del acto administrativo impugnado consistente en el ACUERDO DE CANCELACION No. Acción de personal No. 558 de fecha ocho de abril del 2022, emitido por Instituto Hondureño de Trasporte Terrestre, reconocimiento de una situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se adopten las medidas establecidas en el artículo 112 de la ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo Contra el Estado de Honduras a través de la Procuraduría General de la Republica; quedando registrada en esta Judicatura bajo el orden de ingreso No. 0801-2022- 00595. Asimismo, se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán EMPLAZADOS con la presente publicación.

ABOG, RUTH ALEJANDRA CASTELLON CERRATO SECRETARIO ADJUNTA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los Interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 13 de septiembre del año 2022 comparece el señor Douglas Aldair Cruz Banegas interpuso demanda ante este Juzgado con orden de ingreso No.0801-2022-01273 contra el Estado de Honduras a través de la Secretaria de Estado en 105 Despachos de Infraestructura y Transporte, incoando demanda Contenciosa Administrativa de Procedimiento especial en materia de personal, para que se declare la especial en materia de personal, para que se declare la llegalidad y nadad de un acto administrativo de cancelación por haber sido dictado con infracción al ordenamiento Jurídico, con exceso y desviación de poder. Violación a garantías constitucionales del derecho a la estabilidad aboral. Reconocimiento de una situación jurídica individualizada v se adopten cuantas medidas sean necesarias para el restablecimiento y reconocimiento.- Se condene . Estado de Honduras a través de la Secretaria de Estado en los Despachos de Infraestructura v Servidos Públicos (INSEP), o en sus caso a la nueva institución creada Secretaria de Infraestructura y Transporte (SIT), a restituirme a mi cargo, o a otro de igual categoría y salario, y a título de daños y perjuicios el pago de los sueldos que correspondan a partir de la fecha de la cancelación o separación Injusta a partir de la fecha de la cancelación o separación Injusta hasta la fecha de la cancelación o separación injusta hasta la fecha en que quede firme La sentencia que ordene el reintegro. Pago de los derechos adquiridos décimo tercer mes, y décimo cuarto mes de salario, vacaciones y bono de vacaciones causadas o en forma proporcional que me correspondan así como los incrementos salariales que se otorguen al cargo que desempeñaba desde mi cancelación hasta la finalización del Juicio. Nivelación salarial. Se decrete en su caso la nulidad del acto administrativo por el cual se haya nombrado mi sustituto en el cargo que desempeñaba. Con especial condena en costas. Se acompañan documentos. Poder; En relación a la nota CTL-A-INSEP-241-2022 de fecha 29 de agosto del año 2022. Atentamente. 2022. Atentamente.

MARGARITA ALVARADO GALVEZ

SECRETARIA ADJUNTA







JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN CENTRO DE JUSTICIA CIVIL

AVISO DE SUBASTA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: PRIMERO: Que en la Demanda de Ejecución Directa y Exclusiva contra un Bien Inmueble Hipotecado, registrada bajo el número 0801-2022- 01060-CPEH, promovida ante este Despacho de Justicia por la Abogada LILIANA PATRICIA PAZ PAGUAGA, en su condición de Representante Procesal de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI), contra los señores MARLON ENRIQUE SAUCEDA MARTINEZ y NINOSKA YANINA LANZA FU. SEGUNDO: Se ha señalado Convocatoria de Subasta que será efectuada por la Juez de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán, Aboqada IRISABEL LUCIA MIRANDA, el día JUEVES VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES A LAS DOS DE LA TARDE y en el local que ocupa este Tribunal. TERCERO: Con el fin de rematar en pública subasta el bien inmueble incluyendo las mejoras presentes y futuras que sobre el mismo se introduzcan, y que se describe así: Lote número cuatro del bloque A, con un área de doscientos treinta y nueve varas cuadradas de la Lotificación El Carisal, ahora como El Carrizal, sita en la ciudad de Comavagüela, el que mide v limita así: NORTE: con calle. nueve metros cincuenta centímetros; SUR: con Francisco C. Macote, nueve metros cincuenta centímetros; ESTE: con lote número cinco, diecisiete metros cincuenta y cuatro centímetros; OESTE: con lote número tres, diecisiete metros veinte centímetros; sobre dicho lote se encuentran las mejoras siguientes: Una casa de habitación de piedra y concreto, que consta de una sala, un dormitorio, cocina con techo de tejas de asbesto, que se encuentra enladrillada en su totalidad. Dicho Inmueble se encuentra inscrito baio matrícula número 1716186 asiento número 8 del Instituto de la Propiedad de Francisco Morazán, al que le afectan los siguientes gravámenes: 1) CONSTITUCION DE HIPOTECA TOTAL bajo matricula 1716186 asiento 9; 2) ANOTACIÓN JUDICIAL bajo matricula número 1716186 asiento 10; todos del Instituto de la Propiedad Oficina Registral de Francisco Morazán. CUARTO: El monto de la obligación asciende a SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (L. 775,808.54), que se desglosan de la siguiente manera: CAPITAL E INTERESES: SETECIENTOS DOCE MIL TREINTA Y CUATRO LEMPIRAS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (L. 712,034.92); HONORARIOS PROFESIONALES: SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS LEMPIRAS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (L. 61,652.62) Y GASTOS PROCESALES: DOS MIL CIENTO VEINTIUN LEMPIRAS (L. 2,121.00). QUINTO: El inmueble antes descrito fue valorado por las partes en la cantidad de SETECIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (L. 723,599.78). SEXTO: Se hace la advertencia que no se admitirán posturas que no sean iguales o superiores al setenta y cinco por ciento (75%) del valor de la tasación del inmueble a subastar que asciende a QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (L. 542,699.83). SEPTIMO: Que para poder participar en la subasta deberá depositarse en el Juzgado el valor total de la tasación del inmueble. OCTAVO: Que en el expediente se encuentra la Escritura de Hipoteca del Inmueble a Subastar y la Certificación de gravámenes extendida por el Instituto de la Propiedad de Francisco Morazán. NOVENO: Que el inmueble se encuentra habitado por la señora MIRIAM SOLORZANO, como inquilina, quien le alguila a la señora Mercedes DECIMO: SE INDICA QUE: 1 - Que está de manifiesto en este Tribunal la Certificación Registral del inmueble que se subasta. 2.- Que se entenderá que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente. 3.- Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el bien se adjudicare a su favor. DECIMO PRIMERO: Debiendo anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo VEINTE DIAS antes de la celebración de la subasta, obligándose notificar las condiciones de la subasta a los deudores con la misma antelación y librando los avisos con los requisitos de Ley, haciéndose la advertencia al ejecutante de que dicha publicación deberá hacerse en letra legible.

Tegucigalpa, M.D.C. 16 de febrero del 2023



AVISO DE SUBASTA

La infrascrita Secretaria del Juzgado De Letras de la Sección Judicial de Choluteca. Departamento de Choluteca. al Público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la audiencia de subasta señalado para el día MIER-COLES VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (29/03/2023) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM), en el lugar que ocupa este Despacho de Justicia, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe a continuación: Inmueble predio No. 57, Mapa No. JC-32, de CERO HECTAREAS, VEINTINUEVE AREAS, CINCUENTA CENTIAREAS (OHAS, 29 AS. 50.00 Cas.), equivalente a: CERO MANZANAS, CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO PUNTO CERO SEIS VARAS CUADRADAS (0 MZS.4231.06V2) ubicado en Caserío: La constancia, Municipio de Namasigue, Departamento de Choluteca, con las coordenadas: X: 486559.0, Y: 1460404.0, X: 486651.0, Y: 1460391.0, de la Hoja Cartográfica No.2755-I, de Choluteca, con las colindancias siguientes: AL NORTE: colinda con calle de por medio, con José Herrera E.A.C.P, Paz y Unión, Julio Cesar Hernandez, AL SUR: colinda con Doris Elena Muñoz Gonzales, AL ESTE: colinda con calle de por medio, con Digna Delia Hernandez Lindo Y AL OESTE: Colinda con calle de por medio, con José Herrera, E.A.C.P. y Unión.- Que dicho Inmueble se encuentra inscrito a favor del demandado JULIO CESAR HERNANDEZ LINDO, BAJO ASIENTO NUMERO DIECISEIS (16) DEL TOMO DIECISEIS (16) DEL REGIS-TRO ESPECIAL DEL INA DE ESTE DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA. AHORA DENOMINADO INSTITUTO DE LA PROPIEDAD.- Y se remataran con motivo de hacer efectivo el pago de la deuda a la COOPERATIVA MIXTA MUJERES UNIDAS LIMITADAS (COMIXMUL), la cantidad de SETENTA Y NUEVE MIL CUATRO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (Lps.79,004.59) en la DEMANDA DE EJECUCION DE TITULO HIPOTECARIO, registrada bajo Expediente No. 0601-2018-00513, promovida por La Abogada LITHZA CONSUELO VASQUEZ BENITEZ, en su condición de Representante Procesal de COOPERATIVA MIXTA MUJERES UNIDAS LIMITADAS (COMIXMUL), Contra: LOS SEÑORES LOURDES JEANETH LAGOS Y JULIO CESAR HERNANDEZ LINDO, quedando pendiente el pago de publicación de aviso de subasta; Que se encuentra de manifiesto en el Tribunal la Certificación Registral y en su caso la titulación sobre el bien inmueble de la siguiente manera: Inmueble Inscrito a favor del demandado JULIO CESAR HERNANDEZ LINDO bajo Matricula No. 1415577 ASIENTO NUMERO UNO (1) Del Registro De La Propiedad, Hipotecas Y Anotaciones Preventivas De Este Departamento De Choluteca, Centro Asociado del Sur (CAS), PRIMERA Y ESPECIAL HIPOTECA: inscrita bajo asiento No. 2; ANOTACIÓN JUDICIAL DE EMBARGO BAJO ASIENTO 3, Anotación Judicial de Requerimiento de pago balo Asiento No. 4; todos en el libro Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas, que al efecto lleva el Instituto de la Propiedad, Centro Asociado del Sur (CAS), Departamento de Choluteca, a favor de COOPERATIVA MIXTA MUJERES UNIDAS LIMITADAS (COMIXMUL), Que se Subasta: Inmueble Inscrito a favor del demandado JULIO CESAR HERNAN-DEZ LINDO bajo Matricula No. 1415577 ASIENTO NUMERO UNO (1) Del Registro De La Propiedad, Hipotecas Y Anotaciones Preventivas De Este Departamento De Choluteca, Centro Asociado del Sur (CAS) PRIMERA Y ESPECIAL HIPOTECA: inscrita bajo asiento No. 2; ANOTACIÓN JUDICIAL DE EMBARGO BAJO ASIENTO 3, anotación Judicial de requerimiento de pago bajo asiento No. 4; todos en el libro Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas, que al efecto lleva el Instituto de la Propiedad, Centro Asociado del Sur (CAS), Departamento de Choluteca, (COMIXMUL); Asimismo favor de COOPERATIVA MIXTA MUJERES UNIDAS LIMITADAS mismo el bien inmueble está habitado por el demandado JULIO CESAR HERNANDEZ LINDO y familia, según constancia de Situación posesoria, que corre agregado al folio 106 de la presente demanda.- El Remate lo efectuara la Abogada DIGNA GLORIA MATAM-OROS MOLINA, Juez de Letras de la Sección Judicial de Choluteca.- g ADVIERTE: Que para participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal el total del valor de la tasación de los bienes Inmuebles: en el presente caso es por la suma de: NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIEN-TOS TRIENTA Y SEIS LEMPIRAS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (L 94,336.96) No se admitirán posturas que no cubran la cantidad antes señalada.-

Choluteca, 20 de febrero del año 2023.

ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA **SECRETARIA**

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA

BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA

EXP. NO. 299-2021

La infrascrita Secretaria del Juzgado de letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al pubico en general y para los efectos de ley - HACE SABER: Que en fecha Dieciocho de Marzo del año Dos Mil Veintidos, se presento ante este despacho la señora MARIA PETRONILA PADILLA, quien es mayor de edad, soltera, hondureña, ama de casa, con Identificación Nacional Numero 1501-1978-02428, con domicilio y residencia en la Aldea Las Minas, Lepaguare Municipio de Juticalpa, Departamento de Olancho, en contra del señor PABLO MUNGUÍA, solicitando TITULO DE PROPIEDAD DE UN LOTE DE TERRENO, ubicado en la aldea de las Minas, Lepaguare municipio de Juticalpa, Departamento de Olancho, en la aldea de las Minas, Lepaguare municipio de Juticalpa, Departamento de Olancho el cual tiene una extensión superficial de OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PUNTO CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (8, 182.48 Mts2) EQUIVALNTES A UNO PUNTO DIECISIETE MANZANAS (1.17 Mzs) siendo sus rumbos y colindantes las siguientes: N 1, 0562858 X, 1616760 Y, 7.96 Mts, N 2, 056285 X, 1616788 Y, 58.48 Mts, N 3, 0562857 X, 1616826 Y, 1.50 Mts, N 4, 0562274 X, 1616827 Y, 41.72 Mts, N 5, 0562280 X, 1616763 Y, 58.68 Mts, N 8, 056274 X, 161689 Y, 82.95 Mts, N 9, 0562820 X, 1616740 Y, 42.82 Mts, Siendo sus medidas y colindancias las siguientes: AL NORTE, Colinda del punto Siete (7) Seis (6) cinco (5) Tres (7) con propiedad de Midan Arleth Moncada Padilla, Miguel Angel Bargas, Victor Manuel y Cruz Cubas, AL SUR, Colinda con punto. ocho (8), Nueve (9), Uno (1) con calle de por medio y propiedades de Walter Martínez y Carlos Rubén Hermández.- AL ESTE. Colinda del punto Uno (1), Dos (2), Tres (3), con propiedad de Wilfreed Pavón.- AL OESTE, Colinda con los puntos Ocho (8), Siete (7), de por medio y propiedad de Miguel Rafael Moncada.- Dicho Terreno esta poseido de forma quieta pacifica e interrumpida poseesión hace aproximadamente mas de Diez años y careciendo de título de leiguo la delique de l Miguel Rafael Moncada. - Dicho Terreno esta poseldo de forma quieta pacífica e interrumpida posesión hace aproximadamente mas de Diez años y careciendo de tífulo de índole
inscribible en el Registro de la Propiedad, El cual lo dejaron
cuidando la propiedad su madre la señora Maria Petronila
Padilla.- Se ofrece información Testifical de los señores CANDIDA ROSA MATUTE MATUTE, GILBERTO ROLANDO
MATUTE MATUTE, Y LESLY MARGOTH GODOY RAMOS.Juticalpa, Olancho 20 de Enero 2023.

AZUCENA PERDOMO MEJIA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA ABINTESTATO

EXP. 0501-2019-00710-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha Diecinueve de octubre del año Dos mil Veintidós, se dictó sentencia: 1) Declarando con lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora Virginia Cruz Maldonado en su condición personal. 2) Declarando a la señora Virginia Cruz Maldonado, Heredera Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por el señor Gilberto Cruz Hidalgo, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. 3) Concediéndole la posesión efectiva de la Herencia. Y manda: 1. Que se inscriba la presente resolución en el Instituto de la Propiedad de esta sección registral. 2. Que se publique este fallo en un periódico de la localidad. 3. Que se extienda a la interesada o a su apoderado judicial Certificación de esta sentencia, una vez quede firme la misma.

San Pedro Sula, Cortés, Dieciséis de enero del año 2023.

ABG. CARMEN NICOLLE LEIVA MEJIA SECRETARIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE SAN PEDRO SULA
CORTES

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho al Público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que en fecha 16 de Febrero del año 2023, Dicto Sentencia Declarando Declarar Heredera Ab-Intestato a la Señora MARTHA ONEIDA SABONGE MENDOZA, de generales ya expresadas en el preámbulo de esta Sentencia, que como cónyuge sobreviviente le corresponde de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones, que a su muerte dejará su difunto esposo el señor CARLOS HUMBERTO ZELAYA, también de senor CARLOS HUMBERTO ZELAYA, tambien de generales ya expresadas en el preámbulo de este fallo, concediéndole la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. JUTICALPA, OLANCHO 17 de Febrero del año 2023. AZUCENA PERDOMO MEJIA

SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

Bufete del Abogado y Notario LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS, ubicado en la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca; al Público en General HACE CONSTAR: Que el Suscrito con fecha veinte (20) días del mes de Febrero del año dos mil veintitrés (2023).- RESOLVIO: heredero Ab- intestato a: ELMER DE JESUS SIERRA GARAY, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su difunto padre, el señor ELMER LORENZO SIERRA GUIFARRO (QDDG), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-Choluteca, 20 de febrero de 2023.

LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán al público en general y para los efectos de ley.- HACE SABER, Que en este Despacho Judicial en la solicitud de Herencia N° 0801-2022-06109-CV, se dictó sentencia en fecha treinta de enero del año dos mil veintitrés; la cual su parte Dispositiva dice: PRIMERO: Declara CON LUGAR la Solicitud de Declaratoria de Herencia Abintestato, presentada ante este Despacho de Justicia por la Señora OLGA MARINA SAMAYOA ORTÍZ, de generales y condición expresadas en el preámbulo de este fallo. SEGUNDO: Declárese HEREDERA AB-INTESTATO a la Señora OLGA MARINA SAMAYOA ORTIZ, de los bienes, derechos, acciones, obligaciones, dejados por su difunta madre la causante MARÍA ELVIRA ORTIZ VÁSQUEZ también conocida como ELVIRA ORTIZ, en consecuencia, SE LE CONCEDE LA POSESIÓN EFECTIVA DE LA HERENCIA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C. 08 de febrero del año 2023

MARILIA ESCOBAR MARTINEZ SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER, Que este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en el Expediente Número 0801-2022-02289-C.V., se dictó Sentencia de Declaración de Herencia Ab-Intestato, el día veinticinco (25) de julio del año dos mil veintidós (2022), que en su parte conducente dice: FALLA PRIMERO: Declarar CON LUGAR la Solicitud de Declaratoria de Heredero Ab-intestato, presentada ante este despacho de Justicia por la Señora: SANTOS MARTINEZ DURON, SEGUNDO: Declarar Heredera Ab-Intestato a la señora SANTOS MAR-TINEZ DURON de todos los bienes, derechos acciones y obligaciones dejados por su difunto esposo el señor ELIAS DE LA PAZ PALMA (Q.D.D.G.). TERCERO: Conceder la posesión efectiva de la herencia a la señora: SANTOS MARTINEZ DURON de todos los bienes, derechos acciones y obligaciones dejados por su difunto esposo el señor ELIAS DE LA PAZ PALMA (Q.D.D.G.). sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor

Tegucigalpa, M.D.C., 1 de noviembre del 2022

ABG. ELSA MIGDALIA AVILA ERAZO **SECRETARIA**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veintidós (22) de julio del dos mil veintidós (2022), compareció a este Juzgado el señor KEVIN ALEJANDRO CASTILLO CRUZ, incoando demanda Contenciosa Administrativa, vía Procedimiento en Materia Personal con orden de ingreso número 0801-2022-00680, contra el Estado de Honduras a través del INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, se interpone demanda contenciosa administrativa de procedimiento especial en materia de personal, para que se declare la ilegalidad y nulidad de un acto administrativo tácito de carácter particular el que fue dictado con infracción al ordenamiento jurídico, incluso con exceso y desviación de poder.- Reconocimiento de una situación jurídica individualizada y se adopten cuantas medidas sean necesarias para el pleno restablecimiento y reconocimiento, se condene al Instituto de la Propiedad a restituirme a mi cargo, o a otro de igual categoría y salario, y a título de daños y perjuicios el pago de los sueldos que correspondan a partir de la fecha de la cancelación o separación injusta hasta la fecha en que se ejecute el fallo, más el pago de los derecho adquiridos como décimo tercer mes, y décimo cuarto mes de salario, vacaciones y bono de vacaciones causadas o en forma proporcional que me correspondan así como los incrementos salariales que se otorguen al cargo que desempeñaba desde mi cancelación hasta la finalización del juicio.- se decrete en su caso la nulidad del acto administrativo por el cual se haya nombrado mi sustituto en el cargo que desempeñaba. con especial condena en costas. se acompañan documentos. - poder. En relación al acuerdo de cancelación número ACUERDO-DIGEPIH-IP-N°44-2022 de fecha 30 de junio del 2022.

ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

La infrascrita Secretaria del juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 14 de octubre del 2022, compareció a este por la ciudadana SULMA MILADI PEREZ GARCIA, en su condición personal, por la VÍA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL EN MATERIA PERSONAL para la declaración de ilegalidad y nulidad del acto administrativo impugnado consistente en el ACUERDO DE CANCELACION, No.436-22 de fecha 23 de septiembre del 2022, emitida por la Dirección de Niñez, Adolescencia y familia(DIN-AF) , reconocimiento de una situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se adopten las medidas establecidas en el artículo 112 de la Ley de Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo; Contra el Estado de Honduras a través de la Procuraduría General de la Republica, quedando registrada en esta Judicatura bajo el orden de ingreso No. 0801-2022-01628. Asimismo, se advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán EMPLAZADOS con la presente publicación.

Clasificados .35

ABG. RUTH ALEJANDRA CASTELLON **CERRATO** SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

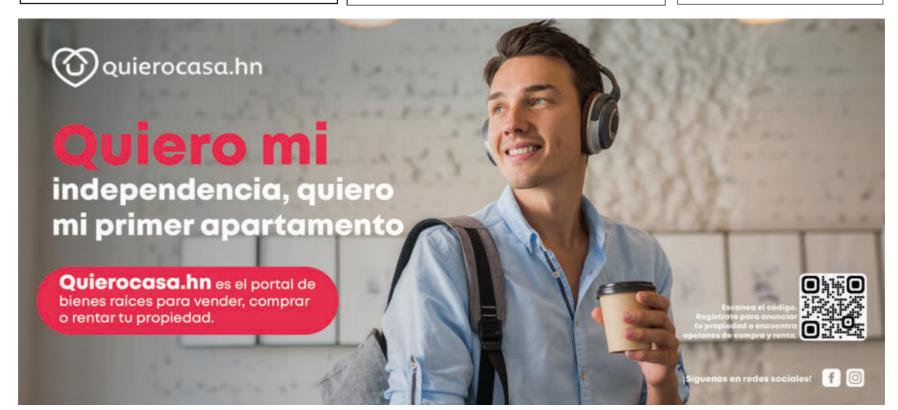
La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los Interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha trece (13) de septiembre del dos mil veintidós (2022), compareció a este Juzgado el señor ALAN ULISES VELASQUEZ PONCE, incoando demanda Contenciosa Administrativa, vía Procedimiento en Materia Personal con orden de ingreso número 0801-2022-01269, contra el Estado de Honduras a través de la SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS (INSEP) ahora SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT), demanda contenciosa administrativa de procedimiento especial en materia de personal, para que se declare la ilegalidad y nulidad de un acto administrativo de cancelación por haber sido dictado con infracción al ordenamiento jurídico, con exceso y desviación de poder- violación a garantías constitucionales del derecho a la estabilidad laboral reconocimiento de una situación jurídica individualizada v se adopten cuantas medidas sean necesarias para el pleno restablecimiento reconocimiento.- se condene al estado de honduras a través de la Secretaria de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), o en su caso a la nueva institución creada Secretaria de Infraestructura y Transporte (SIT), a restituirme a mi cargo, o a otro de igual categoría y salario, y a título de daños y perjuicios el pago de los sueldos que correspondan a partir de la fecha de la cancelación o separación injusta hasta la fecha en que quede firme la sentencia que ordene el reintegro.- pago de los derechos adquiridos décimo tercer mes, y décimo cuarto mes de salario, vacaciones y bono de vacaciones causadas o en forma proporcional que me correspondan así como los incrementos salariales que se otorguen al cargo que desempeñaba desde mi cancelación hasta la finalización del juicio.- nivelación salarial.- se decrete en su caso la nulidad del acto administrativo por el cual se haya nombrado mi sustituto en el cargo que desempeñaba.- Con especial condena en cantas.- Se acompañan documentos.-Poder. En relación a la cancelación mediante nota CTL-A-INSEP-536-2022 de fecha 29 de agosto del 2022.

ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

JUZGADO DE LETRAS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO OFICIO No.-1949- J. L. C. A.- 2022 Tegucigalpa, M. D. C. 1 de diciembre de 2022. ABOGADOS, CARLOS ROBERTO ALONZO MEDINA y EDWIN C. CARLOS ROBERTO ALONZO MEDINA y EDWIN C. ESPINOZA MENDOZA, Por medio del presente y para los efectos del Articulo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, extiendo el aviso que dice: AVISO El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del articulo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha diez (10) de noviembre de dos mil veintidos (2022), comparecieron a este Juzgado los ciudadanos CLARITZA DARIELA MONTOYA RODRIGUEZ y OMAR ELIAS CANALES BERTRAND, quienes confirieron poder a los abogados CARLOS ROBERTO ALONZO MEDINA y EDWIN C. ESPINOZA MENDOZA, interponiendo demanda en materia de personal a la que se le asignó la orden de ingreso número 0801-2022-01822 J-5, contra LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, para que se declare la nulidad de unos actos administrativos en materia de personal consistente en los acuerdo de cancelación personal consistente en los acuerdo de cancelación números SETRASS-667-2022, de fecha 28 de octubre de 2022 y SETRASS-684-2022, de fecha 3 de noviembre de 2022, emitidos por la Secretaria de Estado en los Despachos de Trabajo y Segunidad Social, por no haber sido dictados conforme a derecho, que se declare su nulidad e ilegalidad, reconocimiento de una situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se adopten como medidas para su pleno restablecimiento se adopten como medidas necesarias el reintegro a sus puestos de trabajo en iguales o mejores condiciones a las establecidas, pago de los salarios dejados de percibir a título de indemnización de daños y perjuicios desde la fecha del despido ilegal e injusto hasta que se ejecute el reintegro, pago de décimo tercer y décimo cuarto mes de salario, vacaciones incrementos salariales que se originen durante la secuela del juicio, nivelación salarial con aquellos puestos de la misma categoría, clase y nivel, se acompañan documentos, poder, costas.

ABOG. JUAN ERNESTO GARCIA ALVAREZ SECRETARIO ADJUNTO.



Miércoles 22 de febrero 36. **Clasificados EL HERALDO**



REPÚBLICA DE HONDURAS JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN CENTRO DE JUSTICIA CIVIL

AVISO DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco. Morazán, al público en general y para los efectos de ley.-HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución Directa Sobre Un Bien Hipotecado Registrada bajo el Número 0801-2020-02510-C.P.E.H, promovida por el Abogado ALEXIS FRANCISCO TORRES ORTEGA, en su condición de Representante Procesal de la Sociedad denominada BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S. A. (BANCO FICOHSA), en contra de la señora ANA LIZETH PALMA OYUELA; en su condición de Deudora Principal y como Garante Hipotecario.-Se ha decretado la enajenación del bien inmueble hipotecado mediante la Subasta Judicial el cual se describe de la siguiente manera: Ubicado en el lugar denominado LA CAÑA DEL TIZATE, ubicado en jurisdicción de la ciudad de Tegucigalpa, M. D. C., Proyecto Habitacional LOMAS DE MARIA AUXILIADORA, LOTE 16, BLOQUE B-16, con un área de CIENTO DIECINUEVE PUNTO DE CERO METROS CUADRADOS (119.00 MTS2), equivalente a CIENTO SETENTA PUNTO SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE VARAS CUADRADAS (170.677 VRS2), De la Estación uno (1) a la dos (2) con rumbo Sur treinta y nueve grados, cuarenta y cuatro minutos, cero ocho segundos Oeste (S39°44'08"W) con una distancia de siete punto cero cero (7.00), de la estación dos (2) a la tres (3) con rumbo Sur cincuenta grados, quince minutos, cincuenta y dos segundos Este (S50°15′52'E) con una Distancia de diecisiete punto cero cero (17.00); de la estación tres (3) a la cuatro (4) con rumbo Norte treinta y nueve grados, cuarenta y cuatro minutos, cero ocho segundos Este (N39°44'08"E), con una distancia de siete punto cero cero (7.00), de la estación cuatro (4) a la uno con rumbo Norte cincuenta grados, quince minutos, cincuenta y dos segundos Oeste y cinco por ciento (75%) del valor tasado por mutuo

(N50°15'52"W) con una distancia de diecisiete punto cero cero (17.00); colindando AL NOROESTE: con cuarta avenida norte; AL SURESTE: con el lote número treinta y seis (36) del mismo bloque; AL NORESTE: con lote Número diecisiete (17) del mismo bloque; y AL SUROESTE: con Lote Número quince (15) del mismo bloque.-Dicho bien Inmueble se encuentra inscrito bajo Matricula 753763 Asiento 1: CON LOS SIGUIENTES GRAVÁMENES: 1) CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA TOTAL a favor de BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S. A. (BANCO FICOHSA); inscrita bajo Matricula número 753763 Asiento 3, EMBARGO a favor de BANCO DE AMERICA CENTRAL DE HONDURAS, S. A. (BAC HONDURAS); inscrito bajo Matricula número 753763 Asiento 5, la ANOTACION JUDICIAL de Fecha 23/11/2021, inscrita bajo Matricula número 753763 Asiento 6; y CESIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CRÉDITO a favor de BANHPROVI inscrita bajo Matricula número 753763 Asiento 4, todos del Instituto de la Propiedad, de este Departamento de Francisco Morazán. Emitente Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán, Demandante BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA, S. A. (BANCO FICOHSA).-En dicha Demanda se reclama la cantidad de SEISCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES LEMPIRAS CON DIECISIETE CENTAVOS (L.611,383.17). El inmueble fue valorado para efectos de subasta en la cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.551,700.00); y se hace la advertencia que no se aceptaran. posturas menores al precio mínimo que está establecido para participar en dicha subasta, que es la cantidad de CUATROCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L.413,775.00); que corresponde al setenta

Continua siguiente página

Miércoles 22 de febrero de 2023 EL HERALDO Clasificados .37

Continuación

acuerdo. En la subasta se llevara a cabo en el local que ocupa este Juzgado en el Despacho N° "4" el DÍA MIERCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.), la subasta será efectuada por el señor el señor Juez Abogado RAYMUNDO ESAU GRADIZ VILORIO.-Haciendo la advertencia que los interesados en participar en la subasta, deberá consignar en el Tribunal y antes de la subasta el total del valor de la tasación del indicado bien inmueble, que para este caso es de la cantidad de dinero que se le reintegrara de inmediato una vez finalizada la subasta, salvo la del rematante o adjudicatario; asimismo los interesados deberán identificarse de forma suficiente declarando que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.- INDICANDO: 1- Que esta de manifiesto en este Tribunal la certificación Registral del inmueble que se subasta.-2.-Que se entenderá que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente. 3.-Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuaran subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor. 4. El bien inmueble a subastar ubicado en La Residencial MARIA AUXILIADORA. identificado como lote número 16, del bloque B-16, Tegucigalpa, M. D. C., dicho bien inmueble se encuentra deshabitado y abandonado, dentro del bien está una casa de habitación de una planta. con maleza.-Dejando a salvo, cualquiera que fuere su contenido, los derechos de los interesados que podrán ejercitarlos en el proceso que corresponda. -Dicha subasta deberá publicarse por medio de avisos que se fijaran en el local del Tribunal y en extracto en un periodo de mayor circulación nacional, como mínimo de veinte (20) días antes de su celebración.

Tegucigalpa, M. D. C., 17 de Enero del Año 2023



AVISO DE SUBASTA

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al Público en General y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que en la Audiencia de Remate Señalada para el día MIERCOLES VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO 2023, A LAS 2:30 P.M. en el local que ocupa este Juzgado se rematara en Pública Subasta el bien inmueble que se describe así: EN DOMINIO PLENO: Fracción Localizado en el Lugar llamado los Iriles, ubicada en el sitio de Buena Vista, Municipio de Marcovia, Departamento de Choluteca, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: AL NORTE, Con terrenos de los Comparecientes, Ocupado por Faustino Nieto, AL SUR, Con propiedad de Victor Aparicio Collndres AL ESTE Terreno de Dolores Ferrufino AL OESTE, Manglar.- Con un Área de SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS (79,362.52 Mts2).-Que dicho inmueble se encuentra inscrito antes bajo MATRICULA No. 1441436 ASIENTO No. 2 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, HIPOTECAS Y ANOTACIONES PREVENTIVAS DE ESTE DEPARTAMENTO. AHORA DENOMI-NADO INSTITUTO DE LA PROPIEDAD DE CHOLUTECA A FAVOR DE LA SEÑORA EYBI ARGEN-TINA MURILLO GALEAS Y VICTOR APARICIO COLINDRES GARCIA COMO GARANTE HIPOTE-CARIO Y quien con las facultades otorgada en el Poder General representa a los SEÑORES OLGA DENIS COLINDRES, ANA RUTH COLINDRES ORTIZ, GUSTAVO APARICIO COLINDRES, REYNA YAMILETH COLINDRES ORTIZ, EDITH ARGENTINA COLINDRES ORTIZ, VICTOR NOEL COLIN-DRES ORTIZ Y MARIA CLEMENCIA ORTIZ NUÑEZ.-Este inmueble fue valorado de común acuerdo por las partes en la cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (Lps.555,378.81) y se rematara para con su producto hacer efecto a COOPERATIVA MIXTA MUJERES UNIDAS LIMITADA (COMIX-MUL), por la cantidad de CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN LEMPIRAS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (Lps.433,481.65) que incluye capital intereses y costas de los presentes juicios, se hace la advertencia que no incluye el pago de publicación del aviso de Remate de la Demanda de Ejecución de Titulo Hipotecario No.0601-2019-00165, promovida por la Abogada VILMA NYNOSKA SANDOVAL SOSA, en su condición de representante procesal de COOPERATIVA MIXTA MUJERES UNIDAS LIMITADA (COMIXMUL), contra los señores EYBI ARGENTINA MURILLO GALEAS Y VICTOR APARICIO COLINDRES GARCIA.- Que se encuentra de manifiesto en el Tribunal la certificación registral y en su caso, la titulación sobre el Inmueble INSCRITO BAJO MATRICULA No. 1441436, Asiento No.2 Hipoteca, Asiento 3 Anotación Judicial, Asiento 4 Embargo Judicial. El Inmueble se encuentra Deshabitado. El Remate lo efectuara la Abogada DIGNA GLORIA MATAMOROS MOLINA, Juez de Letras de la Sección Judicial de Choluteca. - SE ADVIERTE: Que para participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal el total del valor de la tasación del bien en el presente caso es por la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (Lps.555,378.81), no se admitirán posturas que no cubran la cantidad antes señalada.

Choluteca, 20 de Febrero de 2023.

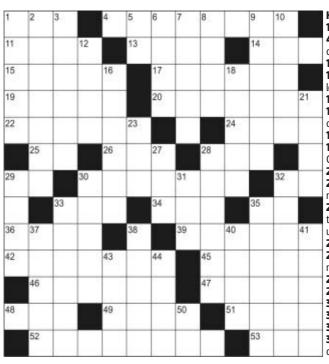
ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA SECRETARIA

COMUNICACIÓN EDICTAL

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, a el señor MIGUEL ANTONIO MONTES MALDONADO, LUCE SABER; Que en la demanda de "Suspensión de Patria Potestad" por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo" promovida en su contra por el abogado LUIS GABRIEL SUAZO URBINA, en su condición de Representante Procesal de la señora NANCY VIVIANA AGUILAR MONCADA, ha recaído el auto de fecha veintitrés de noviembre de dos 'vil veintidós, que en su parte conducente dice: PARTE DISPOSITIVA: PRIMERO: Téngase por precluido el plazo de treinta días (30) concedidos a la parte demandada el señor MIGUEL ANTONIO MONTES MALDONADO, para que procediera a contestar la demanda de "Suspensión de Patria Potestad por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo" promovida por el abogado LUIS GABRIEL SUAZO URBINA, en su condición de representante procesal de la señora NANCY VIVIANA AGUILAR MONCADA. - SEGUN-DO: Que se declare a la parte demandada el señor MIGUEL ANTONIO MONTES MALDONADO. - REBELDE. TERCERO: Que por medio de Comunicación Edictal se proceda a notificar a la parte demandada, de la presente resolución de REBELDIA, debiendo publicarse la presente resolución a costa de la parte demandante en un diario impreso y en una radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles.-Asimismo que notifíquese por medio del Secretario del Despacho por medio de cedula de notificación fijada en la tabla de avisos del despacho.-Asimismo en adelante no se llevara a cabo ninguna otra notificación excepto la de resolución que ponga fin al proceso.- CUARTO: Contra la presente resolución cabe el recurso de reposición el cual se interpondrá por escrito ante el órgano que dicto la resolución que se impugne dentro del plazo de tres días (3) contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución.-NOTIFIQUESE.-Arelis Maritza Flores Valladares.- Juez.- Edys Donay Argueta.- Secretario Adjunto.-....Dicha publicación deberá realizarse con letra tipo "A" Tamaño 10*, Tegucigalpa, M.D.C. siete de diciembre del dos veintidós.

EDYS DONAY ARGUETA SECRETARIO ADJUNTO

-----CRUCIGRAMA -----



HORIZONTALES

1. En números romanos, 1200. **4.** Es causa o motivo de alguna cosa.

11. Dios griego del viento. 13. El que preside la oración entre los mahometanos.

Uno con cuerdas.

15. Sonido inarticulado v confuso.

17. Acción de llegar o acercarse. 19. Gran cordillera del sur de Centroeuropa.

20. En América, ceder, transigir. 22. Descantillarán menudamente con los dientes.

24. En Argentina y Bolivia, planta trepadora, de cuyo fruto se hace un dulce exquisito. **25.** Símbolo del molibdeno.

26. Personificación del mar en la mitología escandinava.

28. Archipiélago filipino.

29. Símbolo del iterbio. **30.** Que causa molestia (fem.).

32. Símbolo del oro.

33. Todavía.

34. (Lengua de) Conjunto de dialectos romances hablados en Francia al norte del Loira.

35. Símbolo químico del tecnecio.

36. Mostrar alegría con el rostro. **39.** Perteneciente o relativo al sistema nervioso y a las neuronas.

42. Difusión que tiene lugar entre dos líquidos o gases capaces de mezdarse a través de un tabique o membrana permeahle.

45. Ave de rapiña chilena, de color blanquecino, salpicada de negro.

46. Pedazo de carne acecinado. 47. Línea de baldosas a los costados de la calle.

48. Divisible por dos.

49. Variedad de castañas.

51. Roturar la tierra con el arado. 52. Discurrirá, manifestando lo que discurre.

53. Piedra consagrada del altar.

VERTICALES

1. Mezclar dos licores para templar la virtud de uno de ellos.

2. Culombio en la nomenclatura

internacional.

3. Escudo antiguo de forma circular y abombada.

5. En números romanos. "101". 6. (Manuel de ... y Junyent) Virrey del Perú entre 1761 y 1766.

7.Sagrado. 8. Relativo al pueblo amerindio que habitaba desde el actual

. Ecuador hasta Chile. 9. Capital de Bahamas.

10. Remolcas la nave.

12. Río de Alemania y Polonia,

que desemboca en el Báltico. 16. Se atrevieron.

Pasa hacia adentro.

21. Planta oxalídea chilena de flores amarillas.

23. Aféresis de nacional.

27. Prefijo "nuevo".

28. Persona que practica el atletismo.

29. Aro (planta).

30. Paredes.

31. Preposición que indica carencia.

32. (...se) Resquardarse del sol en estío el ganado lanar. 33. De una raza amerindia que habita las regiones peruanas y bolivianas próximas al lago Titicaca.

35. Transportará algo al lugar donde estamos habíando.

37. Permanecer en un lugar

38. Clavan, hincan, aseguran un cuerno en otro.

40. Embarcación grande usada para el transporte.

41. Alabará.

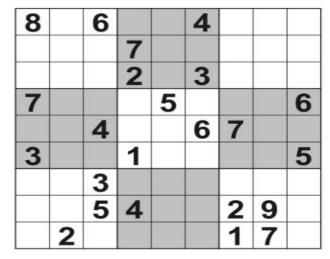
43. Cavidad orgánica, a veces muy pequeña o microscópica. de los vegetales.

44. Planta papilionácea asiática, con fruto comestible parecido a laiudía.

50. Antigua ciudad de Caldea.



------ SUDOKU------



ď

para elegir

más de 6,000 opciones

para mudarte,

Mil razones

ouierocasa.

¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

---- CONTÁCTENOS ----

PLANTA TELEFÓNICA

2236-6000 REDACCIÓN

2236-7355

diario@elheraldo.hn

OPINIONES

2236-6000

opinion@elheraldo.hn **BARRIOS&COLONIAS**

2236-7355

barriosycolonias@elheraldo.hn

PUBLICIDAD

2236-6000 publicidad@elheraldo.hn

SERVICIO AL CLIENTE

2236-6000

suscripciones@elheraldo.hn

CLASIFICADOS 2236-7355

clasificados@elheraldo.hn

La suerte puede estar de su lado hoy...



Acertijo No sé cuanto tiempo tengo que esperar para que me reviente el ochenta y

tiene reventado ya. ¡Zas, zas!

Zaz, Zaz!... Aguililla! Zavaleta Jr: 99

Los símbolos de hoy

3-Quebrado 4-Cuadrado

----- HORÓSCOPO-----

ARIES 21.03 AL 20.04

Desarrollar nuevas ideas comerciales lo benefician, como cambiar de tra-

salir de su estancamiento. TAURO

baio. Lo importante es que

busque soluciones para

²21.04 AL 20.05 Sus influencias emocionales son a causa de mujeres, no está en buen momento para relacionarse con ellas.



21.05 AL 20.06

Evitelas reuniones y le irá mejor.

Las ideas nuevas son lo que hoy harán funcionar sus negocios, no busque en lo que tiene ni en viejos recursos. La clave de su triunfo está en lo nuevo.



Está atravendo situaciones confusas que lo único que hacen es limitarlo, porque está provectando sus dudas en otros. Desarrolle más su fuerza de voluntad.

LEO A.

23.07 AL 23.08

Hoy es un día que puede dedicárselo. Tiene el ánimo especial para cambio de su vestimenta, meiorar su dieta, hacer su cita para masajes y así cuidarse más.



Es mejor que piense si lo que desea hacer es bueno para usted o es solo un capricho para enfrentarse con otros, especialmente con los familiares.



LIBRA 23.09 AL 22.10

Hoy las relaciones femeninas son buenas, hay una sensación de bienestar con usted mismo que le permite brindar protección . emocional a los demás.



ESCORPIÓN 23.10 AL 22.11

Por salir de la rutina acartonada no le pasará nada malo. Debería hacer esto hoy para sentirse bien y capaz de hacer algo por su bienestar.



SAGITARIO 23.11 AL 21.12

Use su astucia para meiorar las relaciones con las mujeres que lo rodean, en lugar de ver todo bajo su punto de vista, practíquelo y ganará más afectos.

CAPRICORNIO 22.12 AL 20.01

Lo importante de este día es que podrá reciclar los vieios sentimientos, como sus actitudes negativas. Deje de ser tan crítico y despéjese de pensamientos negativos.



Las personas que hoy lo busquen por cuestiones comerdales v personales serán favorables para usted, escúchelos y no los deje. Pueden sorprenderlo.



Las dificultades que tenga en sus relaciones con otras personas lo harán comprender que es solo un período de complicaciones pero pronto todo mejorará.

— CONDORITO —











AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

República de Honduras Municipalidad de San Juan, Intibucá LPN-MUNISJI-01-2023

"PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA MOTONIVELADORA NUEVA. NECERARIA PARA SER UTILIZADA MANTENIMIENTO VIAL NO PAVIMENTADA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN. DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ"

La Alcaldía Municipal de San Juan, Intibucá, invita a las empresas Distribuidoras Nacionales de Equipo Pesado de Construcción a presentar ofertas en sobre sellado para la Licitación Pública Nacional LPN-MUNISJI-01-2023, para la siguiente adquisición:

UNA MOTONIVELADORA NUEVA

- 1. El financiamiento para la adquisición proviene de fondos propios municipales y de ransferencia, y se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 2. Los interesados podrán adquirir los documentos (bases) de la presente licitación a partir del día miércoles 22 de febrero hasta el día martes 28 de febrero del 2023, mediante solicitud escrita de participación dirigida a la Alcaldía Municipal de San Juan, Intibucá, con atención al Ing. Eduar Leonel Gomez Molina, en Barrio El Centro San Juan, Intibucá. Teléfonos: 9477-8915 y 9714 -9058 en horario de oficina de 8:00 am a 4:00 p.m. (días hábiles), para ser remitido a Tesorería y cancelar en efectivo la cantidad no reembolsable de mil punto cero cero lempiras (L. 1, 000.00) posterior al pago recibirá toda la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HonduCompras" (www.honducompras.gob.hn) (Solo podrán inscribirse al proceso de
- 3. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Salón de Sesiones de la municipalidad de San Juan, Intibucá, ubicada en barrio El Centro; frente a la cooperativa CACIL, a más tardar a las 9:00 a.m. del día viernes 10 de marzo del 2023. Las ofertas que se reciban fuera de dicho plazo y hora establecida serán rechazadas. Las ofertas se recibirán proceso de las procesos de las contratos de las contra birán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistirá la dirección indicada para la recepción a las 9:30 a.m. todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía y/o fianza de mantenimiento de la oferta por un monto equivalente a por lo menos el 2% del precio de la oferta, con plazo de vigencia de 90 días a partir de la fecha de apertura de ofertas.

San Juan, Intibucá 22 (veintidós) de febrero del 2023 (dos mil veintitrés).

Ing. Ariel Santiago Benitez Perdomo Alcalde Municipal

Cualquier consulta dirigirla a: intibucasanjuan@municipalidadhn.info, munisanjuan1012@gmail.com, teléfonos: 9477-8915 y 9714 -9058 y en las oficinas físicas de la municipalidad en la dirección antes indicada



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, HACE SABER: Que en el proceso registrado bajo el número 0801-2021-332-02, instruido al señor ANGEL AMILCAR AGUILAR VILLEDA, por suponerlo responsable del delito de EXTORSIÓN, en perjuicio de TESTIGO PROTEGIDO XS067-2020; a efecto de citar al TESTIGO PROTEGIDO XS067-2020, quien es el ofendido en el presente proceso y al ex Agente de investigación ANDY FABRICIO FLORES SALGADO. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **LUNES VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO 2023** (27/02/2023), ya que se llevará a cabo la Audiencia de Juicio Oral y Público en las presentes diligencias, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 21 de febrero del año 2023.





Unidad Administradora de Proyectos SAG-UAP



INVITACIÓN A CONCURSO

Especialista en Adquisiciones y Contrataciones para la Unidad Administradora de Proyectos (UAP) SAG-UAP-PDABR-BCIE 2101-CC-01-2023

Fecha: 22 DE FEBRERO DEL 2023

1. FUENTE DE RECURSOS

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como parte de los servicios que brinda a sus países socios beneficiarios, está otorgando el financiamiento Parcial para la Contratación de un Especialista en Adquisiciones y Contrataciones para la Unidad Administradora de Proyecto (UAP), en el marco del Programa de Desarrollo Agrícola Bajo Riego

2. ORGANISMO EJECUTOR Y CONTRATANTE DEL PROCESO DE CON-**CURSO**

2.1 Antecedentes del Organismo Ejecutor:

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), creada Mediante el Decreto N° 218-96, de conformidad al marco sectorial establecido en la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola y el Plan de Gobierno para el periodo 2002-2006, tiene como objetivo lograr que la producción agrícola nacional sea competitiva, sostenible y con capacidad para insertarse en la economía internacional, respondiendo a las necesidades del mercado interno e integrándose en un esquema de desarrollo humano, social, ambiental, basado en la autogestión, la participación comunitaria, el enfoque de equidad de género y el maneio sostenible de los recursos naturales. La República de Honduras mediante la Secretaria de Agricultura y Ganade-

ría (SAG) acordó formar la Unidad Administradora de Proyectos mediante acuerdo No. 362-2014 donde se suscribieron Préstamos para cumplir las metas del plan de nación del Gobierno de la República de Honduras, a ser ejecutado por la Secretaria de Agricultura y Ganadería a través de la Unidad Administradora de Proyectos.

- 2.2 La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) a través de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP) es el responsable del presente proceso de contratación para lo cual, nombra al Comité Ejecutivo del Concurso e invita a presentar propuestas para la contratación requerida.
- 2.3 El Consultor será seleccionado de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes. Obras. Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la Aplicación, que se encuentran en la siguiente dirección en el sitio de Internet: http://www.bcie.org bajo la sección del Portal de Adquisiciones.

3. PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO

3.1 Objetivos Generales de la Consultoría a contratar:

Planificar y ejecutar las adquisiciones y contrataciones en el marco de la operación; garantizando el fiel cumplimiento de la política y procedimientos que establece el BCIE, como organismo financiador, así como las regulaciones nacionales aplicables para (indicar el nombre del país), en materia de contratación de bienes, obras, servicios y consultorías, a ejecutarse con los fondos del Contrato de Préstamo (indicar nombre de la operación) suscrito entre el Gobierno de (indicar el nombre del país) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

3.2 El Organismo Ejecutor pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con este concurso, necesaria para la preparación de las propuestas. Esta información no tendrá ningún costo para los interesados.

Dicha información estará disponible en la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería (SAG), Unidad Administradora de Proyectos, Boulevard Miraflores, avenida la FAO, contiguo a INJUPEMP; y en la Página Web de la SAG (www.sag.gob.hn); y a disposición de los oferentes a partir de la fecha de esta publicación, desde las 10:00 a.m.

3.3 Se recibirán propuestas para este concurso a más tardar a las 5:00:00 p.m., del lunes 27 de febrero del 2023, puede enviar su propuesta al correo electrónico contratos.uap@gmail.com mediante el cual se harán las comunicaciones oficiales del Proceso, o entregar su propuesta en la dirección física siguiente: la Secretaria de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería (SAG), Unidad Administradora de Proyectos, Boulevard Miraflores, avenida la FAO, contiguo a INJUPEMP.

Bulevar Centroamérica, Ave. La FAO. Apto. Postal 309, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Teléfonos: Secretaria de Estado (504) 2239-8394, (504) 2239-7603, (504) 2231-1921 Sub-Secretario de Agricultura: (504) 2239-9736, Sub-Secretario de Ganadería: (504) 2239-93-38,

Medida El estado de excepción se extiende hasta las 6:00 de la tarde del próximo 6 de abril, según el decreto ejecutivo



El comisionado general Gustavo Sánchez, director de la Policía Nacional, dio a conocer que las acciones contra grupos organizados se extienden a municipios de los 18 departamentos del país.

123 municipios estarán bajo el estado de excepción

___TEGUCIGALPA

Un total de 123 municipios de los 18 departamentos del país estarán bajo estado de excepción parcial, mismo que fue extendido por un periodo de 45 días. El decreto ejecutivo, publicado en el diario oficial La Gaceta, incorpora 48 municipios más y la medida será en la totalidad de barrios y colonias de los municipios de San Pedro Sula y el Distrito Central.

Gustavo Sánchez, director

de la Policía Nacional, detalló que el estado de excepción se amplió hasta las 6:00 de la tarde del próximo 6 de abril y pasan de 75 a 123 los municipios del territorio nacional que estarán intervenidos por la Policía Nacional y otros entes de seguridad del Estado.

"La inclusión de 48 municipios más obedece a que análisis estadísticos y de inteligencia policial los catalogan como territorios que pueden verse afecta-



Equipos de la DPI ejecutaron operativos en la salida al norte en busca de prófugos de la justicia nacional e internacional.

dos por el fenómeno delictivo y la influencia de estructuras como ser maras, pandillas y otras agrupaciones criminales", detalló el jefe policial.

La extensión de la medida será aplicada en los 18 departamentos del país, a pesar de que algunos sectores defensores de derechos humanos se oponen, porque aseguran que se violentan derechos fundamentales y que no ha dado los resultados esperados. Además, aseguran que en algunos barrios y colonias no se observa la presencia policial.

4,233 personas capturadas por

cometer delitos y 415 detenidos por integrar grupos delictivos en municipios priorizados, reportan las autoridades.

Asimismo, que los entes de seguridad deben realizar el trabajo asignado en horarios laborables y no en horas de la noche, como lo hacen en este periodo de excepción.

Sánchez detalló que en los 30 días de vigencia del PCM 029-2022, en diciembre del año anterior, se registró una reducción de 92 muertes violentas. "La disminución es aún mayor, 132 homicidios menos, con la extensión del estado de excepción del 6 de enero al 20 de febrero", dijo

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

Muerte de recluso fue por conflicto entre pandilleros

Este es el segundo reo asesinado en el interior de la cárcel en llama en lo que va de este año

___ TEGUCIGALPA

Un conflicto entre integrantes de la Pandilla 18 que se encuentran recluidos en la cárcel de máxima seguridad en Ilama, Santa Bárbara, conocida como "El Pozo", desencadenó el asesinato de un reo.

El fallecido fue identificado como Darwin Humberto Fúnez Reyes, de 34 años, quien fue atacado por uno de sus compañeros en el interior de la celda que compartían.

El crimen se registró la tarde del lunes y, de acuerdo con una fuente del Instituto Nacional Penitenciario (INP) consultada por EL HERALDO, el crimen lo cometió un integrante de la Pandilla 18 (a la que el fallecido pertenecía) que se encuentra preso en "El Pozo".

"Fue un conflicto interno entre ellos mismos, por lo que se investiga quién fue que ejecutó la acción para aplicarle la sanción que establece la ley", dijo.

Fúnez Reyes, quien era originario de San Pedro Sula, tenía siete años de estar reclui-



Darwin Humberto Fúnez fue asesinado por un compañero de celda.

do en la cárcel en Ilama, pues había sido sentenciado a prisión por cometer varios delitos y ser miembro activo de la estructura criminal, pero le faltaban pocos meses para quedar en libertad.

Esta es la segunda muerte violenta que se registra en "El Pozo" en lo que va del año, pues recientemente fue asesinado a balazos Plutarco Ruiz cuando caminaba por uno de los pasillos y fue atacado por dos reos que guardan prisión en el mismo recinto carcelario.

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

Cae "El Viejo Bad Bunny", cabecilla de la Pandilla 18

___ TEGUCIGALPA

Un cabecilla de la Pandilla 18, identificado como José Ángel Interiano Mercado, de 31 años, alias "El Viejo Bad Bunny", fue capturado en Choloma por agentes de la Unidad Nacional Anti Secuestros (UNAS) de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI). La captura se llevó a cabo mediante allanamiento de morada con autorización judicial, en el barrio San Carlos, del municipio de Choloma, Cortés.

De acuerdo con las investiga-



José Ángel Interiano es considerado cabecilla de la Pandilla 18.

ciones, el detenido es considerado jefe de una banda de secuestradores que opera en la zona norte del país, por lo que en su contra se había girado una orden de captura por el delito de secuestro agravado. El detenido fue remitido al juzgado que emitió la orden de detención ••

Miércoles 22 de febrero de 2023 **EL HERALDO** Sucesos .41



& 2263-7000 m https://chwry-honduras.com/



CONVOCATORIA DE BECA

El Gobierno de la República de Corea abre la convocatoria para becas de posgrado 2023 GLOBAL KOREA SCHOLARSHIP.

El Programa GKS es la beca más prestigiosa del gobierno coreano para brindar a los estudiantes extranjeros una formación académica invaluable y una experiencia única en Corea.

• Plaza

- Dos (2) plazas para los grados de maestría y doctorado

Mención

- Ciencias Humanas, Ciencias Sociales, Ingeniería, Medicina y entre otros.
- Referirse más información sobre las menciones ofrecidas por las universidades, a través del sitio web oficial de la Embajada de la República de Corea (https://overseas.mofa.go.kr/hn-es/index.do)

· Valor de la beca

- Pasajes de ida y vuelta, matrícula, gastos de estadía, seguro médico y entre otros.

• Periodo de formación

- 1 año de estudio de idioma coreano + 2-3 años para maestrías y doctorados

· Fecha límite de aplicación

- 5 de marzo de 2023 (23:59p.m.)

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE COREA EN HONDURAS

NOTIFICACION POR EDICTOS

La suscrita, Secretaria del Juzgado de Letras De la Sección Judicial de Choluteca, al Público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en el expediente número 0601-2019-00421 contentivo en la Demanda De Divorcio Por la Vía Del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por la Abogada GLORIA ARMENIA FLORES ESPINO, en su condición de representante procesal del señor URSINO JIMENEZ MORAN, en contra de la señora DILENIA MARILY GONZALES LAINEZ, por medio de la presente notificación de edictos se notifica a la señora DILENIA MARILY GONZALES LAINEZ, la sentencia definitiva de fecha trece (13) de octubre del año dos mil veintidós ARTÍCULOS ANTES RELACIONADOS FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR la demanda de divorcio contencioso por la vía del procesa declarativo abreviado no dispositivo de que se ha hecho mérito. SEGUNDO: DECLARAR DISUELTO el vínculo matrimonial que une o los señores URSINO JIMENEZ MORAN y DILENIA MARILY GONZALES LAINEZ también conocido como DILENIA MARILY GONZALEZ LAINEZ, ambos de generales expresadas en el preámbulo de este fallo, el que contrajeron en el Municipio de Choluteca, Departamento de Choluteca, en fecha trece de enero del año dos mil dieciocho, Inscrito en acto de matrimonio número 0601-2018-00019, ubicado en el folio 020 del tomo 00165 del año 2018, que lleva el Registro Nacional de los Personas. MANDANDO: Que al estar firme el presente fallo se libre mandamiento judicial del mismo al señor Registrador Civil Municipal del Municipio del Choluteca, Departamento de Choluteca, para que haga los anotaciones e inscripciones prevenidas por la ley y se inscribo en el registro de sentencias de ese departamento, asimismo se extiendo copla certificado integro a los interesados.- En virtud de ser este el folio que pone fin al proceso, NOTIFIQUESELE A LA SEÑORA DILENIA MARILY GONZALES LAINEZ también conocida como DILENIA MARILY GONZALEZ LAINEZ, LA SENTENCIA EMITIDA POR ESTE TRIBUNAL.- SIN COSTAS.- NOTIFIQUESE. FIRMA Y SELLO-ABG. IRIS JACKELINE CARCAMO ZACAPA JUEZ DE LETRAS, GLORIA GISELA ORTEZ CALDERON SECRETARIA".

Choluteca 24 de enero del año 2023

GLORIA GISELA ORTEZ CALDERON



Miércoles 22 de febrero o 42. **Sucesos EL HERALDO**

Investigaciones Agentes de la DLCN realizan diligencias para identificar a las personas que trafican droga en el oriente del país

Decomisan marihuana que estaba en una bodega en Danlí





Equipos de la DLCN y PMOP allanaron la vivienda que utilizaban como bodega en el barrio El Encanto de Danlí, El Paraíso.

En una operación de allanamiento que se ejecutó en una vivienda fueron decomisadas 800 libras de marihuana.

La acción la ejecutaron agentes de la Dirección de (DLCN), con acompañamien- Danlí, El Paraíso.

to de miembros del Séptimo Batallón de Policía Militar del Orden Público (PMOP) y binomios del Primer Batallón Canino, en una casa ubicada en el sector de El Zapotillo, calle que conduce a la colonia Lucha contra el Narcotráfico El Encanto del municipio de

Al momento de ingresar a la vivienda, la cual se dio a conocer que funcionaba de bodega, los agentes encontraron en una habitación un total de 400 paquetes dobles envueltos en plástico de color café y que en su interior contenían la marihuana y que en total serían alrededor de 800 libras del alucinógeno. Se informó que no se encontraron personas dentro de la vivienda, por lo que equipos de investigación realizan acciones para determinar quiénes son los propietarios de la vivienda al igual que del cargamento de droga que fue decomisada.

Una vez que los equipos finalizaron con la operación de allanamiento e incautación, la droga fue trasladada a los laboratorios de toxicología del Centro de Ciencias Forenses del Ministerio Público en la capital para iniciar el peritaje y determinar la pureza del alcaloide.

El allanamiento en el que participaron los investigadores de la DLCN y PMOP fue autorizado por un Juzgado con Jurisdicción Nacional.

Las autoridades dieron a conocer que van a continuar con las operaciones en contra de grupos que se dedican al tráfico de drogas ••

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

Dan último adiós a bebé arrollada por camión en SPS

La madre de la menor se encuentra en condiciones graves de salud en un hospital sampedrano

_ SAN PEDRO SULA

Con la ausencia de su madre, que lucha por sobrevivir en el hospital Mario Rivas, fue enterrada ayer en el cementerio la pequeña Annie Monserrat Dubón Urbina, que murió al ser atropellada cuando era llevada en brazos por su progenitora en el bulevar del este.

Antes de darle el último adiós a la niña de ocho meses de nacida, sus familiares le hicieron un llamado a las autoridades policiales para que se haga una exhaustiva investigación del hecho.

La petición la hacen porque surgieron dudas en relación a como ocurrió el accidente en el que murió la pequeña pues su madre al hablar con sus parientes les manifestó que no fue una camioneta la que las atropelló como argumenta el conductor del camión cerca de cuyas llantas traseras quedó muerta la bebé.

Los familiares de la niña dijeron que su madre Annie Yasmín les relató que el camión las arrolló, lo que con-



La niña y su mamá fueron atropelladas el lunes anterior.

tradice la versión del chofer del camión, Elvin Zelaya, quien aseveró que una camioneta negra las atropelló.

Zelaya manifestó que ambas cayeron al pavimento y Annie Yasmín se levantó herida con su niña en brazos y se fue a sentar al bordillo del bulevar donde estaba aparcado el camión y por los golpes que sufrió se desvaneció y soltó de sus brazos a la menor ya sin vida cerca de las llantas del pesado vehículo ••

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

Conductor de pick-up muere al chocar de frente con bus

El cuerpo del conductor del pick-up fue trasladado a la morgue de Medicina Forense en SPS

SANTA BÁRBARA

El conductor de un vehículo pick-up perdió la vida al chocar de forma frontal con un bus en la carretera CA-4, a inmediaciones de la comunidad de La Ceibita, del municipio de Quimistán, Santa Bárbara.



El conductor del pick-up quedó El fallecido, de quien no se atrapado en el amasijo de hierro.

conoció la identidad porque no portaba documentos personales, quedó atrapado en el amasijo de hierro, por lo que fue rescatado por los bomberos y el pick-up quedó completamente destruido.

Se dio a conocer que el accidente se registró la noche del lunes y que el bus color amarillo transportaba trabajadores de una maquila. Agentes de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) llegaron al lugar para determinar las causas del percance, pues se dijo que la tragedia pudo ser por el mal estado en que se encuentra la carretera en este sector del occidente del territorio nacional ••

Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

> En corto

Exhuman cadáver de Prisión preventiva tolupán para seguir las investigaciones



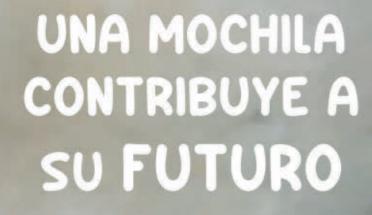
Tegucigalpa. Personal de Medicina Forense exhumó el cadáver de Ramón Alberto Herrera Soto, miembro de la etnia tolupán que fue asesinado el 15 de octubre de 2011 en Olanchito. La acción se ejecutó por orden judicial.

para homicida de madre e hija en Danlí

El Paraíso. En audiencia inicial que se desarrolló en el Juzgado de Danlí, se decretó prisión preventiva en contra de Yelsin Joel Ávila Valladares por suponerlo responsable de los delitos de portación ilegal de arma y femicidio en perjuicio de Heidy Yolibeth Flores y asesinato en perjuicio de una niña de nueve meses de edad. El doble crimen se registró el pasado 1 de febrero en la aldea La Batea de Danlí. El imputado llegó a la casa de las víctimas con un arma v sin mediar palabras les disparó hasta quitarles la vida.

Miércoles 22 de febrero de 2023 EL HERALDO Sucesos ,43







Nuestra responsabilidad es ayudarles a cumplirlo

¡Súmate a la Vigésima Edición de la Maratón del Saber!

Puedes donar:















Lápices

Tijeras

Cuadernos

Reglas

Pegamento

Libros

Otros

Contribuye dejando tu donación en las oficinas de EL HERALDO o llama para más información al teléfono: 9940-0221



El Heraldo

Miércoles 22 de febre 44. EL HERALDO

Zona Deportiva

Bengtson está a punto de convertirse en el segundo goleador histórico de la Liga

(0)=N-5AR

Marca Con su gol a UPNFM, el Avestruz llegó a 154 goles en primera. Su gran víctima es Marathón. "Las marcas son para quebrantarlas", dijo Denilson, el hombre de los 155...

"Se ha quitado la careta' Joan Laporta, presidente culé, cargó contra el presidente de La Liga por el caso Negreira. "Nos avisaron que Tebas promovía una campaña reputacional contra el Barça y contra mí. Ya se ha quitado la

careta", disparó.

¿Messi vuelve a Barcelona? El regreso de Messi a Barcelona es una posibilidad real. Jorge, el padre de Leo, se reunió el jueves con Laporta y allí abordaron la posible vuelta del "10" y hablaron hasta de un partido de homenaje. Messi cenó el lunes con Busquets y Alba.



TEGUCIGALPA

Camuflado en esa apariencia de serenidad y en esa falsa fachada de inofensivo, el depredador de sangre fría ha sacudido cuantas redes ha tenido enfrente y hoy está a atrás a una leyenda del fútbol hondureño

Jerry Bengtson, con su para superar a Denilson reciente gol a UPNFM, quedó a Costa en el presente un tanto de igualar a Denilson Costa y a dos de convertirse en el segundo futbolista con más goles en la historia de la Liga lideratos Nacional de Honduras. Cuestión de tiempo. El propio Costa lo ve venir...

"Las marcas son para quepor aportar a las páginas del fútcosas que tienen que servir de motivación para las nuevas Más abajo de los Esmeraldas, per los récords", ha dicho Costa, aquel brasileño que hizo 155 en tiene al Avestruz respirándole (12) y Victoria (11). en la nuca con 154 pepas.

Siete lideratos de goleo

Si sus 36 tantos de rojo empede depredador, sus 26 dianas vestido de azul demostraron que estaba para un grande y sus de Costa Rica. 92 de blanco simplemente lo aquel 30 de septiembre de 2007 mecer las redes enemigas.

rendido de cara al marco.

JUEGOS QUE LE QUEDAN

Diez partidos regulares para superar a Denilson Costa

Tiempo y partidos. Salvo lesiosolo un par de gritos de dejar nes, suspensiones o decisiones técnicas, Jerry Bengtson tendrán 10 partidos de la fase regular Clausura 2022/23.

> de 4 goleo: dos con el Vida, uno con Motagua y cuatro con Olimpia.

Sus 154 pepinos los ha brantarlas. Me quedé contento repartido entre 17 víctimas, pero la más preferida de todas bol de Honduras y esas son es Marathón y los 19 zarpazos al Monstruo así lo constatan. generaciones, de llegar y rom- los otros más castigados por el Avestruz son Platense (17), Real España (16), Motagua el balompié catracho y que hoy (14), Vida (13), Real Sociedad

¿Podría apuntar a Wilmer?

Al final del pasado Apertura terminó a cinco de Denilson, zaron a evidenciar su etiqueta pero en ocho fechas del Clausura va acaricia al exatacante que llegó procedente del fútbol

En este torneo, el atacante catapultaron como un goleador de 35 años vacunó a Real de época. De su primer tanto Sociedad, Motagua y Lobos. Esos tres tantos -más una asisal último del pasado sábado tencia- los consiguió después ante Lobos, Jerry se fue cons- de un total de 15 remates y truyendo un nombre a punta de nueve entre los tres tubos. Jerry tiene 10 jornadas de Sus cinco títulos nacionales, fase regular, además de los de además de una Concacaf Lea- liguilla, para sobrepasar a gue, redondean los logros de Costa y... ¿apuntar a Wilmer un delantero que siempre ha Velásquez? Los 196 del Matador se ven en un horizonte En medio de ese idilio con la muy lejano, pero Bengtson no portería, Bengtson logró siete piensa parar en el corto plazo



Zona .45 22 de febrero de 2023 EL HERALDO

> México estará presente en Perú Con goles de Stephano Carrillo y José Urias, México borró 3-0 a El Salvador en el Premundial y se convirtió en la primera selección de Concacaf en clasificar al Mundial Sub-17 de Perú, que se juega este año.





GOLES DE IERRY BENGTSON

> El detalle por clubes

	Equipo	Torneos	Goles	TG
	Vida	7	36	2
	Motagua	3	26	1
	Olimpia	10	92	4
*TG: títulos de goleo.				

> Sus 17 víctimas

Rival	G
Marathón	
Platense	
Real España	
Motagua	
Vida	
Real Sociedad	

Motagua	14
Vida	13
Real Sociedad	12
Victoria	11
Real de Minas	9
Honduras Progreso	8
Olimpia	7
Deportes Savio	7
UPNFM	7
Juticalpa	5
Hispano	4
Real Juventud	2
Necaxa	7

RECUENTO DE SUS 154 GOLES

En la primera división

Atlético Olanchano

Torneo	Equipo	Goles
Apertura 2007-2008	Vida	2
Clausura 2007-2008	Vida	1
Apertura 2008–2009	Vida	0
Clausura 2008-2009	Vida	1
Apertura 2009–2010	Vida	7
Clausura 2009-2010	Vida	13*
Apertura 2010-2011	Vida	12*
Clausura 2010-2011	Motagua	15*
Apertura 2011–2012	Motagua	9
Clausura 2011-2012	Motagua	2
Apertura 2018–2019	Olimpia	12*
Clausura 2018-2019	Olimpia	12
Apertura 2019–2020	Olimpia	10
Clausura 2019-2020	Olimpia	5
Apertura 2020-2021	Olimpia	10*
Clausura 2020-2021	Olimpia	14*
Apertura 2021–2022	Olimpia	16*
Clausura 2021–2022	Olimpia	3
Apertura 2022-2023	Olimpia	7
Clausura 2022–2023	Olimpia	3
*Fra lídou do colos, en	al Amantuna "	0000/01

lo compartió con Rubilio y Carlos Bernárdez.

GOLEADORES HISTÓRICOS

> En la Liga Nacional

#	Jugador	Goles
1	Wilmer Velásquez	196
2	Denilson Costa	155
3	Jerry Bengtson	154
4	Rubilio Castillo	122
5	Rony Martínez	117
6	Juan Manuel Cárcamo	101
7	Claudio Cardozo	100
8	Marcelo Ferreira	98
9	Yustin Arboleda	97
10	Francisco Ramírez	95

máximos cañoneros ••

Erlin Varela

El Heraldo erlin.varela@elheraldo.hn

EL ENTRENAMIENTO DE AVER DE LOS MERENGUES







y denle permiso de soñar con Práctica. (1) Edwin Rodríguez y Brayan Moya evidenciando mucha inmortalizarse en la cima de seriedad, mientras Boniek sonríe en el fondo. (2) El brasileño Gabriel Araújo se esfuerza para ganarle el mandado al Mango en el lateral izquierdo de los Blancos. (3) Los Albos entrenaron ayer en el Centro de Alto Rendimiento Rafael Ferrari. (4) Pedro Troglio dialogando con los jugadores antes de iniciar con los trabajos.

Julián, hermano de Solany, cumplió el anhelo de su madre

TEGUCIGALPA

Dio sus primeros pasos en Victoria y, tras dos experiencias en el extranjero, cumplió el sueño de su madre: jugar en Olimpia. "Mi mamá (Máxima Martínez) está muy feliz, esa mujer ha sido olimpista a morir. Cuando Solani firmó con Olimpia, ella estaba contenta y ya saber que su hijo menor debutó, pues está alegre", cuenta José Julián Martínez. Es hermano de Edwin Solano y ya tuvo la oportunidad de debutar en el lateral izquierdo del Albo. Jugó 25 minutos en el 2-0 ante Vida y en el 4-1 a Lobos disputó su primer duelo de titular.

"El consejo de mi hermano fue que no tuviera miedo, que tomara confianza en la cancha y que esto solo es un inicio en mi carrera, pero que lo tomara con seriedad", reveló el ceibeño de 19 años. Se crio en la colonia Ponce de La Ceiba y recaló en la Sub-12 de los Jaibos antes de



Julián Martínez durante el entrenamiento de ayer.

mexicano Pachuca y ganar el título en Uruguay con la Sub-20 del Miramar. Tras graduarse en Informática, llegó a la cueva. "Me dijeron que había la posibilidad de que Olimpia me observara y solo me bastaron tres días para llenar los requisitos que pedía el profe", contó el zurdo, quien es admirador de Alphonso Davies y desea probarse en las inferiores del llegar al Mundial Sub-20●●

"No pensamos en perder el invicto", aclara JP Montes...

TEGUCIGALPA

Encontrar hueco en el 11 de Olimpia no es tema sencillo y Juan Pablo Montes puede dar fe de ello. "Acá hay una cantidad de jugadores que todos son titulares. Por eso es que le va bien al Olimpia, porque con cada jugador que pone el técnico, le va bien al equipo", dijo el zaguero. El defensa ha tenido problemas musculares en la pierna derecha y apenas se estrenó en el torneo en el último duelo ante UPNFM.

"Ninguno da una pelota por perdida", dijo antes de palpitar el duelo contra el Victoria: "Somos conscientes que no siempre se va a ganar,



Montes no esconde que en el Olimpia es difícil ser titular.

pero esto nos motiva a seguir invictos, mentalidad ganadora y esos nos pasa al día de hoy. Nosotros no pensamos en perder el invicto, solo en ganar los juegos"●●

A las 7:00 PM La Sub-17 de Honduras enfrenta hoy a Panamá en busca del boleto al Mundial de Perú 2023. La H de Canales ha ganado todos sus juegos del Premundial

Cipotes, hagan realidad la sexta clasificación mundialista

_CIUDAD DE GUATEMALA

Motivada por su gran recorrido en la ruta y empujada por todo un país, la Selección Sub-17 de Honduras tratará de redondear el sueño en el partido más importante.

No hay mañana. La hora de la verdad ha llegado. Hoy, a partir de las 7:00 de la noche, la Bicolor de Israel Canales enfrentará a Panamá en busca del boleto al Mundial Sub-17 de Perú 2023.

Es vida o muerte. Ganar implicaría abrochar el objetivo de un equipo que ha barrido en el Premundial de Guatemala y, a la vez, poner por sexta ocasión a Honduras en una justa mundialista de la categoría.

La primera vez que Honduras clasificó a una Copa 2007, cuando el campeonato tuvo de sede a Corea del Sur. En ese premundial, desarrollado en suelo catracho y de la mano de Miguel Escalante, Honduras integró el grupo A con Haití, México y El Salvador.

Hubo tres al hilo...

Dos triunfos con los primeros el equipo de Emilio Umanzor



del Mundo Sub-17 fue en Honduras ha ganado por goleada tres de sus cuatro juegos y esta noche se juega el boleto.

dos y una victoria contra los cuscatlecos pusieron a la H en el Mundial.

En 2009 se consiguió una nueva clasificación. Esa vez en Tijuana, México. El segundo puesto pescado en un grupo integrado por Estados Unidos, Cuba y Canadá bastó para que

EL CAMINO DE HONDURAS

> Premundial de Guatemala

Equipo	Marcador	Equipo
Honduras	6 - 1	Surinam
El Salvador	1 - 4	Honduras
Honduras	1 - 0	Haití
Honduras	6 - 0	Bermudas

volara a Nigeria. Después, el técnico José Valladares se pondría el traje de talismán para ligar tres boletos consecutivos. Un 3-1 ante Estados Unidos dio pase a Emiratos Árabes Unidos 2013, un 2-1 contra Guatemala en San Pedro Sula matriculó a la Bicolor en Chile 2015 y un segundo lugar de

PARTIDOS DE HOY



Día: hoy, a las 4:00 PM

Estadio: Doroteo Guamuch Flores



CLASIFICACIONES DE LA H

> Mundiales Sub-17

Mundial	Técnico
Corea del Sur 2007	Miguel Escalante
Nigeria 2009	Emilio Umanzor
Emiratos Árabes Unidos 2013	José Valladares
Chile 2015	José Valladares
India 2017	José Valladares

grupo en el clasificatorio de Panamá firmó la participación en la India 2017.

Esta noche en el Estadio Doroteo Guamuch Flores, los muchachos de Canales tratarán de tumbar a los Canaleros en uno de los cruces de cuartos de final. Los 17 goles anotados en cuatro juegos son motivo suficiente para creer en los muchachos

Deportes

El Heraldo diario@elheraldo.hn

Empiezan a dar pininos para instalar el VAR en la Liga

Roque Pascua dijo que ya se buscó un patrocinador, que asumiría el costo del videoarbitraje. ¿Realidad?

SAN PEDRO SULA

Luego de una reunión entre la dirigencia de la Liga Nacional, se comienzan a dar los primeros pasos para intentar contar con el videoarbitraje en el fútbol catracho. "Es un reclamo constante de los equipos a la directiva y una preocupación latente por mucho error arbitral. Ya se han tenido pláticas con el patrocinador, lo que debería tener para el reconocimiento facial.

para costear el VAR en Honduras", explicó Roque Pascua, secretario de la Liga.

El directivo considera que "es muy preliminar todavía, pero ya se da el primer paso, que es buscar los fondos del proyecto, y la empresa que nos daría tecnológicamente la opción del VAR".

Marathón, un paso adelante

Los últimos episodios de violencia en los estadios es otro de los temas en los que se profundizó entre los dirigentes. Esto implicaría instalar cámaras



Varios equipos se han quejado de los errores de los árbitros.

"Se tuvo una presentación de una empresa que da este tipo de servicios de seguridad en el control de aficionados a los estadios", expuso Pascua.

Roque aclaró que "el único que podría dar el primer paso de manera rápida es el Marathón, ya que es dueño de la instalación, pero los otros llevarían otro trámite con las municipalidades".

La empresa ya hizo "un levantamiento del Estadio Morazán, Olímpico y Yankel para decirle a la Liga Nacional el costo de la implementación".

Además, ayer se estableció que para el próximo torneo podría incrementarse de 10 a 12 equipos en la primera división ••

Deportes

El Heraldo diario@elheraldo.hn

DATOS DE LA LIGA

La Máquina volvería a casa y habría doblete en Choluteca

Real España. La Máquina solicitó jugar en el Morazán contra Olancho. Esto implicaría el regreso del Búho a su casa. El juego estaba programado para el Olímpico.

Doblete. Ante la imposibilidad de jugar en Comayagua, Motagua pidió jugar contra Honduras EP en Choluteca, en donde ya está previsto el duelo entre Lobos de UPNFM contra el Vida.

Platense. El Tiburón pagó 10 mil francos suizos al TAS y esperan por la asignación de un juez para aue resuelvan el caso. Si la respuesta es favorable, volvería a la primera división de Honduras.

Miércoles 22 de febrero de 2023 **EL HERALDO Zona** .47

Champions League

En otro de los juegos, el Nápoles se impuso 2-0 al Eintrach Francfort







REMONTADA CON BAIL Y PALIZA PARA LIVERPOOL

Octavos de final El Real Madrid jugó uno de sus mejores partidos en el torneo de la UEFA; comenzó perdiendo 2-0 a los 15 minutos, pero se enganchó y le dio vuelta para vapulear 5-2 en Anfield a los Reds

LIVERPOOL, INGLATERRA

El Real Madrid, vigente campeón de la Liga de Campeones, goleó ayer 5-2 al Liverpool en la ida de los octavos de final de la Champions, tras remontar un 2-0 en contra, y deja la eliminatoria prácticamente sentenciada antes de la vuelta en el Santiago Bernabéu.

El uruguayo Darwin Núñez (4) y el egipcio Mohamed Salah (14) adelantaron a los locales pero Vinicius Jr. (21 y 36), Militao (47) y Karim Benzema (55 y 67) culminaron la remontada, que da una cómoda ventaja al Real Madrid en la eliminatoria antes de la vuelta del próximo 15 de marzo.

"El arranque fue increíble. En pocas palabras, éramos nosotros, un inicio superintenso. Toda la primera parte fue buena a pesar de los goles concedidos. Pero nos volvimos un poco pasivos", analizó Jurguen Klopp. "Si eres pasivo contra este equipo, te castigan".

A pesar de arrancar el partido por detrás en el marcador, el Real Madrid logró empatar rápidamente y golpear con fuerza en el segundo tiempo. "Poco a poco hemos tomado el control del balón siendo siempre muy eficaces. Vinicius, como siempre, ha hecho un partido increíble", dijo Ancelotti.

En la primera incursión con



PARTIDOS DE HOY

> Ida de cuartos de final de la Champions League











Hoy: 2:00 PM

Estadio: Giuseppe Meazza

Transmite: ESPN2



Hoy: 2:00 PM Estadio: Red Bulls Arena

Transmite: ESPN

peligro del Liverpool, Salah baut Courtois. El belga fue protaconectó con Núñez en el centro del área, que remató de tacón

gonista en el segundo tanto, cuando al querer jugar con el pie para batir al guardameta Thi-perdió el balón contra Salah, que

remató a placer.

Pero el Real Madrid no fue a Liverpool de turismo y Vinicius Jr. metió a los blancos en el encuentro con un potente disparo desde dentro del área. Pero el portero local cometió un grosero error minutos después, impactando su pase en largo en las piernas del propio Vinicius, que anotó con el rebote el gol del empate, en el complemento el Madrid fue una aplanadora ••

Agencia AFP

El Heraldo diario@elheraldo.hn

El Napoli dio un paso firme en Alemania

El Napoli golpeó primero en la ida de octavos de la Champions al vencer 2-0 al Eintracht alemán en Fráncfort, en un partido en que los italianos hicieron gala de mayor oficio mientras que los alemanes jugaron más de media hora con uno menos.

nigeriano Victor Osimhen (40) embocó a puertas de gol un balón perfectamente servido por el mexicano Hirving Lozano para el 1-0 y el segundo fue obra del capitán Giovanni Di Lorenzo (65) ••



El delantero nigeriano Victor Osimhen abrió el marcador.













